

RIQUEZA Y CULTURA
DE
ARCOS DE LA FRONTERA.

Memoria escrita por encargo del Excmo.

Ayuntamiento de esta ciudad

POR



D. Miguel Mancheño y Olivares

CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA
DE LA HISTORIA.



1898.

ARCOS DE LA FRONTERA.
Tipografía de EL ARCOBRICENSE.



Caja 91-Nº 802
Ojo 349-7963

RIQUEZA Y CULTURA
DE
ARCOS DE LA FRONTERA.

RIQUEZA Y CULTURA
DE
ARCOS DE LA FRONTERA.

Memoria escrita por encargo del Excmo.

Ayuntamiento de esta ciudad

POR

D. Miguel Mankeño y Olivares

Correspondiente de la Real Academia
de la Historia.



1898.

ARCOS DE LA FRONTERA.
Tipografía de EL ARCOBRICENSE.

Es propiedad. Queda hecho el depósito que previene la ley.



RIQUEZA Y CULTURA DE ESPAÑA
Estudio analítico por Provincias
de su estado actual.

CÁDIZ 22 DE JUNIO DE 1895

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de
ARCOS DE LA FRONTERA.

May Sr. mto. de mi consideración más distinguida:
Por este correo remito á V. un paquete conteniendo prospectos de la obra en que me ocupó, y dos ejemplares del primero de los números extraordinarios que el Heraldo de Madrid consagra al estudio de la riqueza y cultura de esta provincia.

Ruego á V. se sirva fijar su atención en dicho prospecto y número especial, esperando de su bondad y patriotismo su apoyo y cooperación, haciendo conocer á ese Ayuntamiento uno y otro impreso, y procurando recabar del mismo el acuerdo acerca del juicio que les merezca la empresa que acometo apoyado por el Heraldo de Madrid, y, si como espero, fuera favorable, se dignará honrarme enviándome

testimonio del acta, en lo cual me dispensará alta honra y grande satisfacción.

Con el fin de enriquecer lo más posible los números extraordinarios que ha de publicar el popular diario madrileño, y mas tarde el tomo correspondiente á Cádiz de la obra "*Riqueza y Cultura de España*," estimaré á V. me favorezca lo antes posible con cuantas noticias, datos estadísticos y observaciones juzgue pertinentes, para el conocimiento y propagación de los intereses morales y materiales de este término municipal.

Si V. y ese dignísimo Ayuntamiento de su presidencia entendieran que merecía su apoyo nuestra empresa, quedaría reconocidísimo, y por cuanto hicieren les anticipa muchas gracias y se ofrece á sus órdenes atento s. s. q. b. s. m.

—Rafael Chichón.

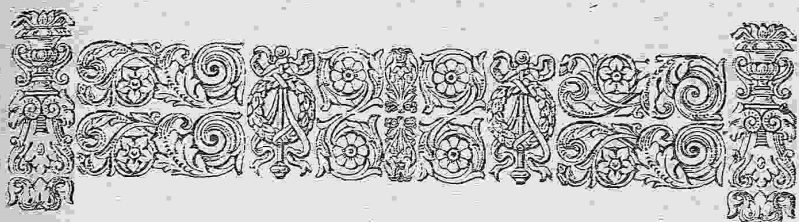
ACUERDO ADOPTADO POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE ARCOS DE LA FRONTERA EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN 30 DE JUNIO DE 1895.

PUNTO 3.º= Dada cuenta de una carta suscrita por Don Rafael Chichón, á la que adjunta un paquete que contiene el prospecto de la obra "*Riqueza y Cultura de España, estudio analítico por Provincias*," y dos ejemplares del primero de los números extraordinarios que el *Heraldo de Madrid* consagra al estudio de la riqueza y cultura de la nuestra, rogando en dicha carta se sirva el Ayuntamiento fijar su atención en

los documentos que envia, á fin de que si se digna le preste su apoyo y cooperación: el Cuerpo Capitular, teniendo en cuenta que la empresa del Sr. Chichón es benéfica, en alto grado no sólo para la provincia, si que tambien para esta localidad, pues por medio de ella puede esperar algun mejoramiento tan luego conozca el publico y en particular los altos poderes, sus necesidades, proporcionándole así más títulos aún para demandar se le proteja en su arruinada industria agricola y que se dé alguna vida á su decaído comercio; en vista de lo que acordó por unanimidad se manifieste al distinguido periodista Sr. Chichón, el agrado con que ha visto sus trabajos, atreviéndose á excitarle en tan laudable y transcendental obra, para la cual se ofrece incondicionalmente, á fin de contribuir con cuantos medios estén á su alcance para el conocimiento de las circunstancias de esta localidad, poniéndole de manifiesto sus verdaderas necesidades. Así mismo acordó la Corporación Municipal teniendo en cuenta la reconocida competencia en esta clase de trabajos del vecino de esta ciudad Don Miguel Mancheño y Olivares, invitarle para que si lo tiene á bien verifique los que para proporcionar los datos que sean necesarios se realicen. Fué tambien objeto de especial acuerdo de este Ayuntamiento hacer constar en nombre del Municipio que representa, su gratitud para con el *Heraldo de Madrid*, que fiel intérprete de la misión civilizadora que la prensa realiza en estos tiempos, acoge y patrocina el pensamiento iniciado para

llevar á feliz término la publicación indicada. Acordó por último enviar testimonio de este acuerdo al Sr. Don Rafael Chichón, para que siempre conste la adhesión y gratitud de esta corporación por sus laudables propósitos.





EXMO. SR.

Al confiarme el encargo de suministrar al reputado periodista Don Rafael Chichón los datos relativos á esta ciudad, á fin de que los consigne en la obra *Riqueza y cultura de España* que vá á publicar bajo los auspicios de el *Heraldo de Madrid*, me ha impuesto V. E. una carga muy superior á mis fuerzas, que acepto sólomente movido por la consideración de que es también una honra que excede á mis aspiraciones. No sería agradecido si por immerecida la declinase, ni cumpliría los deberes de buen hijo de esta ciudad si á contribuir con mis débiles alientos á lo que puede redundar en su beneficio me negara, siquiera resulten mis trabajos pobres, deficientes é incompletos, como propios de mi escaso ingenio é inculta pluma. Sentado este, no vano alarde de mo-

tia, si no súplica humilde á implorar benevolencia encaminada, entro desde luego en materia, siguiendo el lógico, razonado y metódico plan adoptado por el Sr. Chichón para su estudio analítico por provincias, de la riqueza y cultura de España.

BREVE RESEÑA HISTÓRICA.

En los desconocidos tiempos anteriores á toda civilización, en que cubierto el cuerpo de toscas pieles y armado de embotada hacha de piedra, disputaba el hombre su morada al teroz osc de las cavernas, recorría ya la comarca de Arcos, dejando multiplicadas huellas de su paso en hachas, puntas de flecha y otras armas y utensilios de sílex, dícenlos testimonios de la existencia en nuestro país del hombre primitivo.

Mas no es solo en el extenso término donde se encuentran restos semejantes: hállanse dentro de nuestra ciudad, y un hacha de cobre extraída de la cimentación de una casa calle Bajas, y un utensilio de piedra y una informe patera halladas á algunos metros de profundidad en terreno cuaternario en las proximidades de la Iglesia de San Miguel, delatan la presencia en Arcos del hombre contemporáneo de las edades fabulosas.

La especial situación de la Ciudad, sobre altísima roca colocada, inaccesible por todas partes menos por sus dos extremos E. y O., hace suponer que los

primitivos aborígenes, Indo-Sáitas, ó Celtas anteriores á los civilizados Turdetanos, aprovechában en lugar inexpugnable por su naturaleza, para guarecerse de sus enemigos, y que después de ellos, Turdetanos, Fenicios, Cartagineses y Romanos, las razas todas que sucesivamente dominaron la Bérica, campo cerrado en que se dirimieron las ambiciosas discordias de la humanidad durante muchos siglos, utilizasen del mismo modo tan admirables defensas naturales. Mas si así sucedió, aquellas diversas razas no han dejado huella de su paso por Arcos, ó acaso sus restos desaparecieron en los distintos combates, asaltos y saqueos tan frecuentes en tan dilatadas guerras.

Únicamente los romanos dejaron sus vestigios en algunas lápidas sepulcrales y votivas, y en preciosos mosaicos sembrados en las diversas alquerías del contorno. Mas si bien estos restos demuestran por sus riquezas y abundancia cuán importante fué nuestra ciudad bajo el imperio de Roma, por raro acaso desconocemos el nombre de la madre que nos dió el ser, careciendo de indicación precisa respecto á este particular todos los monumentos hasta el presente encontrados. Solo bajo los ciuentes de la Giralda de Sevilla encontráse no ha muchos años una lápida, leída ya en el siglo XVI por Ambrosio de Morales y Rodrigo Caro, que contiene una dedicatoria á Sexto Julio Possesor, que entre otros títulos ostentaba el de procurador de la Colonia de los Arcenses (*Coloniae Arcensium*), siendo verosímil, dada la analogía de nombres, que esa Colonia Arcense no mencionada

por Plinio, Pomponio Mela, ni el Itinerario de Antonino, fuese nuestra ciudad, llamada después Arcos, por derivación de *Arx arci* que significa fortaleza por la de su posición inexpugnable.

No se compadece esta explicación con el hallazgo de otra lápida en Arcos en el pasado siglo, dedicada al Genio del Municipio, puesto que si la ciudad fué Municipio Romano, no pudo ser Colonia, á menos de haber cambiado un título por otro en tiempo de los Emperadores de origen Hispano, á ejemplo de otras notables poblaciones de la Bética. En tal caso deberémos buscar el nombre de Arcos, entre las muchas que Plinio cita y no han podido identificarse todavía en el Convento jurídico de Cádiz.

Terminada la paz que durante todo el imperio romano disfrutó la Bética, debieron los Vándalos arrasar nuestra ciudad hasta el extremo de no dejar en ella piedra sobre piedra, al igual de lo que realizaron en Carissa, Turdeto, y otras grandes ciudades limítrofes, que no han vuelto á renacer de sus cenizas. Así parece indicarlo la casi absoluta carencia de restos de origen visigodo. La fuerte posición de Arcos hizo, no obstante, que volviese á ser ocupada, hallándose ya rica y populosa con el nombre de Medina Archos bajo la dominación árabe, en cuyo tiempo sus hijos realizaron empresas importantes.

En poder de las diversas dinastías y razas africanas permaneció, hasta que el 29 de Septiembre de 1255 hubo de rendirse á las armas del Infante Don

Enrique, hijo de San Fernando, bien que pocos años después el levantamiento general de los moros desde Niebla á Almería en 1261, la puso nuevamente en manos de los sectarios de Mahoma en que permaneció, hasta que el 27 de Octubre de 1264 fué recuperada definitivamente por Don Alonso el Sabio, que la dotó de fueros y franquicias singulares, dándole el nombre de Arcos en los privilegios y en su Crónica.

A la corona perteneció durante medio siglo, hasta que á los principios del XIV aparece formando parte de las propiedades del Concejo de Sevilla, de cuyo dominio salió pocos años después, puesto que á la batalla del Salado concurrió en 1340 la mesnada de Arcos, entre los demás concejos realengos que operando una división sobre los Reales enemigos, dieron motivo á la gran victoria que cerró definitivamente al Africa las puertas de España.

En privilegio fechado en Salamanca en 16 de Abril de 1300 llama Don Fernando IV á la ciudad, entonces Villa, Arcos de la Frontera, primera vez que aparece con ese calificativo.

En otro de 20 de Septiembre de 1333, la llama *“la villa más fuerte del nuestro Señorío”*, el rey Don Alonso XI que la dió considerables exenciones.

Por donación durante la menor edad de Don Juan II, pasó Arcos en 1408 á ser propiedad del Condestable Don Roý Lopez Dávalos, privado que habia sido del difunto Don Enrique III, hasta que á la caída de aquel, tocó en la partición de sus despojos al Almirante Don Alonso Enriquez en 1423, conservándola

la hasta 1429 que la pasó á su hijo Don Fadrique, quien no guardó mucho tiempo el Señorío que trocó por el de Palenzuela en 1430, volviendo la villa de Arcos á la Corona. Mas no permaneció bajo su dominio mucho tiempo, habiéndola dado el Rey Don Juan II con título de conde en 25 de Junio de 1440 á D. Pedro Ponce de Leon, Señor de Marchena, en pago de la villa de Medellín que el Rey se veía obligado á devolver á su primo el Infante Don Enrique, Maestre de Santiago, que la reclamaba.

La casa de los Ponce de Leon la vino poseyendo desde entonces, primero con título de Condes y desde principios del siglo XVI con el de Duques, pasando después por herencia á la de los Tellez Girón, Duques de Osuna y Benavente, ejerciendo sus poseedores la justicia, jurisdicción alta y baja, meromixto imperio y cuantas regalías y derechos correspondían al señorío hasta la abolición de estos.

Durante tan largo período, asistieron los vecinos de Arcos á innumerables empresas contra los moros, conquistando por sí solos la fortísima villa de Cardela, por cuya ocasión fué agraciada Arcos con el título de Ciudad por privilegio expedido por Don Enrique IV en 3 de Septiembre de 1472. Halláronse en toda la guerra de Granada, y ante esta capital ganaron también solos la memorable acción de la Zubia, realizando por último multitud de heroicas campañas en que siempre se distinguieron sus hijos por su esfuerzo indomable.

En posesión desde fecha ignorada de los títulos de

Muy noble y muy leal, en 18 de Junio de 1706 fué agraciada por don Felipe V con los de *Fidelísima y noble Ciudad*, teniendo desde 23 de Junio de 1877 tratamiento de Excelencia su Ayuntamiento.

Distinguióse sobre manera Arcos en la guerra de sucesión, mereciendo que se honra e con su nombre un Regimiento de línea, y ya en este siglo hizo sacrificios inmensos en hombres y en dinero para coadyuvar á la santa obra de la Independencia de la patria, cuyos donativos ha repetido después, siempre que la honra nacional ó la libertad se han visto amenazadas.

Resumiendo pues, esta breve reseña, dirémos que durante todo el tiempo que sirvió de frontera de los Moros, fué Arcos el primer baluarte de las armas cristianas, viviendo sus vecinos una vida constante de luchas y zozobras, convertidos en una suerte de colonos militares, perpétuos centinelas, que guiaban el arado sin desnudar el férreo arnés ni abandonar la espada, y que pasado aquel período histórico que ninguna nación registra en sus anales, la halló siempre la patria dispuesta al sacrificio, habiendo dado vida á gran número de hijos, de cuyos heroicos hechos están llenas las historias.

Según el rey de armas y cronista de S. M. D. Juan Felix de Rájula, tiene Arcos por blasones en su escudo dos arcos de plata en campo de gales, colocados sobre ondas de azur y plata, y encima de los arcos tres castillos del propio metal, con corona ducal el de enmedio, y por timbre la imagen de arcángel San

Miguel de cuerpo entero con espada y rodela. En la orla en campo azul, letras de oro que dicen *Rex Brigus Arcobrigam fundavit. Alfons sapiens à Mauris restauravit.* La cual leyenda trae su origen de haberse supuesto durante mucho tiempo que Arcos era la antigua Arcóbriga romana, sin tener en cuenta que hubo dos pueblos de este nombre en España, la una en la Tarraconense y otra en la Lusitania, no pudiendo por lo tanto ser Arcos ninguna de ellas. Fué propagado este error por Juan Vasséo, Francisco Tarapha y otros comentaristas de los falsos cronicones publicados á mediados del siglo XV por el fraile Annio de Viterbo, suponiéndolos escritos por Beroso y otros historiadores Caldeos. Mas há mucho tiempo que la sana crítica ha descubierto la impostura.

DATOS GEOGRÁFICOS, TOPOGRÁFICOS ETC., ETC.

Casi en el centro geométrico de esta provincia elevase Arcos sobre una roca arenisca algo friable á los 187 metros sobre el nivel del mar, teniendo 96 metros de altura á plomo sobre el río Guadalete que la circunda y baña con diferentes circunvoluciones.

Desde la creación de los juzgados de primera instancia fué cabeza de partido de ascenso primero, de término en 1867, siendo rebajada á su primera categoría después por razones económicas, hasta que en Septiembre de 1893 fué suprimido su juzgado por una de esas medidas impremeditadas y absurdas de

que suelen hacerse culpables los Hacendistas españoles.

Comprendía su juzgado además los pueblos de Algar, Espera, Bornos, Prado del Rey y Villamartin, de los que los dos primeros juntamente con Arcos han pasado á formar parte del partido de Jerez, mientras que los tres últimos fueron agregados á Grazalema.

Es de esperar no obstante, que convencidos nuestros gobernantes de la improcedencia de semejante supresión, que en vez de producir economías al erario público lo grava considerablemente, como en su lugar se demostrará, repongan las cosas al estado que antes tuvieron, devolviendo á Arcos la capitalidad del Juzgado que siempre disfrutó.

Según las estadísticas, es Arcos la 65ª población de España, por la importancia de su vecindario, si bien ocupa un lugar mucho más ventajoso si se atiende á la extensión de su término municipal.

Mide éste una superficie de 52.311,66 hectáreas, lindando al Norte con los términos de Lebrija, Espera, Villamartin y Bornos; al Este con los de Prado del Rey, Jerez y Algar; Sur con el río Majaceite y el término de Jerez; y Oeste con este último, regándolo los ríos Guadalete y Majaceite que se reunen en el sitio llamado la Pedrosa, y los arroyos, Salado, Fontetar, Chupón, Zájar, Albalá y Charcos, que desembocan en el Guadalete, y Mazorcán, Benajima, Liche y el Rayo que afluyen al Majaceite.

Su clima es sano, ocurriendo con frecuencia en los casos de epidemia, que invadidas las poblaciones co-

marcanas, se mantiene Arcos incólume ó son muy contados los enfermos atacados, y aun en tal caso rara vez de manera fulminante.

Son casi desconocidos los grandes fríos, registrándose en la memoria de todos como caso extraordinario una ligerísima nevada que cayó hace algunos años, siendo lo común que la más baja temperatura no descienda de 4.º algunas madrugadas del rigoroso invierno. Suele, en cambio, alcanzar algún día del verano 40.º á la sombra, y esta temperatura, unida á las emanaciones del campo, es frecuente causa de fiebres palúdicas á que se ven más expuestos los jornaleros en razon á su método de vida y clase de alimentación.

La población es larga y estrecha, contando tres kilómetros de longitud de uno á otro extremo, estando dividida en setenta y siete calles, en su mayor parte de áspera pendiente ó ingrato piso.

Atraviesan el extenso término diversos accidentes de terreno, primeras estribaciones de la cordillera Penibética, formando varios sistemas orográficos que son en pequeño para el término municipal lo que las grandes cordilleras para la Península. Es el primero, pasando desde el centro á la circunferencia, el semicírculo de montañas formado por la Peña del Aguila, el cerro de Reyna, el de la Horca, y aquel en que se asienta Arcos. Sus dos cuencas llevan sus aguas al Guadalete, la interior á las circunvoluciones del Norte, y la exterior á las del Sur. Cerca á ese sistema otro formado por la sierra de Gamaza, las de Espera,

Borros, Santiscal, Rábita y Vallejas. De estas la cuenca interior viene al Guadalete y la exterior al Guadalquivir, Guadalete y Majaceite, y por último cierran y terminan el circuito las sierras de Aznar, Liche, Atrera y Arraijanosa, que desaguan todas en el Majaceite por el Este.

El terreno es de formación volcánica en toda su parte montuosa que abunda en minerales y sulfuros, y de acarreo en las extensas vegas de sus ríos y arroyos.

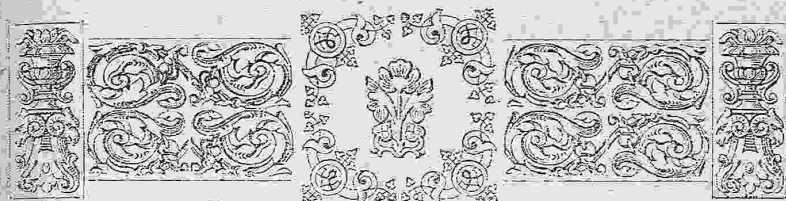
Encuéntranse dentro de su término abundantes fuentes de aguas minerales, sulfurosas en Casa Blanca, el Guijo y la Garrapata, ferrugíneas en el Boyero, Herrumbroso y Atrera.

Dista 72 kilómetros de la Capital de la provincia y 80 de Jerez.

En su término se hallan ruinas de importantes poblaciones. En Casinas, (Turdeto ?) encuéntranse frecuentemente antigüedades romanas y también árabes, si bien estas últimas son de menor importancia. En la sierra de Aznar aparecen los vestigios de otro pueblo fortificado (Aznicar ?). En el Santiscal se ven preciosos mosaicos de una magnífica villa romana, mezclados con los restos de una necrópolis goda. En el cerro del Tesorillo se observan construcciones más remotas y otra necrópolis que se extiende por luengo espacio, á uno y otro lado de la vía que conducía á *Asta-Regia*. Y en el Jaudón, en el

Higueral, en Jédula, en el Majaceite, y otros mil sitios véense restos de edificios considerables que denotan la existencia de otros pueblos en épocas remotas.





ESTADÍSTICA DE POBLACIÓN.

Según el padrón municipal formado en Diciembre de 1894, la población de Arcos es la siguiente:

	Número de vecinos	Número de domiciliados	Número de transeúntes	TOTALES
Habitantes en el casco	3.381	7.681	35	11.017
Id. en el radio.	16	57	»	73
Id. en el extrarradio	950	2.978	450	4.398
Total general de habitantes.	4.347	10.176	485	15.488

CLASIFICACIÓN POR ESTADOS Y SEXOS.

Varones.	{ Solteros..	3.954	Hembras	{ Solteras..	3.717
	{ Casados..	3.126		{ Casadas..	3.106
	{ Viudos...	342		{ Viudas...	718
Totales generales....	7.422				7.541

CLASIFICACIÓN POR EDADES

			TOTAL
Niños hasta 18 años.	Varones..	3.197	6.198
	Hembras	3.019	
Adultos hasta 60 años.	Varones..	3.936	7.909
	Hembras	3.973	
Ancianos mayores de 60	Varones..	424	856
	Hembras	432	
Total general.			14.963

CLASIFICACIÓN ELECTORAL

Electores para Ayuntamiento	3.870
Id. para diputados.	3.870
Id. para Senadores.	100
Elegibles para Ayuntamiento	502

CLASIFICACIÓN CONTRIBUTIVA

Contribuyentes	Por rústica..	1.173	Por pts	298.664'31
	Por urbana..	1.884	»	59.254'71
	Por industria	264	»	21.630'32
Totales		3.321		370.549'34

CONTRIBUCIÓN QUE AF COS SATISFACE

			TOTAL
Al Estado	Por territorial y pecuaria.	252.135'22	} 474.227'65
	Por industrial.	18.867'06	
	Por urbana.	51.256'37	
	Por consumos.	146.199'00	
	Por cédulas	5.770'00	
A la Provincia per contingente de su presupuesto.			58.458'36
Al Municipio	Por Consumos.	142.149'25	} 205.324'94
	Por 2. ^a tarifa.	12.000'00	
	Por Territorial	45.527'43	
	Por Industrial	2.763'26	
	Por cédulas	2.885'00	
Total general.			738.010'95

MOZOS ALIS TADOS EN EL ÚLTIMO QUINQUENIO

En 1891	166
1892	149
1893	176
1894	139
1895	173

Total. 803

Término medio 160

RIQUEZA AMILLARADA

CAPITAL IMPONIBLE

	PESETAS
Por territorial. . .	1.148.206'88
Por urbana. , ,	227.953'47
Por ganaderia. . .	121.292'33
Total. . .	1.497.452'68

EDIFICIOS DE LA POBLACIÓN Y SU TÉRMINO.

Del pueblo. . .	1.319
Del campo. . .	505
Total. . .	1.824



OBRAS PÚBLICAS.

Mucho y malo puede decirse respecto á las obras públicas de Arcos, pues por fatalidad extraña parece esta población destinada á desaparecer lentamente de la faz de la tierra, viendo cómo van mejorando los demás pueblos de España, mientras ella permanece estacionada sin entrar en las vías del progreso y la civilización.

Sólamente dos obras ha hecho el Estado que redunden algun tanto en beneficio de Arcos, y son la carretera de tercer orden que enlaza á Vejer y Ronda, pasando por Medina, Paterna, Arcos, Bornos, Villamartin y Algodenaes, y aun para eso pasa á dos kilómetros de la población, que ha tenido que construir á su costa un ramal municipal para poder utilizar aquel camino. A dos leguas de Arcos cruza el Guadalete sobre un puente de ladrillo y cantería que ha estado inutilizado desde 1883 al 94.

La otra obra consiste en los treinta kilómetros de carretera de Arcos á Jerez, que todos los años necesita grandes gastos de entretenimiento por ponerse intransitable con las aguas.

Cruza el término otra carretera en construccion que desde Jerez conduce al puente de la Junta de los Rios: mas aunque está en la jurisdicción de Arcos, no responde á las necesidades de esta ciudad, sino á las de Jerez, sirviendo únicamente cuando esté terminada para dar paso á la extensa porción del territorio de Jerez que mira á la serranía.

Pasemos ahora á la provincia. En 1867 comenzo-se por cuenta de esta una carretera de Arcos á Ubrique, y después de hechos seis kilómetros de explanación incompleta, suspendióse la obra no obstante, que su gasto fué sobradamente retribuido con el producto de considerable número de láminas intransferibles de la deuda, procedentes del 80 por 100 del precio de los Próprios de Arcos, que esta ciudad se vió obligada á convertir en acciones de carreteras pro-

provinciales contra su voluntad, sin que perciba ni el capital de las ya amortizadas, ni tampoco los intereses de las que por un abuso incomprensible ha pignorado la provincia á favor del Banco de España, para garantizar una operación de crédito de que ella sola debe reponder.

No tiene la provincia ninguna otra obra ni concluida ni siquiera en estudio en Arcos, ni contribuye en nada al mejoramiento de la población: que así paga el diablo á quien bien le sirve, y así remunera la Diputación los *novecientos cuarenta y siete reales diarios* que para cubrir el contingente provincial saca de Arcos, de quien suele acordarse solamente para enviar agentes ejecutivos que intervengan los fondos municipales cuando se retarda algun tanto el ingreso. Prueba por si sola, si ya no hubiera otras muchas, para acreditar de inútiles, perjudiciales y gravosas á esas corporaciones, origen principal del caciquismo que empobrece, humilla y degrada á los pueblos.

En cuanto á las obras municipales terminadas, lo está desde 1867 el monumental puente de San Miguel sobre el río Guadalete, al extremo Este de la población, magnífica obra de sillería que costó algo más de dos millones de reales. Mas por capricho inexplicable del Ayuntamiento que comenzó la edificación, obra tan beneficiosa para el pueblo en general y para los ganaderos particularmente, que por esa vía podían ya pasar cómodamente sus granos y ganados hasta en tiempos de grandes avenidas del río, vieron bur-

ladas sus esperanzas, por haber sido elegido para la construcción un sitio que no tiene otra salida sino atravesando la ciudad entera, lo cual imposibilita los portes que no pueden verificarse más que á lomo, con un exceso considerable de gastos á causa de la ágría pendiente de las calles, é impide totalmente el paso de ganados desde el lado de la Campiña, asiento general de las labores, á todas las dehesas. Este error cuyas consecuencias han sido lamentables, ha hecho necesario que en 1894 resolviese el Ayuntamiento construir una carretera municipal de dos kilómetros de extensión desde el puente á empalmar con la de Jerez á Arcos, pasando por bajo de la peña por la orilla derecha del río, y hecho el estudio, se halla en construcción, satisfaciéndose su costo por prestación personal, único medio posible en vista de los apuros del erario del municipio. Con esta obra meritoria, se habrá subsanado la falta cometida en el emplazamiento del puente, pudiendo en lo sucesivo pasar ganados, hasta bravos, sin entrar en el pueblo: podrán transitar coches y carros, abaratándose los portes: tendrá el Barrio Bajo en que el puente se halla, medios de comunicación de que carece, facilitando el planteamiento de establecimientos fabriles ó industriales, allí único lugar de la población en que hay espacio y agua en abundancia, principales elementos de la industria, y por último proporcionará en tanto no se termina, trabajo abundante á los braceros, que en vez de recibir en épocas calamitosas limosna degradante, percibirán la honrosa remuneración de sus sudores.

En cuanto á las obras necesarias para el acrecentamiento de la riqueza pública, seria interminable este capitulo si debieran enumerarse todas.

Diez y siete años hace que una compañía belga hizo los estudios de un ferrocarril de vía ordinaria que enlazara á Arcos y Jerez. Subvencionó el Ayuntamiento aquellos gastos, y se comprometió en unión de los vecinos á dar una cantidad anual hasta hacer suya la linea. Mas cuando se solicitó del Gobierno la autorización competente, hecha ya la concesión, el mismo diputado por Arcos encargado de gestionarla, la postergó por favorecer la construcción del ferrocarril de Jerez á Algeciras, proyecto imposible y absurdo, que llamaron con gracia el ferrocarril del desierto, porque en efecto no tocaba en poblado alguno, ni obedecía á ninguna necesidad, más que á la de cobrar una considerable subvención los constructores.

Esta es la primer necesidad de Arcos: un ferrocarril que la una á Jerez, pudiendo una vez construido prolongarse hasta Ronda, uniendo de este modo los dos centros geométricos de las provincias de Cádiz y Málaga.

Mas el ferrocarril sin caminos vecinales de que Arcos carece en absoluto, apenas haria sentir sus beneficios. Arcos, centro de la provincia, clave estratégica de la Serranía de Ronda, cuya importancia bajo el punto de vista militar á todos se alcanza, tiene malísimas veredas de herradura para ir á Espera, Lebrija, Prado del Rey, Grazalema, Ubrique, Algar, y

Alcalá, quedando incomunicada con todos estos pueblos durante toda la estación lluviosa, en la que hasta se imposibilita el tránsito á Jerez por el mal estado de su carretera.

Sólo construyendo también caminos vecinales por donde afluyesen los productos agrícolas y fabriles de esos pueblos, podría dar el ferrocarril pingües resultados. Y cuenta que estos serían seguros y positivos, porque se trata de una región entera que á causa de lo accidentado de su terreno produce los más variados frutos, lo mismo los de la zona intertropical que los de las frías, y en la que se encuentran riquísimos minerales, poblados bosques, aguas salutíferas y paisajes pintorescos.

Conseguidas las vías de comunicación, indispensable sería suplir con el arte y la ciencia lo que la naturaleza negó. Llanuras inmensas, hoy desnudas de toda vegetación y perdidas para el cultivo, convertiríanse en fértiles vegas si se las dotase de agua. Nada más fácil. La misma naturaleza indicó el sitio con potentísimas é inquebrantables barreras que sólo habría que enlazar breve trecho. Ciérrase con fuerte malecón la Angostura de Bornos entre las Sierras de Bornos y el Santiscal, y quedaría construido un reservatorio capaz de muchos millones de metros cúbicos de agua, que convertirían al punto en frondosos verjeles las áridas llanuras de la Torrecilla, el Coto, Caldefranco, Algarrobo, la Herradura, Concejo, los Majadales, la Pedrosa y Tablellina: y si no contentos con esto se cerraba también el Majacete en las gargantas de

Tempril, de regadío serían también las aun más extensas vegas de los Navazos, Marineros, Higueral, los Molinos, el Drago y el Torrejón, *centuplicando*, sin que esta expresión sea exajerada, la riqueza de Arcos.

No contribuiría con mínima parte á este buen resultado, el corte de cien metros de longitud que se diera en la Gallarda, para variar el cánce del Guadalete, haciéndolo pasar directamente desde la pasada de la Gallarda á la huerta de la Plata, y acortando en dos kilómetros su curso. Sería el resultado un salto de agua de diez ó doce metros de altura, cuya enorme fuerza motriz, aun en el estiaje, podría no sólo desarrollar toda la electricidad necesaria para alumbrar *á giorno* la ciudad, con extraordinaria baratura, sino aplicar el exceso de fuerza á otras industrias igualmente útiles.

Ya entonces podría pensarse en la población. Traer á ella las aguas abundantes del Cañuelo. Volcar el cerro entero de Boliches sobre el tajo inmediato, estableciendo en la espaciosa explanada que en tan hermoso sitio quedaría, un teatro y un paseo en que desembocaran dos nuevas vías de comunicación con la Corredera. Arrecifada esta, y mejor aun adoquinada, continuaríase el enmadronamiento, ensanche y acera-do de las calles, suavizando en lo posible sus cuestas empinadas, porque aunque tan importantes estas obras para el mejoramiento de la población, su realización es más difícil, estando subordinada al aumento de la riqueza pública, solo asequible después de hechas las vías de comunicación y convertido el sistema de

cultivo en regadío en lugar de secano.

RIQUEZA AGRÍCOLA.

PRODUCTOS DE LA TIERRA.

La considerable extensión del accidentado término de Arcos, dá gran variedad á sus productos.

Consisten estos en trigo, cebada, avena, escaña, alpiste, garbanzos, habas, yeros, alverjones, maíz, hortalizas de todas clases, uvas, melones, sandías, brevas, higos, ciruelas, albaricoques, albérchigos, manzanas, peras y membrillos, almendras, granadas, nueces, bellotas, piñones, naranjas, limones y aceitunas, esparto, palma, zumaque, barrilla, rubia, además de gran número de plantas forrajeras, de las que la que mayor productorinde es la zulla, que en grandes extensiones cubren las montañas, comprendiendo además extensas dehesas pobladas de encinas, quejigos, alcornoques, fresnos, chaparros, coscojas, agracejos, lentiscos, chopos, sauces, y otras variedades de árboles y arbustos, sacándose de ellos además del fruto y madera de construcción, muchos carbones y curtidos aparte del corcho del alcornoque que en estos últimos años ha tomado gran valor.

No se hallan castaños en su término, sin embargo de que la tradición señala en lo antiguo grandes extensiones cubiertas de esa clase de árboles, y con e-

fecto toda la viguería de las casas antiguas de Arcos es de madera de castaño, señal cierta de su abundancia en otros tiempos.

REGIONES PRODUCTORAS.

Situación. extensión, calidades del terreno.

Excepto algunos estériles arenales en lo alto de la Sierra de Bornos, y los pedregales de el Guijo, Peña del Aguila, Peñon Amarillo y Castillejo en la Sierra de Valleja, el resto del término es susceptible de producir, y aun para eso aquellos mismos terrenos tienen aplicación como se verá en su lugar.

El territorio de Arcos comprende 52.311,66 hectáreas que se clasifican del modo siguiente.

Destinadas al cultivo de cereales. . . 16.215,35

Id. á viñas. 935,34

Id á olivares. 1.939,87

Id á monte bajo. 9.447,92

Id á regadío 161,80

Id á encinares y monte alto. . . 5.141,35

Id á caseríos. 57,50

Id á distritos mineros 10,88

Id al curso de ríos y arroyos. . . 8.246,90

Id á caminos y carreteras . . . 10.154,75

Total 52.311,66

La zona principalmente dedicada al cultivo de cereales, llamada la campiña, comprende próximamente seis leguas cuadradas, pudiendo señalársele como

límites al Oeste el término de Jerez y la Sierra de Gamaza; al Sur el río Guadalete después de unido ya con el Majaceite; al Este las carreteras de Arcos á Medina y de Arcos á Bornos y Villamartín, y al Norte los términos de Villamartín, Bornos y Espera. De modo que la verdadera división la constituye el río Guadalete. Aun en esa misma zona, hay terrenos más productores que otros, señalándose como de mejor calidad todas las tierras del centro y el ángulo S. O. confinante con el término de Jerez.

Dedicada toda la campiña al cultivo extensivo de cereales, divídese en grandes cortijos de 500 á 700 hectáreas de cabida, con extensos caseríos de campo y dependencias para ganado de labor.

El terreno de la campiña es arcilloso, cualidad que explica por qué los años secos son más abundantes las cosechas de cereales, dada la propiedad de la arcilla de conservar más tiempo la humedad. La diferencia de fertilidad de esos terrenos depende de su combinación con la cal, la sílice y el humus.

Dentro de esa misma zona hay terrenos como el Guijo, donde predominan los yesos, por lo que no se siembra, estando dedicado á dehesa de monte bajo de inferior calidad, otro cerro de base calcárea destinado á viñas, y los rodeos de la población en que mezclada la arcilla con la sílice en mayores proporciones, se ha utilizado para la plantación de olivares.

En la otra zona llamada el Monte, predomina sobre la arcilla el elemento silíceo, excepto en la Sierra Vallejas y sus derivaciones cuya base es calcárea, for-

mando ricos alberos en que se hallan plantados diversos pagos de viñas.

De el Monte, la parte más cercana á Arcos, de base silicea con óxidos de hierro, está dedicada á olivares; siguese otra parte con suelo de arenas muertas y subsuelo ferruginoso destinada á pinares, y entrando después en una meseta de cal y sílice se halla considerable extensión de arbolado de encinas, quejigos, alcornoques y acebuches. De trecho en trecho véanse luengos espacios arcillo silíceos, que se aprovechan igualmente para la siembra de cereales, hallándose también en esta zona grandes cortijos cuya cosecha necesita mayor cantidad de humedad que la zona de la campiña. Claro es que no puede decirse que todas las tierras del Monte son silíceas, ni las de la Campiña arcillosas, pero esos son los elementos dominantes que constituyen cada una de ambas zonas.

En la del Monte, en las orillas de los ríos y en distintos sitios en que la abundancia de aguas lo consiente, hay bastantes huertas, siendo muy contadas las que se encuentran en la campiña.

PRODUCTOS PRÉDOMINANTES DE LA TIERRA.—VARIEDADES, CALIDAD.—SU CULTIVO. RIEGOS. ABONOS.

A cuatro grandes grupos pueden reducirse los productos predominantes de este suelo, y son los cereales, la uva, la aceituna y la bellota.

De los cereales ocupa el primer lugar el trigo.

Hasta 1882 sembrábanse sólo dos variedades que eran raspinegro y piche. La pérdida total de la cosecha de aquel año originada por la falta de lluvias,

hizo que afluyesen al mercado diversas variedades de trigos nacionales y extranjeros, y desde entonces se hace uso para simiente de trigo blanquillo, raspinegro, candeal, bombay y berberisco, habiéndose abandonado por completo la variedad piche.

De entre ellas la de mejor calidad es el blanquillo, porque dá más pan en igual cantidad de trigo; pero la planta es más delicada y propensa al tizón.

El candeal dá harina más blanca, pero áspera y seca, y da menos pan en iguales cantidades.

El raspinegro se considera mejor simiente que ninguna otra, porque dá más trigo por fanega de puño y la planta resiste mejor los malos tiempos.

Siembranse con preferencia el raspinegro y el blanquillo en los terrenos fuertes de la campiña, y siempre en barbecho, y lo mismo el bombay, aunque es simiente poco usada.

El candeal se siembra en los rastrojos, observándose que se dá mejor en terrenos de poca fuerza y calidad inferior.

En cuanto al berberisco sólo se siembra en el tercero ó cuarto año de roturaciones, en que no prosperaría ninguna de las otras variedades.

La cebada, de que no se conoce en Arcos más que la común, siémbrese generalmente en rastrojo y en terrenos lijeros.

Del garbanzo se conocen el mulato y el de Castilla, usándose más la simiente del primero, por menos delicada.

El sistema de cultivo de las grandes labores es al

tercio, es decir que dividido el terreno del cortijo en tres porciones próximamente iguales, se prepara desde la primavera una de ellas con tres ó más hierros de barbecho, meteorizándose después con el sol, la lluvia y los vientos. Llegado el otoño, comiéntase por dar un hierro de cohecho al terreno ya preparado, y en Noviembre se hace la sementera del grano, que se cubre después con los arados. Alguna vez se usa de la rastra en Diciembre, y desde Enero á Abril se escardan las plantas, á las que no se toca ya hasta que en Junio se procede á la siega y saca de las mieses, operación que suele durar hasta entrado Agosto.

En cuanto á la cebada cultivase de igual modo que el trigo, con sola la diferencia de no sembrarse en barbechos, porque su precio más bajo no remuneraría los gastos que aquella labor representa.

Respecto á las semillas, la más importante es el garbanzo, que se siembra en Marzo, aprovechando los barbechos que han de sembrarse en el otoño siguiente, por creerse que la producción del garbanzo no roba al terreno los elementos necesarios para la sucesiva producción del trigo, y se escardan y trillan después como los cereales, si bien no se siegan, arrancándose las matas á mano, y lo mismo los yeros y alverjones.

Las viñas, que antes se cultivaban con prolijo esmero, bállanse hoy mucho más descuidadas en razón al bajo precio y escasa salida de los caldos. Comiéntase por podarlas á fines de Otoño, dejando á cada cepa dos brazos algo mayores de á tercia, y como la distancia entre las cepas es de un metro próxima-

mente y no pueden entrar en sus calles los arados, se dá una labor de cava de media vara de profundidad, dejando la tierra suelta y bien movida. Hácese en Enero otra labor abriendo piletas al pié de cada cepa para recojer las aguas, y llegado Mayo se cierran las piletas dando una buena bina. En ese tiempo se castra, es decir se cortan y apartan los racimos de esquilmo excesivos que agostarían la cepa, y llegado Julio se encañan y arrodrigan las ramas rendidas al peso del fruto, que se corta y recoje en Septiembre.

En cuanto á los olivares, durante muchos siglos han estado totalmente abandonados, considerándolos como dehesas supletorias que albergaban toda clase de ganados, excepto el vacuno y cabrio. Hoy suelen labrarse, y para ello, después de recojido el fruto, se les dá con mulos ó con reses vacunas un par de hierros de arado, pero someros y nada juntos los surcos, entrando luego las operaciones de corta y limpia; mas lo mismo la ara que la limpia suele no ser anual, sino que el propietario de olivares divide estos en dos ó tres partes, labrando cada año una de ellas. Llegado Agosto se limpia de pasto y ramas el espacio que cubre con sus ramas cada olivo, la cual operación, que se llama *hacer suelos*, tiene por objeto preparar el terreno para que se pueda recojer cómodamente el fruto y hacer claros en el pasto para aislar los olivos en caso de incendio; y en Octubre comieza á recojerse el fruto. Para esta operación úsanse dos métodos: el más generalmente seguido es el vareo con el

que sufren los árboles grandes daños: pero aun son mayores los que experimentan cuando se coje la aceituna ordeñando ó sea subiendo con escaleras á lo alto del olivo. Aparte de las ramas y brotes que destroza y rompe la escalera, las manos del hombre ván rípiando las ramas una por una sin dejar ni una yema ni un brote sanos para las cosechas sucesivas, de suerte que, después de vareado un olivo, puede aun esperarse que al año siguiente tenga fruto, mas nó cuando se ha ordeñado.

Es de notar, por último, que en la comarca de Arcos suele alternar la cosecha de aceitunas, siendo un año buena y mala al siguiente: pero cuando falta esta ley no es nunca porque vengan dos cosechas buenas sucesivas, sino ambas malas.

Respecto á las variedades de la vid se cultivan principalmente la Pedro Ximénez, palomina y mantúa: y en el olivo casi exclusivamente el zorzaleño, pues aunque hay algun manzanillo es en corto número.

Ninguno de esos cultivos necesita de riegos, monopolizados en esta región exclusivamente por las huertas.

En cuanto á los abonos, el cultivo extensivo no puede hacer uso de ellos porque eso supondría un gasto que ningun labrador se halla en condiciones de soportar.

Lo único que en este particular se hace en los cortijos, es regar los estiércoles producidos en las cuadras y estancias en las proximidades del caserío, sembrando allí cebada muy espesa para ser segada en verde

para los potros y caballos, y pacida en verde también por los ganados más atrasados y que se resientán más de las inclemencias del invierno.

En cuanto á las viñas, riégase también el poco estiercol que allí puede recogerse, y en los olivares se aprovecha el estiercol y deyecciones de todas clases de las ovejas que pacen sus hierbas en la primavera, haciendo variar de sitio cada dos ó tres días el corral de redes en que son encerradas por las noches; pero si bien este sistema dá excelentes resultados, es muy lento, necesitándose muchos años para abonar un olivar de mediana extensión, de suerte que antes de concluir de abonarlo todo, ha perdido lo que se abonó primero os beneficios que recibió.

APEROS DE LABRANZA.

Salvo muy contadas y honrosas excepciones se halla Arcos todavía en los tiempos de Herrera, y aun en los de Columela, con respecto á los aperos de labranza.

El arado compuesto de enjero, garganta, cabeza, mancera y orejas de madera, y reja y telera de hierro, es el comunmente usado para toda clase de labores, tirado por yunta de bueyes ó de mulos en las labores grandes, por vacas y aun por asnos en las pequeñas.

Siégase la miés con la clásica hoz de los primitivos tiempos de la agricultura, y se trilla en espaciosa era bajo los pies de yeguas jadeantes que dán vueltas y vueltas siempre al trote desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde en los meses de Julio y Agosto, bajo los rayos de un sol de justicia. Avien-

tanse las parvas por la gente con bieldos y palas, cribase el trigo luego á mano en los harneros, y enciérranse en los almacenes del pueblo los costales previamente conducidos á lomo por poderosas recuas de mulos. La falta de caminos vecinales y lo accidentado del terreno, son causa de este exceso de gasto en los portes, de que sólo están libres muy contados labradores de la campiña á quienes el terreno consiente el uso de carros.

Aun en peores condiciones se halla el pegujalero, que careciendo de yeguas que trillen su parva, se vale de dos crualesquiera pequeñas y desmedradas caballerías, y sentado él mismo sobre unos rodillos de madera armados de pequeñas pero embotadas cuchillas de hierro, ve transcurrir el día sin cesar en sus vueltas, sin lograr desmenuzar la paja y separar de ella el grano.

Hay no obstante algunos labradores, muy pocos, que al tanto de los adelantos modernos, se valen de arados de hierro, charrúas y potentes trisurcos, siembran el grano con sembradora mecánica, lo cubren y tapan con cubresemillas, rastréan con buenas gradas, en vez de la informe viga de que hacen uso los otros, siegan con segadoras atadoras, y por último trillan y avientan con trilladora movida por potente locomóvil de vapor.

Respecto á las viñas, lábranse con azada y se podan con hoz de podar, no habiendo adoptado todavía nuestros trabajadores la más cómoda y pronta tijera.

En cuanto á los olivares, se hace la corta con hacha, y la limpia con un machete y una cuchilla de dos hierros llamada *márcola*, puesta en el extremo de un largo palo.

Para limpiar el terreno de hierbas inútiles, como cardos, biznagas etc., hay quien tiene máquinas rozadoras: pero esa es la excepción, siendo lo ordinario enviar algunos hombres armados de una suerte de sables llamados *cimbaras*, de anchísima hoja, mediana longitud y considerable peso, que á fuerza de mandobles van dejando el terreno limpio de la maleza que lo cubría, á costa de los brazos que al llegar la noche deben haberse alargado algunas pulgadas.

RIQUEZA FORESTAL.

He aquí una estadística forestal de Arcos formada en 1805.

Clases.	Nuevos	Crecidos	Viejos	Total.
Quejigos.	41.988	41.502	7.985	91.485
Encinas.	12.682	12.551	3.951	29.184
Alcornoces. . . .	36.450	86.293	6.681	183.424
Acebuches. . . .	42.560	44.921	23.540	111.021
Pinos.	20.518	34.789	4.653	59.960
Nogales.	9	21	33	63
Alamos negros.	1.158	1.980	3.342	6.579
Id. blancos.	659	509	138	1.306
Chopos.	100	150	107	357
Fresnos.	318	81	26	425
Ascienden á. . .	156.451	232.797	104.476	483.704

El cuadro que antecede, que nada tiene de exajerado, es aplicable en el día, contándose próximamente medio millón de árboles en el término, en cuyo número no se incluyen los olivos, que ascenderán á 250.000, ni los árboles frutales.

HORTICULTURA.

Las 161'80 hectáreas de terreno de regadío que se comprenden en esta ciudad, están en su totalidad dedicadas á huertas, en que se cultivan toda clase de legumbres y hortalizas para el consumo del vecindario, y aun no bastando, súrtese éste también de las numerosas huertas de Bornos, cuyos productos son conducidos á este mercado todas las mañanas. Abundan mucho en ellas los árboles frutales, aunque no son de la mejor calidad, obsérvándose que las frutas de secano de las viñas son más esquisitas que las de regadío de las huertas. No obstante hay muy buena naranja que en grandes cantidades se exporta, habiendo adquirido esa fruta tanta estimación, que en la mayor parte de las huertas han sido arrancadas las antiguas arboledas de ciruelos, perales y granados para plantar naranjos.

FLORICULTURA.

Muy poco puede decirse respecto á este ramo de la agricultura. La aridez de la roca en que Arcos se asienta y la falta de espacio sobre ella, ha hecho imposible la existencia de jardines públicos ni particulares, que además serían muy costosos por la falta de

agua. Para recreo de la vista y el olfato, suelen las señoras cuidar con esmero tiestos de flores, no alcanzando ésto la importancia suficiente para ser considerado como fuente de riqueza.

Hace algunos años que el entendido y emprendedor vecino de Cádiz D. José R. de Santa Cruz, acometió la empresa de establecer en Arcos una fábrica de esencias, análoga á la que ya antes había fundado en Medina; mas aunque planteó la fábrica, trajo los aparatos de destilación y en efecto esta funcionando se extraen sólomente esencias de plantas silvestres como el romero, tomillo, poléo etc., no habiéndose alargado la vida del Sr. Santa Cruz lo bastante para comprar terrenos, dedicando una parte de su considerable caudal á la floricultura, como hizo en Medina y tenia propósito de hacer en Arcos.

RIQUEZA PECUARIA-GANADERÍA EN GENERAL.

Ya hemos visto en los cuadros estadísticos de la parte primera, que Arcos cuenta en sus amillaramientos un capital imponible de pesetas 121.292'33 por el concepto de ganadería. De esta, una parte se considera como ganado de labor, y á ella pertenece el ganado vacuno y caballar necesario para las labores agrícolas, y ganado de grangería ó destinado al lucro, en que se comprende el resto de las reses vacunas, yeguas, caballos, ovejas, carneros, cabras, cerdos y abejas.

En los siglos anteriores y aun en los principios de éste, era extraordinaria la riqueza de Arcos en ganadería. Las extensas dehesas del caudal de Propios,

que ó eran de aprovechamiento común, ó se arrendaban por muy módicas sumas, y la relativa exigüidad de los impuestos, daban gran desarrollo á este ramo de la riqueza agrícola. Las exacciones del ejército francés que de 1810 á 1812 ascendieron sólo en Arcos á noventa y seis millones de reales, sin contar lo que destruyeron y arruinaron, acabó con la ganadería, de la que no quedaron ni las reses indispensables para la labor.

Gozaban merecida fama los toros bravos de los P. P. de la Compañía de Jesús, que se lidiaban con frecuencia en las plazas de Cádiz, Sevilla, Ronda y el Puerto de Santa María, no menos que la ganadería de D.^a María Tomasa Angulo, de que descendieron los famosos toros del Barbero de Utrera, la de D.^a María Antonia Espinosa, que dió origen á la renombrada de Lesaca, la de D. Juan de Ledesma, y otras igualmente acreditadas.

Retirados los franceses, de los restos de aquellas ganaderías formáronse con el tiempo otras como las de D. Francisco de P. Camino, D. Francisco de P. Silva, D. José Peñalver y la famosísima de Zapata, que llegó al límite en finura y braveza, y en nuestros días también era de Arcos la ganadería de Nuñez de Prado, que con las de Veraguas, Saltillo y alguna otra pasaban por ser las más acreditadas de España.

Pasaron esos tiempos, y hoy los labradores, no pudiendo aspirar á la crianza de reses bravas que exige grandes costos, sólo se dedican á sacar ganado de labor, única granjería que les permiten sus

apuros.

El labrador en grande tiene bueyes y vacas, cerreras estas últimas y aquellos domados, con los que hace las labores de arado y acarreo, albergándolos en estancias cubiertas durante la sementera, y dándoles pienso de paja y alverjones.

Terminada la siembra, vuelven los bueyes á los manchones y pastan lo que encuentran, faena á que están siempre sometidas las vacas cerreras en la dehesa.

El pegujalero labra con bueyes y vacas domadas, y si bien suele alimentar mejor sus ganados, les exige en cambio más de lo que pueden, haciéndoles trabajar el día completo y sin darles reveso por falta de reses suficientes. Por esta causa su ganado, aunque mejor mantenido, suele estar en peores condiciones que el del labrador acomodado.

Famosísimos fueron los caballos de Arcos, de pura raza española, notables por su finura, elegancia, nobleza y gallardía, que los hacían solicitados de todo el reino, y aun del extranjero. ¿Quién no ha oído ponderar la bella estampa y airoso movimientos de los caballos de Zapata, Cano, Jimenez, Moreno y tantos otros? Mas todo eso pasó, y aunque de pocos años á esta parte, algunos ganaderos á fuerza de costosos sacrificios van consiguiendo sacar hermosos potros, no son ya los primeros de Andalucía, puesto ocupado hoy por los de algunos labradores jerezanos. No obstante, los caballos de los señores Piña, Viuda de Ríos, Porrúa, Rodríguez y algunos más, son solicitados con

emp-eño, alcanzando á veces precios excepcionales.

Débese en gran parte el descrédito de las ganaderías, á que su estado angustioso no permite á los ganaderos dar á sus potros todos los cuidados y beneficios necesarios. Abandonadas las yeguas, que sólo comen cebada durante la época de la trilla, no tienen salud ni fuerzas bastantes para la completa lactancia del potro, que desde luego se cria desmeorado, falto también de pastos sustanciosos y abundantes.

Mejorarían en extremo ambas ganaderías, caballar y vacuna, si se estableciese un sistema de riegos, mediante pantanos ó sangrías hechas á los dos ríos que bañan el término de Arcos, pudiendo entonces formarse prados artificiales en las ancharosas y fértiles vegas del término, proporcionando singular beneficio á los ganados. De otra suerte no es posible mejora alguna, que no pueden costear los labradores.

En cuanto al ganado lanar, en otro tiempo abundantísimo, hoy harto merinado, pertenece en su totalidad á la raza merina, siendo sus lanas muy estimadas. Mas la competencia que á estas hacen las de Australia y Argelia habiendo hecho abaratar el precio sin que en igual proporción disminuyan las cargas, ha arruinado esta industria, así como cerrado las fábricas de paños de Grazalema, Benaocáz y Ubrique, que se surtían de nuestras lanas. Estas han bajado desde 120 á 30 reales la arroba, y aún á este precio irrisorio no hay quien las quiera.

Respecto al ganado de cerda, originario de las razas extremeña y portuguesa, críase en número su-

ficiente para el aprovechamiento de los montes del término, y vendido después á negociantes, surten en gran parte los mercados de Jerez, Cádiz y los Puertos.

Resulta, pues, que la ganadería de Arcos se encuentra en su extremo periodo de decadencia, cuyas causas pueden concretarse diciendo: Que son la falta de capitales, la de medios de comunicación y la competencia que ventajosamente nos hacen los productos extranjeros. En efecto, la moda exige hoy caballos de razas exóticas, desdeñando los gallardos y nobles potros andaluces. Los mataderos de Cádiz, Jerez, Sevilla, abiertos á las inferiores en calidad aunque superiores en baratura, reses marroquíes y gallegas, cierran el mercado á nuestros ganados vacunos que no logran el precio remunerador de los dispendios que ocasionan y de los impuestos que satisfacen. Las lanas extranjeras, afluyendo á nuestros mercados, han quitado al ganado lanar un setenta y cinco por ciento de su valor. Y, por último, los tocinos y mantecas de Chicago, con baratura increíble ofrecidos, han disminuido igualmente el valor del ganado de cerda. En resumen, la competencia de los productos de países donde con menos gasto se produce más y mejor que en España, es la principal causa de la decadencia de la ganadería y de la agricultura. Interesados los Gobiernos en aumentar los ingresos del Estado, favorecen la entrada por las aduanas de los productos extranjeros, sin comprender que de esta suerte matan la industria nacional, verdadera fuente de riqueza, y hasta cuando apli-

can el sistema proteccionista, lo hacen exclusivamente en beneficio de una región, cuyos intereses están en oposición abierta con la agricultura de Andalucía.

Véase ahora el movimiento de reses sacrificadas en la Casa Matadero de Arcos desde 1889-90 á 1893-94.

CLASES DE GANADOS.

Años	Bue- yes	Vacas	U tre- ros	Era- les	Año- jos	Ovejas	Car- neros	Borre- gos	Cerdos	Total
1889—90	22	89	12	33	118	1491	154	706	462	4086
1890—91	12	105	14	25	151	1328	216	1251	425	3527
1891—92	2	75	1	16	95	1441	78	1671	508	3887
1892—93	4	73	4	31	102	1225	80	1662	495	3576
1893—94	6	39	2	12	125	630	90	1642	675	3221
Totales.	46	381	33	117	590	5715	618	7932	2565	18297

Basta fijarse en la gradual disminución que se nota en el consumo de reses, señaladamente en el último año, para comprender la decadencia á que ha llegado la ganadería y la miseria de la población, de la que la inmensa mayoría no puede hacer uso de carnes para su alimento.

En cuanto al ganado cabrio es en corto número, sus carnes se utilizan para la venta en los pueblos de la Sierra, y la leche y quesos en el consumo de la población, exportándose alguno del último para los trabajadores de otras partes.

CRÉDITO AGRÍCOLA. PÓSITOS.

El Crédito agrícola, fuente segura de riquezas para

los pueblos ricos, es en Arcos último refugio de los desdichados, que acuden á él para salvarse de la ruina, consiguiendo por regla general precipitar con mayor rapidez la catástrofe.

En efecto, en los pueblos en que abunda el dinero, contentanse los capitalistas con un interés mezquino, siendo por el contrario excesivo el que cobran por los préstamos que hacen cuando el dinero escasea, ó cuando son mayores los riesgos que corren de perder el capital. Una y otra circunstancias se reúnen en esta localidad. Falta el dinero y es grande el riesgo, y por lo tanto el prestamista que suministra fondos al labrador solo lo hace exigiendo un interés tan exorbitante, que no alcanzan las utilidades del deudor á satisfacerlo precipitándose de este modo su ruina.

El pequeño agricultor que carece de propiedad territorial hace uso del crédito en las siguientes condiciones.

El prestamista le facilita cierto número de fanegas de grano, y el deudor se obliga á devolverle en la recolección igual número de fanegas de grano de superior calidad, limpio y ahechado, y además como interés una cuartilla de grano por cada fanega recibida. De suerte que en negocio tan sencillo se atraviesa desde luego un interés de un veinte y cinco por ciento en ocho ó nueve meses. Este interés aun suele ser mayor en muchos casos, merced á las diversas alteraciones de que es susceptible esta negociación combinándola con el precio de los granos: y sobre todo se eleva á una cifra fabulosa en los años de malas cosechas, en que

habiendo recibido el deudor el grano á un precio módico, se ve obligado á devolver igual número de fanegas y el interés, cuando el precio es excesivamente caro. Así resulta el abuso de que cuando el desdichado labrador coje poco, tiene que pagar más: desatino económico análogo al que ocurre en las próximas comarcas de Espera y Bornos, donde perteneciendo toda la propiedad á la casa de Medina Celi, esta hace los arrendamientos por precio en especie, resultando que en vez de hallar los colonos protección del opulento propietario, este duplica el precio de las rentas, precisamente cuando se han perdido las cosechas. Así, en vez de tender una mano protectora al arruinado agricultor, se le dá el golpe de gracia.

Queda al labrador de Arcos el recurso del Pósito: mas como este establecimiento no hace préstamos al que no es propietario también, muchos labradores se ven privados de ese beneficio, sin contar que la organización de los Pósitos es defectuosísima y tiende á que desaparezcan en ese profundo abismo á donde van á parar las fuerzas vitales de los pueblos y que se llama Diputación provincial.

Ignórase la fecha de la fundación del Pósito de Arcos. Sábese sólo que existía antes de 1492, fecha en que murió el Marqués de Cádiz D. Rodrigo Ponce de León, puesto que de una escritura de transacción entre Don Luis Cristobal su nieto y el pueblo de

Arcos, consta que D. Rodrigo había tomado del Pósito una crecida cantidad para atender á los gastos de la guerra de Granada. Es de suponer que el Pósito fuese creado poco antes, destinando para ello los despojos de la Villa de Cardela conquistada á los moros por los vecinos de Arcos. Sea de ello lo que quiera, es lo cierto que el Pósito de Arcos, en otros tiempos riquísimo, marcha hoy rápidamente á su fin y acabamiento.

Véase su estado en 30 de Junio de 1895.

	Hects. Lits. Cts.	Pesetas. Céntos
Existencia en paneras y arcas	243.64'56	3. 577 94
En poder de deudores	11. 123.89'06	414. 816 06
Total	11. 367.43.62	418. 394 00

Reduciendo á pesetas el valor del trigo á razon de 20 pesetas el hectólitro, asciende á pts. 227. 348,72 que unidas á las 418.394 de créditos y arcas, dan un total de pesetas 645.742'72

A esta suma debe agregarse el valor de la casa panera 40.000

Caudal total del Pósito 685,742.73

¿Es esto verdad? No por cierto, y vamos á demostrarlo.

Existen créditos á favor del establecimiento á contar desde el año de 1840, los que con sus intereses acumulados constituyen una suma de hectólitros 6.561

y pesetas 277.736,76, que vienen figurando en los libros de arquéo y aumentando anualmente el caudal nominal. Estas deudas son de todo punto incobrables, porque ni existen los deudores, ni sns herederos, ni las fincas afectas, ni los concejales que hicieron los repartos, ni tampoco herederos de éstos, siendo de todo punto indispensable y justo borrar de la existencia del Pósito lo que no existe, lo que no figura más que en el papel.

Pere es el caso que la Junta provincial de Pósitos que tira de un tanto por ciento del capital circulante, considera como tal todo el que figura en los libros, sin tener en cuenta que eso no es verdad; que sólo circula el efectivo y los créditos cobrables, no los incobrables, no el dinero perdido por multitud de causas, y se lleva anualmente una suma mucho mayor que la que en realidad le corresponde: mayor que las verdaderas utilidades é intereses que el Pósito percibe, y por lo tanto, para pagar la cuota anual de la Provincia, se entrega á esta todos los años todo el beneficio obtenido, y una parte del capital productor, que de esta manera cada año mengua en realidad, aunque en los arquéos aumente nominalmente, siendo el fin próximo que todos vén acercarse poco á poco, la absorción por la provincia del establecimiento, al que sólo quedarán como capital las deudas incobrables.

El verdadero caudal del Pósito es de ptas. 276.885'96, á que queda reducido después de bajar los créditos,

ilusorios, y por esta suma debe cobrar su cuota la Provincia y no por la absurda del caudal nominal.

Dícese ha tiempo que se trata de refundir todos los Pósitos llevándolos á Cádiz y creando un único establecimiento de crédito agrícola, que como la experiencia desgraciadamente nos enseña, quedaría reservado únicamente para los paniaguados del caciquismo, y nadie se sorprendería de ver planteada esa reforma, que por lo mismo que es perjudicialísima para los pueblos tiene grandes probabilidades de ser realizada.

Si en vez de ese despojo se hiciesen las mejoras siguientes. 1.^o Dar de baja del caudal del Pósito todo lo que es valor nominal conservando solo el caudal verdadero. 2.^o Reducir el trigo á dinero, cuyo manejo y administración es más fácil y no se halla expuesto á los manejos y negocios sospechosos que con la calidad del trigo, su precio, su medida y su crez natural pueden hacerse. 3.^o Quitar á los Ayuntamientos toda intervención en el Pósito, sometiendo su administración y contabilidad á una junta compuesta de los diez mayores contribuyentes de la población, bajo la inspección superior de la junta provincial de Pósitos, en tal caso el establecimiento prosperaría, sería un verdadero Banco agrícola encargado del socorro á los labradores necesitados, y no se llevaría la Provincia anualmente una parte del capital que hoy indebidamente percibe.

Resta ahora explicar porqué hay tantos créditos

incobrables.

Concejales insolventes ó incapaces á quienes nada importaba el beneficio del pueblo, han venido durante muchos años haciendo los repartos anuales sin exigir bastante garantía á los deudores, á quienes se repartía en pago de servicios electorales sin cuidar de que sólo se repartiese á los labradores, y por último sin formar expediente para conseguir el cobro de los créditos atrasados. Solamente así se explica la situación de penuria y escasez á que ha llegado un establecimiento en otro tiempo tan rico y floreciente. ¿Qué responsabilidades pueden exigirse á los autores de tanto daño? los unos no existen; los otros son insolventes. ¿Se exigirá responsabilidad criminal? ¿Para qué? Serían absueltos, porque ya es cosa sabida que los procesos contra Ayuntamientos no prosperan, cubriéndose con la capa de la política hasta los delitos comunes.

Lo que interesa no es el castigo sino el remedio, y este sólo se halla adoptando las medidas salvadoras que se han expuesto. Solo así podrá el Pósito de Arcos servir de auxilio al infeliz agricultor.

CRÉDITO TERRITORIAL.

No es por cierto más satisfactorio el estado del labrador que hace uso del crédito territorial que el del que se vale del crédito agrícola, pues aunque es cierto que el interés del préstamo es en el primer

caso menos excesivo, fluctuando entre el ocho y el doce anual segun la cuantia del negocio y el valor de la finca hipotecada, no lo es menos que los gastos indispensables para la realización del negocio hacen elevarse en gran manera el interés, que de todas suertes resulta mayor que la utilidad posible de la labor aun en un año de cosecha colmada, no pudiendo salir de entre las mallas de la usura el que una vez entró en la red.

Cuando el agricultor necesita levantar algun crédito, acude en primer lugar á los agentes ó corredores que á cada instante se improvisan, y sin título alguno, sin pagar contribucion y hasta sin condiciones personales de idoneidad, cobran el uno y aun el dos por ciento del capital que colocan. Propuesto el negocio, el prestamista exige al labrador una garantia que supere en un triplo ó un cuádruplo á la cantidad que vá á facilitar, y como de tiempo inmemorial han sido los vecinos de Arcos poco delicados respecto á las titulaciones de las fincas, contentandose en la mayor parte de los casos con incompletas informaciones posesorias, hacese indispensable arreglar las titulaciones, subsanando defectos y cancelando gravámenes que aunque satisfechos no han sido levantados, otorgandose despues las correspondientes escrituras de hipoteca, cuando no son ventas con el pacto de retrovendendo. Terminado el negocio, y sumados los gastos, se vé que estos elevan en un cinco ó seis por ciento más el préstamo, que de esta manera en vez de resultar á un diez ha costado un quince, y

como el negocio de labor en años buenos solo produce un seis ó un siete, resultará que siempre el labrador habrá mermado su capital sin conseguir beneficio alguno. Y gracias que no es frecuente en Arcos exigir como en otras localidades el pago adelantado de los intereses que en tal caso ascienden próximamente á un dos por ciento más.

Ni aun queda el recurso de acudir al Banco hipotecario, porque lo defectuoso de las titulaciones en general, hace que este no acepte las hipotecas ofrecidas, de suerte que solo puede levantarse un crédito en muy contados casos, siendo muy limitado el número de personas que á semejante negocio se dedican.

ESPLOTACIONES AGRICOLAS MÁS IMPORTANTES:

Eran á principios de este siglo y aun hasta su mediación muy numerosas las grandes labores. Los García de Veas, los Zapata, los Nuñez de Prado, los Cano, los Silva, los Rodriguez, los Morenos, sembraban anualmente por miles las fanegas de grano en terrenos propios y arrendados. Hoy todo ha decaído, no siendo ya la labor una sombra de lo que fué. Los grandes cortijos, propiedad hoy de hacendados forasteros, por forasteros son explotados, yendo sus productos á aumentar la riqueza de otros pueblos.

Solo resta alguno que otro labrador vecino, entre los que descuella *quantum solent inter viberna cupressi*, D. Antonio Piña Guerra que entre los tres cortijos de Casa Blanca, Casina, Nuevo, hazas agrega

das, dehesas y olivares, reúne unas 3.500 hectáreas de terreno dedicado al cultivo de cereales y cria de toda clase de ganados, empleando en su explotación todas las maquinarias y adelantos modernos, desde el arado trisurco, hasta la segadora atadora automática, y desde la sembradora mecánica hasta la trilladora de vapor. Las demás explotaciones de vecinos, no alcanzan ni con mucho tan alta escala, si bien entre los forasteros que labran en el término, hay otros que igualan al Señor Piña, como la Sra. viuda de D. Vicente Rios, D. Fernando Garcia Gil y D. Miguel Primo de Rivera de Jerez, D. Francisco Ortiz y D. Francisco Ruiz de Bornos, y algunos otros.

De olivareros quedan todavia los vecinos D. Francisco Martel y Sra. viuda de Olivares, y los forasteros D.^a Rosario y D.^a Dolores Zapata de Jerez con su hacienda de Bachiller, D. Pedro Ruiz de Montellano con la de Barrancos, D. José Velazquez de Sevilla con la de los Agustinos y algunos otros.

Las viñas han perdido toda su antigua importancia y ninguna de ellas merece mención particular.

MERCADOS PRINCIPALES PRECIOS MEDIOS.

Para el escaso de cereales, aparte de la considerable cantidad que en el consumo de la población se invierte, es Jerez el principal mercado de Arcos, si bien los labradores de el lado del Monte suelen conducir sus granos á Ubrique donde tienen buena aceptación.

Hasta hace poco existía un mercado seguro para los aceites, surtiéndose exclusivamente de Arcos los

vecindarios de Medina, Alcalá, Paterna, Vejer, San Roque, Algeciras y Gibraltar. La línea ferrea de Ronda á Algeciras ha cerrado á Arcos ese mercado, facilitando á todos esos pueblos á menos costo los aceites de Málaga. Así es que hoy los aceites ván á Jerez y Sevilla, teniendo que sufrir la competencia de los excelentes productos de Moron y Cordoba, que con más fáciles medios de comunicación pueden venderse á menor precio.

En cuanto á los mostos, algunos ricos cosecheros de Jerez como los Sres Misa, Diez hermanos y algunos otros, tienen establecidos lagares en el término adonde compran la uva que por los particulares se les lleva, y una vez pisada, son conducidos á Jerez los caldos en botas porteadas en carros jerezanos.

En cuanto á ganados, los potros de dos o tres años son adquiridos todas las primaveras para la remonta de la caballeria del Ejército por comisiones del cuerpo, siendo conducidos despues para su recria á las grandes dehesas que el Estado lleva en Moron y Baeza. Las ferias de primavera principales como son Sevilla, Corloba y Jerez dan salida al resto de ganado caballar y al lanar, siendo el vacuno y de cerda vendidos en las ferias de otoño singularmento en la antiqua y famosa de Villamartin, pues aunque en el mismo Arcos se celebra una en los últimos dias de Setiembre es de poco negocio, no pudiendo competir con las que casi en los mismos dias se verifican en Villamartin y Sevilla.

Los precios ordinarios suelen ser para los potros

de la remonta, de 2.500 á 4000 reales segun su estampa y condiciones y crédito de la ganaderia. El del ganado de cerda varia mucho segun la abundancia ó escasez de la cosecha de bellotas, fluctuando entre 30 y 40 reales la arroba de peso de carne en vivo.

En el ganado vacuno tambien varia segun sea el ganado de vida ó destinado al matadero, pudiendo graduarse en mil reales un buey y seiscientos una vaca. Las ovejas valen próximamente 60 reales y 30 los borregos en primavera.

En cuanto á los cereales el precio medio del trigo en años comunes es de 40 reales la fanega, y lo mismo las habas y el maíz, alcanzando 20 reales la cebada y 80 los garbanzos.

Respecto al aceite se cotiza por término medio á 36 reales la arroba y lo mismo el vino de dos ó tres años, si bien el mosto alcanza 20 reales. En lagares se paga la uva á 3 reales la arroba, incluyendo en su precio su porte.

IMPORTACIÓN.--EXPORTACIÓN.

Estando hoy la mayor parte de la riqueza de Arcos en manos de hacendados forasteros que no viven en la localidad esta se halla convertida, en una colonia de trabajadores cuyas necesidades son muy cortas. De ahí la ninguna importación de objetos y géneros de lujo y regalo, y la mucha escasez de aque-

llos que pueden llamarse de primera necesidad.

Figuran entre estos en primer lugar las sustancias alimenticias que no produce el suelo de la comarca como habichuelas, arroz, bacalao, azúcar y café que surten algunas casas de Cádiz y Sevilla, y telas ordinarias para vestir de que proveen otras casas de Cádiz, Sevilla y Málaga, haciéndose muy raros pedidos directos á Barcelona. Hierro la a la y en barras y planchas, suministran casas de Sevilla y Bilbao, y maderas de construcción otras de Jerez y el Puerto de Santa María, viniendo también algunas cortas cantidades de carbon de piedra de Jerez, y alguna aunque muy poca fruta de la Serranía de Ronda, y á esto queda reducida nuestra importación.

Expórtase en cambio el sobrante de todos los productos del suelo, aceites, ganados, mostos, orujo de aceituna para la extracción de aceites inferiores, corcho preparado en planchas y en tapones, y grandes cantidades de carbón vegetal de que se surten en gran parte Jerez y los Puertos, así como á Jerez y Villanartín ladrillos de construcción. Expórtase sobre todo dinero, porque viviendo en otros pueblos los grandes propietarios, allá ván á parar las rentas y productos que de esa suerte no se gastan en la localidad, y como anualmente sale por esta causa una cantidad mucho mayor que la que entra, anualmente también y por grados se nota la mayor escasez de efectivo y el aumento de la pobreza.

De muy distinta manera sucedería si hubiese ferrocarriles y demás medios fáciles de comunicación. Es-

tos han traído á la vida ciertas necesidades que son hoy indispensables al que puede satisfacerlas, y el rico traslada su domicilio allí donde los medios de comunicación han traído todos los adelantos modernos, donde vive mejor y puede disfrutar de las distracciones honestas, licitas y variadas que ofrecen todos los pueblos ricos. Cádiz, Sevilla, Jerez, Madrid, son el asilo de los propietarios acomodados de Arcos, que á aquellas capitales se han trasladado buscando las comodidades, las distracciones, las facilidades que allí encuentran, no siendo las menores entre ellas la mayor seguridad individual y la mejor educación de los hijos, aparte de que con la ausencia se han puesto á salvo de todas las vejaciones y molestias con que administraciones de que no queremos hablar han mortificado al vecindario; y si bien hubiera sido más patriótico permanecer en Arcos haciendo por nuestra infeliz ciudad todo el bien posible, no debe censurarse tampoco á los que con harto sentimiento la han abandonado, lamentando una decadencia que no les era dado evitar.

VIAS Y MEDIOS DE TRANSPORTE--PRECIOS.

Hé aquí una de las llagas más vivas que mantienen empobrecida y miserable á nuestra ciudad: la falta de vías y medios de transporte.

Como hemos dicho antes, la une á Jerez, Bornos y Villamartín una carretera, mientras que otra la enla-

za con Paterna, Medina y Vejer. A Espera, Prado del Rey, Algar, Grazalema, Ubrique, el Bosque y Alcalá, sólo la unen malísimos caminos de herradura verdaderas sendas que si en el verano ofrecen fácil tránsito á las caballerías, ciérranse por completo en el invierno al paso público, no solo por las considerables extensiones de terreno en que lo impide el fango, sino por los invadeables arroyos y gargantas que hay que atravesar. Aun la misma carretera á Jerez, quizá no muy bién construida y de seguro destruida á penas hecha por el tránsito de la pesada tubería de las aguas de Tempul, queda interceptada durante largas temporadas del invierno, existiendo en ella un sitio frente á la mina de Azufre, en que deslizándose un cerro de una manera lenta y progresiva, ocasiona anualmente graves desperfectos y trastornos.

Originase de todo esto, que solo muy contados labradores que tienen el asiento de sus explotaciones inmediato á las carreteras, puedan utilizarlas transportando en carros ó carretas, sus productos. Mas estos son solo dos ó tres, llamándose legión el número de los que se ven precisados á hacer sus transportes del modo más primitivo ó sea á lomo de mulos y de asnos, resultando un exceso de gasto considerable.

Para el transporte de granos, y caldos á Jerez, hay que valerse de algunos modestos industriales que tienen carros á ese objeto dedicados, y cobran proxímanamente un real por arroba de peso hasta Jerez, precio no excesivo si se tiene en cuenta lo largo del trayecto en que un carro in vierte ocho ó diez horas, el

valor del vehículo y de cinco poderosos malos que lo arrastran, la manutención de estos, salario de los operarios, contribuciones y recargos. Mas á pesar del módico precio, resulta ya que nuestros trigos puestos en Jerez y vendidos allí al precio corriente, tienen un gasto de transporte de una peseta por fanega, y que por lo tanto el precio del trigo en Arcos es siempre de una peseta menos que el precio de Jerez, y que el coste del transporte á aquella ciudad de los orucos de aceites en la Fábrica del Sr. D. Manuel Crespo, sea mayor que el precio de la primera materia.

Aun más caro resulta el porte á lomo, reducido hoy casi á solo el carbón. En cuanto á los aceites van á Jerez también en corambres conducidas en carros, y los mostos en botas llevadas por estos, siempre al mismo precio.

Respecto á los viajeros una sola empresa de carruajes establecida en Jerez, con servicio bastante deficiente, hace una expedición diaria de Jerez y otra de Arcos, por precio de cuatro pesetas por persona, invirtiendo en el trayecto cuatro mortales horas. Y algun coche de alquiler de Arcos y Villamartin hace el servicio entre estos dos pueblos, mas no de un modo normal, sino cuando por causalidad tiene viajeros. El transporte entre los demás pueblos se hace siempre por caballerías á precios convencionales, cuya cuantía está en relación con el estado de los caminos.

LA AGRICULTURA Y EL FISCO.

Á medida que adelantamos en nuestra taréa, crece el malestar y la angustia que experimentamos no hallando nuestra voz más queacentos de queja, ni la pluma más que motivo de censura fundada y severa.

Al sentar como principio inconcuso que el Fisco mata la agricultura, no creémos exajerar sino que hacemos completa justicia á la pericia económica de todos los gobernantes de España que se han sucedido desde há muchos años, cualquiera que séa el partido político en que han militado.

Para aumentar los ingresos del Estado no hallan nuestros hacendistas otro medio que aumentar la tributación, sin que alcancen á comprender que ese es el sistema del que mató la gallina de los huevos de oro, ni les entre en la cabeza que dando mejor alimentación á la gallina pondrá más.

Hoy paga el agricultor las contribuciones siguientes.

Territorial.

Industrial.

Urbana.

Consumos.

Sal.

Cédula personal.

Las cartillas evaluatorias que sirven de base para

el reparto de la contribución son absurdas é injustas.

Datan de 1860, época en que los precios de los productos agrícolas eran my diferentes de los actuales.

Véase un estado comparativo de los precios de aquel tiempo y los de hoy.

EFFECTOS	Unidad	1860	1894
Trigo.	la fanega	Pts.16	8'75
Cebada.	»	7'50	5
Garbanzos.	»	30	20
Aceite	arrobas	16	8'75
Vino.	»	10	5
Lana.	»	30	7'50

Es evidente que los productos valen hoy una mitad menos que lo que valian cuando se hicieron las cartillas. Mas si los precios hen tenido esa espantosa baja, las cartillas continúan inmutables, y hoy se tributa considerándole al labrador una utilidad infinitamente superior á la que en realidad tiene, sin que basten solicitudes, ruegos ni expedientes á conseguir se reformen las dichas cartillas con arreglo á los precios actuales. Nada de eso; entre las instrucciones recibidas por los Administradores de contribuciones de las provincias está la de que no consientan ni autoricen alteración alguna en las cartillas ni amillaramientos, si de esa alteración ha de resultar baja al-

guna en beneficio de los pueblos. Así se explica que ofrecido solemnemente por el Gobierno en una Ley bajar la tributación al 16 por ciento á los pueblos que presentaran dentro de cierto plazo la perfecta rectificación de su riqueza, no se haya concedido á Arcos ese beneficio, fundándose en que en tal caso, bajaría la tributación. De suerte que como suele decirse los gobiernos juegan con dos barajas.

La verdad es que ese es un engaño punible indigno de hombres serios. Si Arcos ha cumplido lealmente y de la rectificación de sus amillaramientos no resulta aumento de riqueza porque no tiene ocultaciones, cúmplasele la palabra empeñada, bájesele la contribución al 16 por ciento ofrecido, al que obedeciese los preceptos legales. Hacer lo contrario es vergonzoso para los que mandan, que así eluden el cumplimiento de una palabra solemnemente empeñada. Injusto, porque haciendo tributar á Arcos por una riqueza que no tiene, la castiga por haber cumplido siempre fielmente las leyes y no tener ocultaciones.

Con ser tan notoria la injusticia, quizás resulte aun mayor la que se refiere al impuesto de Consumos. Multitud de causas que sería muy prolijo referir han hecho que el cupo de Consumos señalado á Arcos sea tan excesivo que jamás haya podido satisfacerse, resultando un déficit anual considerable que unido á los de los años anteriores, hace llegar la suma que Arcos adeuda al Estado y á la Provincia á una cantidad fabulosa. Bien es verdad que por su parte la Provincia y el Estado no se descuidan, y entre in-

tereses de acciones de carreteras, láminas de bienes de Propios no emitidas, y cargas de justicia por concepto de Alcabalas no satisfechas, adeudan á la ciudad suma aun mayor.

Prueba evidente de que el cupo de consumos es mayor de lo justo, la tenemos en que sacándose á subasta su arriendo anualmente, primero por el tipo, y despues por sus dos terceras partes, jamás se presenta postor alguno, habiéndose presentado en quiebra y perdido la fianza todos los últimos postores cuya fecha se remonta á unos diez años. Sin embargo jamás se ha podido conseguir que el Gobierno disminuya sus exigencias y rebaje el cupo, si bien es verdad que por razones de que no queremos ocuparnos, esa idea salvadora no ha tenido entrada en la mente de los Ayuntamientos que han regido á Arcos hasta hace dos años.

Este estado de cosas hace que al llegar cada vencimiento de contribución vayan al Registro de la propiedad muchos centenares de mandamientos de embargo; que sean innumerables las pequeñas fincas ya adjudicadas al Ayuntamiento por débitos de contribuciones, que tampoco ha de poder pagar el Municipio, por lo que en último término habrán de pasar á ser propiedad del Estado, que en definitiva se convertirá en único propietario del termino de Arcos, con lo que queda demostrado nuestro aserto de que el Fisco matará la agricultura en un plazo por desgracia no lejano.

Acaso las personas ajenas á la localidad que lean estos renglones, los tachén de exageración; mas todos los conocedores del estado de Arcos dirán que nada exagerámos, y que cuanto decimos es exactísimo. Buena prueba de ello y de la falta de protección de los gobiernos tenemos viendo que hoy 25 de Julio de uno de los años en que la cosecha de cereales es más escasa en lo que vá corrido del presente siglo, está el precio de la fanega de trigo á 35 rs. cuando su precio natural dada la escasez debía ser al menos de 50, señal indudable de la considerable importación en España de trigos extranjeros, cuya competencia es imposible sostener con los excesivos gastos de producción é impuestos que rigen en España. Exigiendo al agricultor impuestos tan crecidos y obligándole á abaratar los productos haciéndole competencia, en vez de favorecer á la agricultura se la mata, y muerta definitivamente está en Arcos á manos de los desatinados hacendistas de España.

EL OBRERO DEL CAMPO.

SU EDUCACIÓN Y NIVEL MORAL—SALARIOS—SOCIALISMO
ANARQUISMO.

Compleja por demás es la materia de este capítulo que debe exponerse en término generales, no debiendo servir algunos casos particularísimos de tipo para el estudio del obrero agrícola de Arcos.

Por regla general éste es sóbrio, activo, é infatigable, sobre todo cuando trabaja en cosa propia, porque hay muchos que en viñas y olivares tienen pequeñas heredades que labran por sí, sin perjuicio de prestar sus servicios á los extraños.

Mas no suele ostentar las mismas dotes cuando trabaja para otro, sobre todo si lo hace á jornal. Toma entonces un paso lento y perezoso en armonía con el del tardo buey cuyo arado guía, y entre cigarros, comidas y descansos transcurre el tiempo quedando el día reducido á unas seis horas laborables. No sucede lo mismo cuando el trabajo se hace por el sistema de destajo, si bien suele entonces pecar el obrero por falta de formalidad, abandonando el partido sin causa alguna á la más leve sospecha de que el contrato no le vá á producir todas las ventajas que en un principio se forjó.

Trasladado á otro punto, desaparecen esos inconvenientes, y en Jerez se prefieren para las labores de las viñas por su formalidad y constancia, los mismos obreros que en Arcos son de ánimo versátil y levantisco; de este modo se explica que viniendo gran número de serranos á hacer la siega, trabajo penoso á que suelen negarse en Arcos los naturales, estos mismos vayan á segar á otras partes, haciendo la faena tan bien y aun mejor que los mismos serranos.

Resulta, pues, que el obrero de Arcos tiene buenas condiciones, y *cuando quiere* sabe cumplir toda clase de labores á completa satisfacción del labrador.

En cuanto á su educación y nivel moral, la primera es deficiente é incompleta, y el segundo bajo, por desgracia.

El mayor número de los niños pertenecientes á la clase obrera, no han entrado en la escuela. Corretean por las calles de los barrios extremos hasta que á los ocho ó diez años comienzan su aprendizaje del campo siendo zagales de pastor ó ganaderos, pasan luego á zagales de cortijo y rempujeros los veranos, y ascienden por último á simples gañanes tomando un arado cuando cumplen los quince ó diez y seis años, sin que en todo ese tiempo hayan recibido otra educación que la que adquirieron correteando ó la que escucharon en las delicadas conversaciones de la gañanía. No es mucho más ilustrado el que estuvo en la escuela, pues apenas deletreaba, ansiosos y necesitados sus padres le sacaron de ella, entrando de zagal como los demás: de suerte que la única diferencia entre los dos está en que el uno conoce las letras y el otro nó; mas ambos quedan iguales. Algo más sabe aquel á quien tocó la suerte de soldado, pero ni uno ni otro tienen en realidad nociones sanas y justas acerca de nada. La religión es desconocida ó si en algo creen es en algunas confusas supersticiones. Los lazos de la familia casi no existen ó no tienen valor, siendo muy frecuente juntarse las parejas de diferente sexo para vivir reunidos sin contraer matrimonio, separándose luego á la primer contrariedad con igual facilidad que se reunieron: en cuyo caso suele la madre quedarse con los hijos, lo cual no es

obstáculo para hallar muy pronto un hombre con quien contraer nuevas relaciones igualmente efímeras. El respeto á la propiedad tampoco existe, observándose á este respecto un hecho raro: y es que los mismos obreros que se abstienen de tocar siquiera una rís, el trigo, cualquier objeto en fin que saben que es ajeno, pierden ese escrúpulo cuando de aceitunas se trata, y en innumerables cuadrillas de centenares de hombres, mujeres y niños se dirigen á los olivares en la época de la recolección y recogen á viva fuerza el pendiente fruto, y se lo llevan para venderlo á negociantes poco escrupulosos, sin respetar dueños, ni guardas, ni agentes municipales. Sólo evita estos atropellos la guardia civil, á la que profesa el obrero saludable temor: mas las escasas fuerzas de este puesto, no bastan á término tan dilatado, constando sólo del número indispensable para la vigilancia de las carreteras, y teniendo el término en completo abandono. De nada sirve tampoco que alguna muy rara vez haya cogido la guardia civil á algun merodeador de aceitunas; la pena que este ha sufrido es muy corta por considerarse como leve hurto su delito y no puede servir de saludable ejemplo á los demás; pero ese *hurto leve*, realizado por un solo individuo, cuando se lleva á cabo por ochocientas personas, ha causado la ruina del propietario cuya cosecha entera ha desaparecido, amén de haberle estropeado y causado graves daños en los olivos que quedan inútiles para la producción durante algunos años.

Respecto á los salarios que devenga el obrero, fluctúa mucho la escala, según las clases de trabajos y su época.

El más barato es la ara, que suele costar cinco reales de jornal, porque aun cuando ne se dá toda esa cantidad en dinero se dá en especie, suministrando el propietario pan, aceite, vinagre, sal, leña etc.

El más caro es la siega, en que el obrero á jornal gana unos doce reales, si bien esto no es frecuente, prefiriéndose generalmente la siega á destajo ó partido en que el obrero gana catorce ó mas reales diarios.

Por excepción trabajan en esta comarca las mujeres en sólo algunas faenas agrícolas que requieren menor fuerza y trabajo, y son la escarda, la recolección de semillas y aceitunas y el espurgo de la uva, recibiendo como jornal próximamente el 75 por ciento del salario del hombre.

La primera manifestación del socialismo se verificó en Arcos allá por los años de 1841, en que capitaneados por algunos cabecillas, solicitaron del Ayuntamiento los obreros el reparto de las tierras de Propios, llegando á provocar grave conflicto que terminó un batallón de infantería cuya presencia fué necesaria.

Vencida aquella asonada, quedó el gérmen latente en las masas, que en Octubre de 1868 dieron pruebas de su existencia atropellando un coto de caza propio del Sr. Nuñez de Prado, y arrebatando á mano armada á la guardia civil los presos que por

aquel delito había hecho.

En el periodo revolucionario, mientras que en las restantes comarcas de Andalucía reinaban triunfantes los secuestradores, distinguíase Arcos por el considerable número de incendiarios que albergaba.

En efecto, durante los veranos de 1859, 1870 y 1871 todos los días á las tres de la tarde, cuando el sol en toda su fuerza abrasaba los campos y hacía irrespirable la atmósfera, sonaban las campanas de las parroquias de Arcos con el lúgubre tañido de fuego, y desde las torres y azoteas, veíanse dos, cuatro, diez espesas columnas de humo que ocultaban las llamas que en diversos sitios consumían mieses, olivares, cañeríos, zahurdas llenas de ganado, reduciendo á la miseria al labrador.

Guardas, ganaderos, operarios, *nadie había visto nunca nada* y nada pudo averiguarse jamás.

Pasó aquel tiempo y avanzó el obrero en sus ideas disolventes. Las predicaciones de algunos ilusos, la lenidad con que los gobiernos permitían ó toleraban la publicación de periódicos en que sólo color de interesarse por el obrero se le explotaba, y la celebración de congresos anarquistas, trajeron el desbordamiento, y la asociación de la *Mano Negra* nació en Arcos y Jerez trayendo consigo el terror y el crimen.

Centenares de obreros sufrieron en 1883 larga prisión y las penalidades consiguientes por su participación en multitud de delitos y atentados contra cosas y personas, y si bien al parecer quedó todo tranquilo, la asonada de Jerez en 1892, preparada en Ar

cos para el día siguiente, demuestra que el anarquismo tiene profundas raíces en esta comarca, y que domoñados hoy, sus apóstoles tasean el freno que se apresurarán á romper tan pronto crean hallar una ocasión oportuna. No se les teme afortunadamente: y sin guardia civil, sin fuerzas del ejército, sin auxilio alguno en fin, los hijos honrados de Arcos sabrán como otras veces imponerse á los malvados, haciendo que rijan el imperio de la ley por sí sólo, ya que aun cuando son los primeros en contribuir á las cargas del Estado, este les deja en el abandono, sin acordarse de Arcos más que para imponerle pechos y tributos, jamás para tomar una medida, dictar una disposición, una sola que tienda al beneficio de nuestra ciudad.

RIQUEZA INDUSTRIAL.

PRODUCTOS DE LA INDUSTRIA.

Poco, casi nada puede decirse de la industria de Arcos. Contaba esta ciudad en otro tiempo con batanes y fábricas de tejidos de lana, así como porción de telares de lino que en sus vegas se cultivaba: y en los postreros años del pasado siglo creóse por D. Fernando García de Vecas la industria de curtidos, que llegó á ser la más floreciente de España, haciendo necesario como premio á los desvelos de aquel notable hijo de nuestra ciudad, que por una Pragmática del Rey Carlos III fuese declarada noble y honrosa la profesión de curtidor de

menosprecio. Mas los telares y fábricas han desaparecido, y de las veinticuatro tenerías que llegó á contar Arcos, que daban ocupación á centenares de operarios, sólo queda una para memoria de tiempos más felices.

Mas nada pinta mejor el decaimiento de nuestra ciudad que la lectura del cuadro siguiente, donde se comprenden los individuos que ejercen profesiones sujetas al pago de matrícula industrial.

CLASIFICACIÓN DEL VECINDARIO POR PROFESIONES SEGÚN LA MATRÍCULA INDUSTRIAL.

CONCEPTOS POR QUE TRIBUTAN.	Número de comerciantes ó industriales.
Coloniales al por mayor.	1
Ferretería al por menor.	2
Chacina al por mayor.	1
Café.	1
Drogueria al por menor.	1
Tejidos al por menor.	9
Ropas hechas.	1
Quincalla.	2
Ultramarinos.	6
Calzado venta y medida.	5
Vinos y aguardientes.	4
Especuladores en calzados.	6
Cervecería.	14
Paradores.	6
Abacerías.	9
Tablajeros.	7

Aceite y vinagre.	11
Estereria.	1
Frutas secas y frescas.	4
Horchaterias.	17
Almacén de madera.	1
Banquero.	1
Cobrador de efectos de giro.	1
Prestamista.	1
Periódicos semanales.	2
Mesa de billar.	1
Id. de tresillo.	4
Carro transporte 6 caballerías.	2
Calesa 1 id.	1
Lavaderos	2
Abogados con título.	16
Fábrica de esencias.	1
Id. de curtidos.	1
Id. de moler curtido con caballería.	1
Id. de tinajas.	8
Id. de cal y yeso.	6
Id. de jabón.	4
Id. de vinos comunes.	1
Id. de aguardiente.	4
Id. de gaseosas.	1
Id. de corchos.	4
Id. de velas de cera.	3
Molinos harneros.	14
Id. de aceite.	36
Herrador.	1
Albaitar.	1

Farmacéuticos.	6
Sangrador.	1
Veterinario.	1
Agrimensor.	5
Notarios.	2
Secretario Juzgado Municipal.	1
Notario eclesiástico.	1
Sombreros.	3
Imprentas.	2
Albardero	1
Barberos.	12
Calderero.	1
Carpinteros.	6
Constructor de carros.	1
Herreros.	8
Hojalateros.	2
Horno de bollos y bizcochos.	3
Id. de pan venta.	3
Sastres.	2
Zapateros.	1
Horno de cocer pan sin venta.	15
Médicos en ejercicio.	6

PRODUCTO PREDOMINANTE DE LA INDUSTRIA.

Resulta del exámen del cuadro estadístico que antecede, que los productos predominantes de la industria de Arcos, son el aceite, la harina y el corcho.

Ya hemos dicho al hablar del olivo que casi no e-

xiste más que la variedad llamada zorzaleña, pues aunque hay algunas otras son en número muy reducido, destinándose sus productos para la mesa.

En la parte segunda nos hemos ocupado de la manera de recojer el fruto, reservando la fabricación del aceite para esta sección por corresponder ya á la industria.

Dos son los sistemas de extracción del aceite seguido en la localidad; el antiguo molino de viga y la prensa. Comiéntase por moler la aceituna por medio de una enorme piedra vertical en forma de disco segun el método antiguo en unos molinos, usando de pesados conos horizontales al método moderno en otros. En el primer caso se necesita moler ó triturar dos y hasta tres veces la aceituna, bastando con una sola en el segundo. Reducido el fruto á la consistencia de papilla, colócase en ruedas de esparto llamados cápacchos, colocados uno sobre otro regados con agua hirviendo, y gravitando sobre ellos la poderosa palanca de la viga, cuya gravedad centuplica enorme peso de piedra suspendido de su extremidad, expelle el liquido, que corre á un depósito colocado á un nivel más bajo, de donde al día siguiente se extrae el aceite, cuyo menor peso lo mantiene sobre la cantidad de agua que debajo queda. Repítese tres veces esta operación, y como en cada una de ellas hay necesidad de dejar algunas veces la masa bajo la viga para que la gradual presión de esta vaya desalojando el liquido, resulta muy lenta la fabricación de aceite, que queda limitada á la cantidad de aceituna que

Maríamente puede entrar bajo la viga, dada la longitud de esta, y su potencia. De suerte que en un molino de viga, solo entran de 20 á 30 fanegas de aceituna diarias que producen de diez á quince arrobas de aceite. Esta lentitud en las operaciones es de un efecto de astruso, porque como mientras tanto la aceituna esta cojida y entrojada, entra en fermentación, se pudre, y el aceite que se extrae del fruto que está ya en malas condiciones por llevar algunos meses de cojido, es de inferior calidad por tener olor y sabor insupportables. No sucedería así si en Arcos se respetara la propiedad de la aceituna, falta de que anteriormente nos hemos quejado. Permanecería el fruto en los árboles hasta que fuera á molerse y los aceites resultarían de buena calidad.

Algo puede evitarse en los molinos de prensa. Hágase en estos la operación en igual forma, mas como una vez obtenida toda la presión de que la máquina es susceptible, y dado el tiempo necesario para que el líquido corra desde el centro á la circunferencia del capacho ya no ejerce presión, puede retirarse y comenzar las operaciones otra vez con nueva aceituna. De esta suerte el que esto escribe ha llegado á moler y prensar 150 fanegas de aceituna diarias, con solo una prensa de hierro, de engranaje, que admite diez y siete fanegas cada vez, obteniendo de esta suerte aceites que enviados á la exposición de Barcelona en 1888 obtuvieron medalla de plata, y ni en gusto, olor ni transparencia desmerecían de los mejores productos de Niza y de Marsella. Mas el método por el cual

tado, no ha sido hasta el presente seguido por los demás cosecheros sobrado afectos á la antigua rutina.

En cuanto á los molinos harineros, todos están movidos por fuerza hidráulica y se encuentran en las riberas de los dos ríos Guadalete y Majaceite, y de algunos arroyos cuyo caudal lo consiente. Los de los ríos tienen varias piedras y presa ó azud para elevar el nivel superior del agua. Los de los arroyos son de cubo y dotados de una sola muela, y aunque todos juntos bastan y aun sobran para producir la harina que para el consumo de Arcos y de los pueblos inmediatos se necesita, la escasez de agua en el estiaje, hace que en los veranos haya que importar gran cantidad de harinas, así como también durante las grandes avenidas del invierno, que cubriendo los molinos impiden su uso.

Los molinos del río hallanse dotados de máquinas lavadoras.

En cuanto á las fábricas de corcho, industria establecida hace unos veinte años, prosperó mucho en un principio, dando trabajo á gran número de operarios ocupados en las diversas labores de limpia de los alcornoques, saca del corcho, lavado y cocido de éste, su corte y raspado, y, por último, el corte de los tapones que después en grandes sacas eran conducidos á Jerez y Sevilla, principales puntos de venta. Pero el derecho establecido sobre los corchos que se exportan para Alemania y otra multitud de causas han disminuido la importancia de estos establecimientos que en el día fabrican pocos tapones, exportándo so-

el corcho en planchas, que llevadas á Sevilla á lomo, son exportadas después para Alemania, Rusia, Inglaterra y Bélgica. El corcho es de superior calidad y lo sería aún más si las utilidades de los fabricantes alcanzasen á perfeccionar la obra usando de aparatos é instrumentos mejores. Hoy no tienen máquinas modernas, usando sólo enormes calderas para el coccido y cuchillas ordinarias.

Los productos de estas industrias pueden calcularse en año ordinario en las siguientes cantidades.

Molinos aceiteros.	50.000 arrobas
Molinos harineros.	10.000 fanegas
Fábricas de corcho	10.000 quintales.

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES MÁS IMPORTANTES.

Los molinos aceiteros mas importantes son sobre todo el de D.^a Dolores Zapata, vecina de Jerez, en la hacienda de Bachiller, dotado de máquina de vapor que imprime la fuerza motriz á dos poderosas prensas hidráulicas y alumbrado eléctrico, generado tambien por el vapor. Puede beneficiar 200 fanegas diarias y aun el doble duplicando los operarios.

Siguele en importancia el de D. José Velazquez Gaztelu, vecino de Sevilla, que situado dentro de la población, tiene una buena prensa hidráulica y otra de engranaje que pueden trabajar 150 fanegas en el día.

En cuanto á los molinos harineros, los principales, que son Algarrobo y la Molina con 4 y 3 piedras respectivamente, están dados en arrendamiento por sus dueños, y solo D. Baldomero Porrúa y D. José Jimenez, propietarios de los llamados Nuevo y la Hoce, los hacen por sí. De estos, algunos tienen piedras francesas, y los demás las usan de las famosas canteras del Berrueco, cerca de Medina Sidonia.

De las fábricas de corcho, es la más importante la fundada por D. Juan Ferrer y Jordá de que son hoy propietarias sus Sras hijas, vecinas de Sevilla.

Existe también y vá adquiriendo gran incremento merced á la excelencia de sus productos, una gran fábrica de ladrillos y productos cerámicos establecida en la hacienda de Calcenteno, á dos kilómetros de la población por D. Miguel Troncoso, quien además de loza ordinaria de todas clases, fabrica innumerable cantidad de ladrillos prensados y de mesa y ordinarios para edificación y solados, siendo exportados sus productos á Bornos, Villamartín y Jerez además de lo que se invierte en las obras de la localidad, y mucho más prosperaría esta industria si los medios de comunicación permitiesen abaratar los portes. Para la fabricación de ladrillos, losas y cuanto á loería se refiere, cuenta esta fábrica con poderosas prensas modernas.

PRIMERAS MATERIAS.

Las primeras materias necesarias para estas indus-

trias, ó son producto natural del suelo, ó crecen en él mediante la labor. Esto último sucede con respecto al trigo y aceitunas indispensables para la fabricación de harinas y aceites, siendo también el corcho la corteza de los extensos alcornoques del término. Respecto á la arcilla, elemento indispensable para la fabricación de loza y ladrillos, la misma hacienda en que está constituida la fábrica no es más que un inmenso banco de arcilla plástica, combinada con magnesita y otros elementos, que al par que dan cohesión y dureza metálica á estos barroes, los hacen ligeros y fáciles de transportar por su poco peso.

La industria de curtidos que en otro tiempo consumía cargamentos enteros de cueros americanos, reducida hoy á una sola tenería, ni aun consume las pieles de las reses muertas en el matadero de Arcos, y las numerosas cererías arruinadas, indican que en épocas pasadas alcanzó esa industria una prosperidad que hoy no tiene, consumiéndose en las pocas fábricas que aun existen toda la cera de las pocas colmenas que han quedado.

MINERÍA--METALURGIA--CANTERAS.

Sembrado está el término de Arcos de vestigios de antiguas explotaciones mineras. En la peña en que la población está edificada, sobre el río, en el sitio llamado el charco de la olla, existen dos profundas galerías restos de una mina romana de cinabrio. En el cerro

del Tesorillo á un kilómetro Oeste. hállase considerable cantidad de escorias de plomo argentífero, y vestigios de hornos de fundición. Restos de otro de estos se encuentran en la abandonada carretera de Arcos á Ubrique, y galería y pozos á pocas varas de distancia en la desembocadura del arroyo del Cabezo, en la hacienda denominada la Mina, donde se hallan aún abundantes minerales ricos en cobre. En cobre abundan también las paredes de otra profunda galería que á poca distancia de la anterior se halla, próxima á la Fuente del Río. Y alejándonos de los alrededores de la población encontramos restos de minas en los sierras de Aznar y de Vallejas, en los Navazos, en Atrera y el Juncoso, señales inequívocas de la riqueza metalúrgica de esta comarca, á la que sólo faltan medios de comunicación y capitales que vengantoces á explotarla.

A una legua de distancia en el camino de Jerez, al pie de un cerro de yeso nombrado el Guijo, halláse una mina de azufre que se explotaba en nuestros días y que daba riquísimos productos de azufre nativo. Mas el considerable gasto de desagüe de las filtraciones del próximo y caudaloso arroyo Salado, y la depreciación de las viñas que trajo consigo la consiguiente baja del precio del azufre, medicina eficaz contra las principales enfermedades de la vid, produjeron la ruina del propietario y la suspensión de los trabajos, estando hoy arruinado el caserío, rotos é inutilizados los aparatos y maquinaria de condensación y depuración que representaban un valor

considerable y perdidos cuantos gastos allí se hicieron, siendo necesarios grandes capitales para volver á poner en producción aquella mina que rivalizaba con las tan celebradas de Conil.

Respecto á las canteras las hay de todas clases. De piedra común para construcciones de edificios es todo el cerro de la Horca, siendo muy recomendable esa piedra porque es de fácil corte en la cantera, endureciéndose despues al contacto atmosférico. Su proximidad á la población y la facilidad con que se extrae, la dán gran baratura, costando unos seis reales el metro cúbico puesto en la obra. Piedra de silleria en abundancia se saca de las magnificas canteras de Cobiche, de que está construido el puente sobre el Guadalete, y de las de Canillas y los Bermejales que sirviéron para la construcción de las dos Iglesias parroquiales de Santa Maria y San Pedro. Mármoles y jaspes riquisimos y de variados colores y matices así como grandes masas de piedra litográfica se hallan en la Sierra de Vallejas, formada toda de esos materiales. Columnas hay de jaspe rojo, de una soia pieza en el presbiterio de la Catedral de Cádiz, llevadas, allí desde la Sierra de Vallejas de donde fueron extraídas. Mas se necesitaria un estudio perfecto de la comarca por ingenieros del ramo para conocer toda la riqueza minera que bajo su accidentada corteza yace escondida. Bueno es advertir no obstante, que hasta principios de este siglo, ha habido en Arcos personas dedicadas al lavado de las arenas del Guadalete en el punto en que desemboca

en este río el arroyo de las Nieves, de cuyo trabajo resultaba el frecuente hallazgo de pepitas de oro, aunque su pequeñez no consentía á aquellos modestos industriales pingües ganancias.

CONSUMO Y EXPORTACIÓN.

Arruinada la mina de azufre, único establecimiento que hemos conocido en explotación, ya sus productos no se exportan á parte alguna. Consumíanse antes en las viñas de Arcos exportándose á Jerez el resto.

De las canteras existentes nada se exporta, no sintiéndolo la falta de medios de comunicación. Se extrae el yeso y la piedra de construcción sólo cuando algun propietario emprende una obra, y los operarios á esto dedicados, buscan otra ocupación en las temporadas en que hay paralización de las construcciones, de suerte que no puede decirse que ejerzan profesión de canteros todo el año, sino sólo durante las temporadas en que hay obras pendientes.

VÍAS Y MEDIOS DE TRANSPORTE--PRECIOS.

Todo cuanto hemos dicho antes con respecto á vías y medios de transporte para los productos agrícolas, es aplicable á los industriales. Algun aceite, algun orujo, residuo de la aceituna, y ladrillos, se portan en carros á Jerez por la carretera; pero cuando los molinos y fábricas están en sitios á don-

pueden llegar estos vehiculos. Todo lo demás tiene que llevarse á lomo con el consiguiente sobreprecio, si bien nada se exporta que tenga relación con la industria minera y cantería. Los precios son los mismos que hemos señalado al hablar de los productos de la agricultura.

LA INDUSTRIA Y EL FISCO.

Cuanto hemos dicho en el capítulo XV de la parte tercera de este libro con relación á la Agricultura, es aplicable al mismo tiempo á la Industria y aun parécenos esta más perjudicada, si no por la cantidad de contribuciones que satisface, por la mayor suma de vejaciones que sufre, sobre todo á causa del nunca bastante odiado impuesto de consumos.

Ya es el propietario de molino aceitero que entre dos males elije el menor, prefiriendo entregar las llaves de sus almacenes á la Administración y admitir otro dueño en su casa, á responder de un cargo provisional tan absurdo y desatinado como que supone que la fanega de aceituna produce más de dos arrobas de aceite, cuando sólo dá media arroba escasa, asimilando en la cantidad de líquido que contienen la uva y la aceituna (!!); ya el dueño de alambique á quien pesan y aquilatan cual si fuera oro, el producto y el residuo de la destilación; ya el fabricante de jabón á quien se mide la caldera cuando hirviendo aún el producto tiene un nivel mucho más alto que el verdadero á que desciende cuando se ha entriado la

pasta, ya todos y cada uno de los industriales productores de artículos de comer, beber ó arder, privados de la libre administración de sus bienes, y de vender cuando y cómo bien les parezca, y obligados á tener sus depósitos donde y como quiera la administración, ó á cerrar sus establecimientos y buscar otro genero de vida si repugnan someterse á la inquisitorial vigilancia del Fisco; ya por último el labrador á quien pesan sus granos en la recolección cuando aun no han enjugado toda la humedad, dándoles despues el descargo á la salida por el peso que tienen los granos ya secos, con lo que resulta grave perjuicio al propietario que ha de abonar como consumida por él la diferencia entre ambos pesos. Mas ¿quien habrá que sea capaz de enumerar cuantas trabas, obstáculos, vejaciones y molestias produce el Fisco á la Industria, al Comercio y á la Agricultura, fundandose en leyes hechas en Madrid y solo en Madrid aplicables, sin tener en cuenta las diferencias de localidad, y aplicadas por funcionarios cuyas instrucciones son ante todo que no baje la tributación, que por el contrario ha de superar siempre á la obtenida en igual mes del año anterior, unico fin y meta anhelada como suprema aspiración de todos los funcionarios de Hacienda de España?

EL OBRERO INDUSTRIAL--SU EDUCACIÓN Y NIVEL

MORAL--SALARIOS--SOCIALISMO--ANARQUISMO.

El obrero industrial de Arcos tiene grandes ventaj.

jas sobre el del campo. Dotados de iguales condiciones de laboriosidad y constancia, ha recibido mucho mejor y más completa educación, siendo muy conchado el que no lee y escribe correctamente. Distinguen sobre todo los albañiles y carpinteros, habiendo entre ellos gran número que solo con sus conocimientos prácticos levantan edificios sólidos y capaces, y dirigen las construcciones, formando sus planos sujetos á escala y á buenas y correctas reglas de arquitectura, sin valerse de Maestros de obras, Arquitectos ni Ingenieros, y lo mismo puede decirse de los herreros, armeros y otros industriales.

El calzado hecho por los zapateros de Arcos nada tiene que envidiar en elegancia y perfección del corte á los de las capitales, á los que supera en solidez.

Nótase respecto al nivel moral y cultura del artesano, que por regla general es muy superior al de los de las capitales, á lo que contribuye sin duda su constante trato y roce con las clases superiores de la población, que jamás se han desdeñado de tratar con amistad y afecto al artesano honrado en quien hallan siempre finura y delicadeza.

Sin duda por esas circunstancias el socialismo y el anarquismo que tan profundas raíces tienen en el obrero del campo y en el de las grandes poblaciones industriales no ha contaminado á nuestros artesanos, entre los cuales puede afirmarse que no existe el socialismo ni menos el anarquismo. En resumen el artesano de Arcos digno de los mayores en-

comios por su honradez y laboriosidad, forma un cuerpo simpático y querido que alterna dignamente en círculos, reuniones y corporaciones con la clase más elevada.

Varían los salarios según la clase de trabajo, pudiendo graduarse en cuatro pesetas el del maestro, tres el del oficial y dos el del simple obrero.

RIQUEZA COMERCIAL.

Todos los cinco capítulos que comprende la cuarta parte del programa de la presente obra pueden quedar reducidos á uno solo, dada la insignificancia mercantil que Arcos tiene.

En efecto, si están muertas en nuestra ciudad la agricultura y la industria, ¿qué comercio ha de existir? Tan sólo el de los artículos de primera necesidad indispensables para la vida.

Artículos que en Arcos no se producen, arroz, azúcar, café, habichuelas, bacalao, petróleo, telas ordinarias para el vestido: á esto se reduce todo el movimiento comercial de nuestra ciudad, cuyo transporte se verifica por medio de carros y á lomo, según vengan los efectos de Jerez ó de los pueblos comarcanos.

Diariamente llegan á la población comisionistas de las casas de Sevilla, Cadiz y Jerez principalmente, amén de algunos de Málaga y Granada ofreciendo sus artículos á los comerciantes de la localidad, que suelen tomarlos por lo menos á 90 días plazo.

Para el cobro de ese papel, hay establecida una casa de banca en Arcos, de los Sres. Prieto Hermanos, quienes reciben también sobre Medina, Alcalá, Villamartin y los pueblos de la sierra, cobrando por el giro y comisión un medio ó tres cuartillos por ciento segun los casos, y también hacen giros á la mayor parte de las casas comerciales de España, donde tienen corresponsales mediante una corta comisión, siempre más módica que la del giro mútuo del Estado.

Casas hay también de Sevilla y otros puntos que tienen en Arcos sus cobradores, pero estos no hacen negocios de giro concretándose sólo al cobro del papel á cargo de la casa que representan.

Mucho más floreciente fué el comercio antiguo de nuestra ciudad, cuando tenía fábricas de tejidos y de hilados, cuando un solo propietario de tenerías sostenía abiertas veinticuatro fábricas y hacía al Estado donativos tan importantes como todo el corraje, guardaciones y monturas de un regimiento de caballería. Quince ó veinte reuas de á diez mulos cada una conducian hasta Madrid y aun más allá los productos de esa industria, regresando cargados de cueros sin curtir que en carros y á lomo eran traídos por muchos millares á las magníficas fábricas cuyas ruinas llenan hoy el Barrio bajo. Llenos están los archivos de escrituras otorgadas en épocas ya remotas, por Genoveses, Malteses y extrangeros, comerciantes todos que en Arcos vivieron dedicados á esa profesión y lograron caudales de importancia. Por-

que es de notar que de antiguo se observa que los hijos de esta ciudad no son inclinados al comercio, desempeñado en Arcos generalmente por extranjeros ó naturales de las montañas de Castilla.

Mas si el presente es triste comparado con el pasado, peor será aún el porvenir, si no lo remedia quien puede.

Dija ha de llegar, y está muy cercano por desgracia, en que incautado el Estado de todas las fincas por no poder pagar sus dueños los impuestos, no se hallará colono para ellas huyendo del riesgo de ver embargados sus ganados ó sus mieses por responsabilidades del insolvente propietario: desiertas entonces las casas por no encontrarse quien habite en ellas, hundirán lentamente rendidas al peso de los años y á las inclemencias del tiempo, y quedará de Arcos sólo un montón de ruinas como las que en los llanos de Casinas señalan al viajero que en otro tiempo habitó aquella comarca un pueblo rico y numeroso, recuerdo único de generaciones que pasaron.

Mas si por el contrario se dota de buenas vias de comunicación este territorio, si bajasen los impuestos á su justa proporción, si los caciques políticos devolviesen al pueblo su autonomía, consintiéndole elegir libremente Diputados que por Arcos se interesasen, si, por último, los Gobiernos respondiesen á las verdaderas necesidades de los pueblos, otro sería el porvenir, y renaciendo Arcos de sus cenizas, volvería á ser lo que en otro tiempo fué, lo que debe ser,

lo que tiene derecho á exigir su vecindario, el primero á sufragar las cargas del Estado, el último á recibir beneficios de éste.

CULTURA

ENSEÑANZA OFICIAL

Existen en esta ciudad cuatro escuelas elementales de niños, y tres elementales de niñas, á las que asisten los que aparecen del cuadro siguiente:

Clases	Estadística de escuelas.	Niños matri- culados	Niños asisten- tes.
	PROFESORES		
Superior	D. José Brotons Sanjuán. . . .	40	33
Element.	D. Antonio Sánchez Santos. . .	80	56
"	D. Pedro García Ceballos. . . .	72	56
"	D. Modesto Gómez López. . . .	73	50
"	D. Manuel Santiago Muñoz. . . .	108	90
"	D. ^a Rosario Pacheco Gutiérrez. .	136	112
"	D. ^a Dolores Sandoval Capote. . .	110	90
"	D. ^a María Gil Calvente.	110	80
TOTAL.		729	567

Como se vé hay gran diferencia entre el número de alumnos matriculados y el que en realidad asiste á las escuelas, la cual diferencia es debida, como hemos dicho en otro capítulo, á que siendo pobres la mayor parte de los niños, son retirados por sus pa-

dres antes de haber completado su educación y llevados al campo para que comiencen á ganar un jornal que, aunque muy corto por estar en relación con la edad y los débiles servicios del pequeño obrero, sirve de alguna ayuda á la familia.

Algo más tarde suelen salir las niñas de sus aulas, y quizás sea debida á esa causa la mayor altura del nivel intelectual que se observa de las hembras sobre los varones de la clase obrera.

De todas suertes, y diga lo quiera la ley y el Consejo de Instrucción pública, el plan de enseñanza vigente, muy útil y recomendable en las grandes capitales, resulta perjudicial á la enseñanza en los pueblos agrícolas cuya existencia y modo de ser son muy distintos.

En los pueblos amanece muy temprano, sobre todo para las clases pobres, que no suelen trasnochar y se acuestan con el sol. Desde el amanecer vagan los niños por las calles pudiendo y debiendo entrar en la escuela á las siete en verano y á las ocho en invierno, en vez de hacerlo á las diez de la mañana como hoy; con lo que aprovecharían más tiempo de lección, y no perderían tanto en la huelga y perjudicial correteo. Saldrían á las doce, volviendo á las tres de la tarde hasta las cinco en invierno y las seis en verano, cosa harto más fácil y cómoda para ellos mismos, porque todavía la clase obrera de los campos no ha entrado por la costumbre de las dos comidas

diarias, si no que hacetres y á veces cuatro, consiguiendo de esta suerte aprender más cosas útiles, y menos picardías, dedicando hoy á este último estudio casi todo el tiempo útil.

No usaban de otro método por cierto aquellos maestros insiemes que todos recordamos, honra del profesorado, que habían hecho de su hermosa profesión un sacerdocio, y cuya memoria veneran todavía sus antiguos discípulos como modelos dignos de ser imitados.

Mas no sirven para los pueblos leyes hechas para Madrid ó Barcelona, donde el obrero se acuesta después de mediada la noche, siguiendo el niño su ejemplo, y quedan las horas de enseñanza de la escuela tan limitadas que casi puede decirse que no existen, si se descuenta de ellas el tiempo que ha de invertirse en entonar cantos é himnos patrióticos.

Eso es lo que se enseña en realidad. Música todo. ¡La bandera nacional, el escudo de España, himnos y cantares! Tiempo y trabajo: esto es lo que se necesita. Aprendan bien á leer los niños, y la lectura y la voz del maestro les enseñarán el concepto de la patria: no la bandera. Si el canto tiene por objeto la gimnasia pulmonar, canten en buen hora los infelices niños que encerrados en los estrechos muros de las casas de una capital y forzados al silencio para no molestar á los vecinos, tienen los pulmones atrofiados por la falta de uso: mas nó los que en la calle, en la plaza, en el campo, atruenan el es-

pacio con ensordecedora algarabía. Déjese por último á las Juntas locales estatuir la enseñanza con arreglo á las necesidades y modo de ser de cada localidad, y se verán palpables los adelantos.

Posible es, no hay que dudarlo, que alguna Junta cometiese 'desatinos, no abundando por desgracia en los pueblos pequeños personas aptas para legislar respecto á la Instrucción pública; mas para corregir esas faltas sobraría con las Juntas Provinciales encargadas de atender las reclamaciones de los profesores cuyos derechos fuesen vulnerados, y en último extremo el Consejo de instrucción pública dictaría la resolución suprema é inapelable.

ENSEÑANZA RELIGIOSA.

Casi puede decirse que no existe la enseñanza religiosa. En otro tiempo tuvieron los P. P! del convento de S. Agustín establecidas dos clases gratuitas á donde concurrían para aprender lectura, escritura y doctrina los niños pobres del barrio donde se situaba el convento. Pero dos siglos antes de la emancipación cesó esa enseñanza, por haber suprimido el Municipio la asignación de 200 ducados con que subvenía á los gastos.

En 1697 una señora llamada D.^a Ana de Trujillo Coronado fundó un colejo llamado de Santa Catalina, estableciendo en él clases de lectura, escri-

tura y gramática, dotándolo de ricos bienes para su sostenimiento, y encargando su desempeño á los P. P. de la Compañía de Jesús.

Ampliada esta fundación en 1670 por D. Diego de Viquez Gamaza, creáronse además tres cátedras de teología moral y dogmática siempre explicadas por la Compañía, durando el colegio hasta que en 1767 fué suprimida la Compañía de Jesús, incautándose el Estado de los bienes de aquella pingüe fundación como si hubiese pertenecido á los Jesuitas y no al colegio de cuya exclusiva pertenencia era. No obstante volvió á abrirse de orden del Rey bajo el título de Real Casa de Escuelas, aplicándose á su sostenimiento y pago de profesores una mínima parte de las rentas, después de haber suprimido la enseñanza de Teología. Mas vendidos hacia 1781 todos los bienes, (que entre inmuebles, granos y semovientes produjeron al Estado un ingreso de más de dos millones de reales), fué suprimido el colegio.

Hoy redúcese la enseñanza religiosa á la oficial, puesto que aunque en los días de la cuaresma, siguiendo antiguas prácticas, los Sres. Curas explican la Doctrina cristiana á los niños del vecindario, la falta de asistencia de estos deja sin efecto aquella piadosa y antiquísima costumbre.

Existe, sí, una escuela de párvulos que desempeñan las Hermanas de S. Vicente de Paul encargadas de la asistencia de los pobres enfermos del Hospi-

tal de San Juan de Dios, donde reciben enseñanza 150 párvulos de ambos sexos, siendo de notar los adelantos de los tiernos alumnos, prueba evidente de los constantes desvelos, del esmerado tesón de las hijas del más respetable y simpático de todos los institutos religiosos.

ENSEÑANZA LAICA.

Aparte de la enseñanza oficial de que ya hemos dado cuenta, existen otras dos escuelas particulares de niños y una de niñas en que, mediante módica retribución, reciben enseñanza una cincuentena de jóvenes de ambos sexos.

No hay en la actualidad otros establecimientos dedicados á la instrucción pública ni privada.

A principios de este siglo, notándose la falta del suprimido colegio, estableciéronse en Arcos profesores de latinidad, que sucediéndose unos á otros enseñaron en sus aulas á la juventud de aquellos tiempos, hasta que la creación de los Institutos provinciales dió el golpe de muerte á los antiguos Dómines. Sin profesores de latin Arcos desde 1845, hacíase sentir en gran manera esa falta, y en 1865 el Ayuntamiento en unión con varios vecinos crearon un colegio de 2.^a enseñanza, que incorporado primero al Instituto provincial de S. Juan Bautista de Jerez, y después al de Cadiz, prestó eminentes servicios, dando educación hasta el Bachillerato á multitud de jóvenes de Arcos y de los pueblos comarcanos, que de otra suerte no hubiesen podido se-

guir una carrera literaria. Mas suprimida la corta subvención del municipio á causa de los ahogos de su hacienda, los profesores, todos vecinos de esta ciudad, seglares y eclesiásticos, que con el mayor desprendimiento habian venido desempeñando las cátedras gratuitamente muchas veces, se vieron obligados á cerrar aquel centro de enseñanza, faltos de la protección indispensable. Así poco á poco van desapareciendo de nuestra ciudad todos los elementos de vida y de cultura, observándose á este respecto como señal de su completa decadencia, que jamás faltaban en otro tiempo en los Institutos, Universidades y Academias especiales, jóvenes de Arcos en número de veinte y cinco ó treinta, dedicados al estudio de carreras literarias ó científicas, mientras que de algunos años acá, no existen ya estudiantes de Arcos en facultad ninguna, no alcanzando la menguada fortuna de los padres á sufragar el gasto de la carrera de sus hijos.

CENTROS DE CULTURA.—ATENÉOS—ACADEMIAS. SOCIEDADES CIENTÍFICO LITERARIAS MUSEOS.

En claro pudiera dejarse muy bien este capítulo, puesto que en realidad no existe en Arcos ningún centro de cultura, llámese Atenéo, Academia, ó cosa semejante. Mas como á pesar de su lastimosa decadencia, aun conserva esta ciudad entre sus vecinos buen número de personas ilustradas que sienten la

necesidad de un círculo en que se hable, discuta ó comente de *omni re scibile*, existen siempre diversas agrupaciones que en casas particulares, en círculos, en redacciones de periódicos, se reúnan diaria ó mejor dicho, nocturnamente, y de política, literatura, artes ó ciencias se ocupen y contiendan esponiendo cada cual sus ideas, opiniones y juicios. Y no ha sido raro escuchar á forasteros ilustrados expresar su extrañeza, sorprendidos de hallar en pueblo tan abatido, personal tan culto é ilustrado.

Veinte años há que organizadas ciertas conferencias agrícolas, que un ministro recomendó poderosamente, pareció ser aquel el principio ó base de un centro común de ilustración; mas la falta de tino con que fué encargada la primera conferencia á cierto personaje, más recomendable por su candoroso entusiasmo que por su ciencia, malogró aquel ensayo, no queriendo ningún otro orador verse puesto en solta como el primero.

Pocos años hace también que la junta directiva del Casino de la Unión, abrigando el propósito de dotar aquel círculo de una Biblioteca, adquirió algunas obras escogidas, invitando además á los socios á ceder libros con tal objeto: mas el estado de penuria de aquel centro, como el de toda la población, ha impedido el aumento de la biblioteca, que solo cuenta con algunos centenares de libros, entre los primeramente adquiridos, y las donaciones particulares.

Consiguióse también hace bastante tiempo, merced á las gestiones de Don Pedro J. Moreno Rodríguez entonces Diputado á Cortes por esta población é ilustre hijo de ella, una colección de libros de los que el Ministerio de Fomento destina á Bibliotecas populares. Mas depositados los libros de que consta en el Ayuntamiento, sin disponer de un local á propósito para su colocación, ni el público hace uso de ellos, ni sabe siquiera que tenga derecho á leerlos.

Alguna que otra mediana colección de libros, antigüedades y monedas se halla también en poder de particulares aficionados á esta clase de estudios, siendo de insigne mérito artístico y arqueológico muchos objetos y documentos que se custodian en el archivo municipal y en las dos parroquias de Santa María y S. Pedro de Arcos.

PRENSA

Allá en el verano de 1854, D. Manuel Ochoa, modesto industrial de Sanlúcar de Barrameda, trajo á nuestra ciudad la primera imprenta, que comenzó sus trabajos con las pocas impresiones que necesitaban los Ayuntamientos de Arcos y los pueblos comarcas.

Poco después y aprovechando las facilidades que daba el Gobierno liberal nacido por la Revolución de 1854, algunos vecinos crearon el primer periódico que se llamó *El Correo de Arcos de la Frontera*, semanario dedicado á política, literatura é intereses

locales. Mas solo duró un año próximamente, no habiendo demostrado sus redactores la constancia que exige la confección de un periódico, que degeneró bien pronto haciéndose instrumento de rencillas personales.

Muchos años pasaron, y las circunstancias exigían imperiosamente un órgano de publicidad que al par hiriera con su censura los actos que la mereciesen que liciera llegar á todas partes la voz de nuestras necesidades y las quejas de un pueblo sacrificado.

Nació entonces, en Diciembre de 1890, *El Arcobrise*, semanario independiente, literario, mercantil y de intereses locales, que impreso primitivamente en Jerez, bien pronto tuvo imprenta propia y elementos de vida.

Sus redactores y empresarios á quienes no había guiado ninguna bastarda idea de lucro, en mejorar el periódico y la imprenta invirtieron siempre el importe de las suscripciones, bastando á su propósito la realización del plan que desde luego se forjaron: y satisfechos con el aura popular que les rodea, adquirida luchando en buena lid contra los abusos políticos y administrativos, continúan como periodistas su independencia política que les permite sin compromiso alguno aplicar la censura severa é inmediata, sin contemplaciones ni consideraciones algunas.

Buena prueba de ello y de esa completa independencia está en las diversas campañas que ha sostenido siempre en pró de los intereses locales, ya

contra una administración desastrosa que cayó herida de muerte bajo sus golpes certeros, ya en pró de la beneficencia, hallándose siempre dispuesto á romper lanzas contra todo aquello que al bien público pueda lesionar.

Con ideales menos puros nació en los primeros días de este año otro periódico también semanal, llamado *La Peña de Arcos*, á rehabilitar bajo el nombre de conservadora á cierta fracción, destinado; más muerto apenas nacido, ha suspendido su publicación, que pugnaba con el espíritu público.

En efecto, periódicos locales, sólo en la localidad tienen lectores. Y cómo ha de encontrarlos una publicación empeñada en sostener que es blanco, lo que de isu y ciencia propia consta á los hijos de la localidad que es negro?

En resumen, la prensa de Arcos representada por *El Arcobricense* ha hecho á la población grandes beneficios, singularmente el de despertar el espíritu público, haciéndola comprender su propio valer y utilizar su fuerza para sacudir el yugo que sobre ella ha pesado largos años.

BELLAS ARTES.

Cualquiera que sea el concepto que á estas dos palabras *Bellas Artes* se dé, ya llamándolas con los modernos, Artes del dibujo y del sonido, comprendiendo en las primeras la Arquitectura, la Escultura y la Pintura, y en las segundas la Música y la Poesía, ya

considerando las siete artes liberales Gramática, Diáléctica, Retórica, Música, Geometría, Aritmética y Astronomía, es decir, el famoso Trivium y Quadrivium de los antiguos, poca cultura han recibido en Arcos siempre, pues ni ha producido nuestra ciudad grandes artistas, ni tampoco notables poetas, ni escritores que en ninguno de los ramos del saber humano, letras ó ciencias, hayan sobresalido por sus escritos insignes. Citarémos, no obstante, todo lo que en manifestaciones del ingenio humano ha llegado á nuestra noticia.

No se sabe de ningún hijo de Arcos que en pintura, escultura ó arquitectura haya descollado sobre la generalidad, así es que las pocas obras de arte que la ciudad cuenta se atribuyen á extraños.

Una tabla de Alonso Cano representando la Virgen de Belén, que se halla en Santa María, un S. Gerónimo de Herrera el Mozo, propio de la Iglesia de San Francisco, constituyen toda la riqueza pictórica de Arcos. Representan la parte de escultura algunos retablos, como el de Santa María, preciosísima obra de algún discípulo de Montañés, si ya no es del mismo maestro, el de la capillita de San Pedro, valiosa joya del más puro gusto plateresco, alguna que otra mediana imágen, y las sillerías de los coros de ambas parroquias, señalándose el de Santa María por la riqueza y variedad de su talla, y el de S. Pedro por las preciosas esculturas en madera que lo adornan, obra de Juan Francisco de Morales, hijo de Arcos. Por su valor histórico se re-

comiendan en gran manera dos bustos que se hallan en la capilla de la Misericordia, por ser los únicos retratos auténticos del gran Marqués de Cádiz D. Rodrigo Ponce de León, principal instrumento de la conquista de Granada, y de su esposa Doña Beatriz Pacheco, fundadores de aquella obra pía.

Más completa es la representación de la arquitectura, singularmente en los templos, de los cuales el de Santa María, de purísimo estilo gótico ogival excede á muchas catedrales en grandeza y mérito artístico, distinguiéndose también por la gran valía de sus riquísimas alhajas.

Más pobre la iglesia de S. Pedro y de estilo gótico y compuesto, no desmerece del otro templo parroquial en majestuosa grandeza, siendo ambos dignos de honrar una capital de primer orden. Uno y otro comenzados en siglos remotos, no fueron terminados hasta el XVI, resultando de tan largo período de construcción cierta falta de unidad en la obra, más visible aun en S. Pedro que en Santa María.

Del más puro gótico florido es la preciosa capilla de la Misericordia, en que la riqueza y buen gusto de los detalles corre parejas con los primores de la ejecución, siendo lástima que la artística portada se halle tan mal tratada por las inclemencias del tiempo y la incuria de los hombres.

Del mismo estilo son, aunque menos artísticos, la portada primitiva del antiguo Hospital de la Encarnación, hoy convento de Monjas y la Iglesia del Convento de S. Francisco.

De construcciones civiles, solo es digna de mención la preciosa fachada de estilo mudejar de la casa que fué de los condes del Águila, originarios de Arcos, y algunos enmaderados de la casa Ayuntamiento, el antiguo convento de las Nieves y el Castillo, siendo todo lo demás de mérito escaso.

Sólo se sabe de un músico notable hijo de Arcos, llamado el Maestro Bernal, que en el siglo XVI profesó su arte con gran aplauso, desempeñando el cargo de maestro de Capilla de las Catedrales de Sevilla y de Toledo, en cuyos archivos se conservan varias obras suyas de mérito reconocido.

De poetas, los capitanes Diego Jimenez Ayllón y Juan Ruíz de Ayllón, escribieron en el Siglo XVI, el primero un poema sobre la vida y hechos del Cid, y el segundo una colección de Sonetos de ilustres Varones, obras más estimadas hoy por su rareza que por su valía.

En Arcos, donde se hallaba desterrado, escribió alguna de sus poesías en el siglo último el monge Fray Diego Gonzalez, autor de la tan celebrada invectiva del *Murciélagos alevoso*

De escritores de ciencias solo hallamos al Doctor Andrés Velazquez, insigne médico que en el siglo XVI escribió un *Tratado sobre la Melancolía*, obra más bien fisiológica que médica.

De oradores y escritores de grandes alientos, sólo tenemos al insigne Don Pedro Moreno Rodríguez, Ministro que fué de la República, si bién este ya no habita entre nosotros.

Historias de Arcos se han escrito varias, más todas ellas poco recomendables por su mérito literario y estar plagadas de errores.

Algo bueno, aunque poco, han escrito en monografías locales los Sres Grandallana y Cuenca.

Por último, son muy dignos de tomarse en aprecio los trabajos de los redactores de *El Arcobricense* que honrarian á cualquier publicación importante, siendo muy sensible la temprana muerte de uno de ellos que nos privó de los ópimos frutos que su precóz talento y su vasta ilustración nos prometían, y tienen también mérito por su humorismo los trabajos de la redacción de la *Peña de Arcos*.

En resumen, se observa de algun tiempo á esta parte que Arcos tiende á su regeneración intelectual, aumentando diariamente el número de los que en prosa ó verso, en el teatro, en el libro y en el periódico, intentan difundir entre sus conciudadanos la luz de la ilustración.

ARTES INDUSTRIALES

Las artes aplicadas á la industria, que podemos llamar la Estética industrial, tienen digna representación en Arcos.

Hay pintores de puertas y ventanas diestros en el adorno y estofado, y hábiles imitadores de maderas y mármoles extraños. Carpinteros ebanistas, tan diestros en el trabajo en blanco como en el tallado

ensamblado y ajuste de maderas preciosas y muebles de lujo. Canteros escultores que labran en la piedra los más caprichosos y pintorescos dibujos. Albañiles que sin molde alguno trazan con el yeso adornos y molduras de gusto exquisito. Herreros que con el hierro hacen labores tan finas y delicadas como el encaje más sutil. En Arcos y por señoras de la localidad, han sido bordados, en oro y sedas, suntuosísimos trajes de veneradas imágenes, y costosos y artísticos ornamentos sagrados.

En fin, muy rara vez hay que acudir á las capitales para nada que se refiera á las artes suntuarias que tienen aquí obreros hábiles y diestros, artistas verdaderos que sin estudio alguno, guiados por el sentimienso innato de lo bello, realizan con frecuencia obras delicadísimas, que demuestran su buen gusto y lo que alcanzarían ensus profesiones respectivas, si existiera en esta ciudad una buena escuela de Artes y Oficios.

URBANIZACIÓN

. Háse hecho notar siempre Arcos por lo incómodo y estrecho de sus casas; más esta falta originada por la aglomeración de aquellas sobre una peña inaccesible, vá desapareciendo en las construcciones más recientes, en las que suele edificarse una casa sobre el solar que antes ocuparon tres ó cuatro. La parte más antigua, llena de ruinas, en las que no se alza ningún edificio, es signo inequívoco de que en breve

plazo desaparecerá lo que resta de la primitiva población, que quedará dividida en dos mitades separada en lo que fué el pueblo intramuros.

Algo ha mejorado en estos últimos años el aspecto de la parte más moderna, merced al mejor gusto y decorado de las casas recién construidas; más aun resulta mayor el contraste comparándolas con la vet ustez de las antiguas, con ellas mezcladas y confundidas. Pero hágase lo que se haga, jamás podrán acordelarse las calles ni nivelarse el piso, vedando ambas mejoras lo accidentado del terreno, y la estrechez é irregularidad de líneas de las calles. Empero estas mismas faltas que perjudican á la belleza interior de la población y molestan al transeunte, sobre todo al forastero no acostumbrado á subir tan ásperas pendientes, favorecen la perspectiva, haciendo la exterior de Arcos de una hermosura y grandeza extraordinarias que causa la admiración del viajero, atónito ante paisaje tan sublime.

COSTUMBRES

No difieren éstas de las de los demás pueblos de Andalucía, no haciéndose notar los vecinos de Arcos por ningun uso especial y característico.

Los obreros del campo acuden por las mañanas á algunos sitios desde antiguo frecuentados por ellos, á *hacer plaza*, es decir á aguardar que á aquel lugar lleguen los capataces, aperadores ó manijeros para sacar gen-

te para los trabajos agrícolas. Recibida corta suma señal del contrato, diríjese el elegido al campo, mientras que el desdennado permanece en la plaza ó vago ocioso por la ciudad, en cuyo caso suele parar en la taberna si tiene dinero, repitiéndose esto un día y otro sin alteración alguna. En el campo permanecen y pernoctan de ordinario los que trabajan en él, no viniendo más que cada diez días á vestirse, á menos que se atraviere en el intervalo alguna de las huelgas de días clásicos como Carnaval, Semana Santa, Santiago, las Nieves ó San Miguel, en que por uso antiguo, al que rara vez faltan, se vienen al pueblo á holgar, y hasta suelen dar por terminada la temporada, siendo necesario buscar nueva gente si se han de continuar los trabajos.

La taberna es el principal enemigo del obrero, quien en el día de cobranza suele dejar en ella el fruto de sus sudores, mientras le aguardan hambrientos y llorosos la mujer y los hijos.

Y gracias también á que se han suavizado en gran manera las costumbres, y ya no es frecuente que de la taberna vaya á la cárcel ó al hospital como era cosa corriente en toda huelga durante la niñez del que esto escribe.

Desvivese por los toros, sacrificando al goce que le proporciona este espectáculo cualquier colocación ó conveniencia como ellos llaman; mas ya no existe el antagonismo que antes reinaba entre las gentes de los barrios y que hacía que se buscasen en cuadrillas armadas de sendos garrotes tra-

bándose lachas empuñadas, en que había contusos, heridos y hasta muertos.

La mujer es por regla general superior al hombre, su inteligencia más clara, su trato más culto, ya sea porque ha permanecido más tiempo en la escuela, ya también porque dedicada durante su juventud al servicio doméstico, adquiere al lado de sus amos hábitos y modales más refinados. Generalmente es honrada hasta en sus extravíos, siendo muy contada la que se entrega al público, permaneciendo de ordinario fiel al primero á quien amó, con el cual concluye al fin por reunirse, haya ó no legitimado el matrimonio sus lazos.

En otro tiempo había frecuentes romerías en el campo á que asistía multitud de gentes celebrando funciones religiosas que terminaban en toros, bailes y festejos. Ya vá acabándose eso y ó no se celebran ó están desiértas las romerías antiguas.

En cuanto á los artesanos, ya hemos dicho que su trato y condición son superiores á los del obrero agrícola, confundiéndose en todo los maestros con la parte más acomodada é ilustrada del vecindario. Y que esto no es de hoy lo prueba el que los maestros de distintos oficios que conocimos en nuestra niñez alternaban y sus familias con los vecinos más pudientes, usaban y se les daba por todo el vecindario el *Don* antepuesto á su nombre, vestían de levita, formaban como concejales y hasta Alcaldes en el Municipio, y sastres, zapateros, sombrereros, carpinteros, hojalateros y albañiles, formaban un núcleo de per-

sonas honradas, sensatas é ilustradas que alternaba de igual á igual con los hombres de carrera que se honraban con su trato.

CATOLICISMO--CULTOS

Desde los tiempos de la conquista distinguióse Arcos por su catolicismo ferviente. Los vecinos del repartimiento, soldados todos y constantemente en la brecha contra el infiel, á Dios volvian sus ruegos contando sólo con la ayuda del cielo y la de su cortante espada y fuerte brazo. Terminada la guerra de Granada, era tan pura la fé de los vecinos, que no consintió la presencia de Moriscos, y en efecto no había uno solo en Arcos cuando la expulsión. El catolicismo acendrado de la Ciudad hizola levantar sin auxilio alguno templos suntuosos, dotándolos de pingües bienes y alhajas riquísimas, productos todos de particuare donaciones. Cinco conventos de frailes, y dos de monjas, y un Colegio de Jesuitas fundado todo por el vecindario, prueban al par que la riqueza de este culto religioso, y si eso no fuera bastante, más lo acreditarían las 512 capellanías de misas fundadas en las dos parroquias, 350 de Sta. Maria y 212 de San Pedro, sin contar otro gran número de ellas pertenecientes á los conventos, ermitas y capillas, y las numerosas cofradías que luciendo ricas Imágenes y aparatosas galas salían en procesión pública en la semana santa y en otras épocas

del año. También lo prueba el gran número de Capillas, ermitas y oratorios particulares que llenaban el término, hoy casi todos en ruinas, y tenían por objeto que no quedasen privados de oír misa en los días de precepto los tratajadores del campo.

Hoy todo eso ha pasado. Desiertos los templos, sólo asisten á la misa en los días festivos muy contadas personas. Los obreros del campo que en nuestra juventud la llenaban los Domingos, no entran en la Iglesia jamás, ó mejor dicho si entran una vez al año, el Sábado Santo para presenciar la ruidosa ceremonia de la rasgadura del velo, marchándose después para correr el toro llamado de la Aleluya.

Las procesiones de Semana Santa á que concurrían antes miles de cofrades en traje de penitencia, guardando silenciosa compostura, fórmanse hoy por algún centenar de muchachos llevados antes por la novedad que por la devoción, mientras que el obrero del campo las vé pasar entonando saetas disparatadas hijas de la musa popular alcoholizada.

Óyense por do quiera no ya aquellas interjecciones tan comunes antes y conocidas de todos por su exagerado españolismo, si no soeces blasfemias repetidas con deleite por los niños, hasta los que apenas balbucean.

La mujer en todos tiempos más piadosa que el hombre, en la clase obrera de Arcos, participa del decreimiento de aquel, sin que uno ni otra profesen

en realidad religión alguna, aunque en aquella sue-
la hallarse aun alguna práctica supersticiosa.

No es más católico el artesano, pero si menos es-
candaloso y nunca blastemo. Si no concurre á la
Iglesia deja que su mujer la frecuente, y aun cele-
bra que sea dada á las prácticas religiosas, hallando
en la mujer cristiana mayores probabilidades de hon-
radez y fidelidad.

En cuanto al rico es por regla general indife-
rente en materia religiosa, y sus familias son las que sue-
len llenar los templos, encontrándose entre ellos mul-
titud de personas de gran cristiandad y ejemplar
conducta.

BENEFICENCIA.—DEL ESTADO.—PRCVINCIAL. MUNICIPAL--PARTICULAR

No costéa ni subvenciona al Estado ningún esta-
blecimiento de Beneficencia en Arcos, de cuya pobla-
ción no nos cansaremos de repetir que jamás se a-
cuerda para nada que en beneficio de la misma re-
dunde, si bien tiénela presente sobre todas las de Es-
paña, cuando de exigir cargas ó privarla de derechos
se trata.

Ni se muestra la Provincia más justa ó caritativa
con nuestra desgraciada ciudad antes por el contra-
rio, no sólo pone lentitudes y trabas invencibles á la
admisión de algún desvalido huérfano en los hospicios

que Arcos ayuda á sostener, sino que hasta detenta el caudal propio y privativo de la Casa de Expósitos contra toda razón y derecho, invirtiendo sus rentas en satisfacer obligaciones ajenas.

El Municipio al menos hace cuanto humanamente puede sosteniendo cuatro médicos titulares para la asistencia de los pobres y el hospital, subvenciona á este, y costea hasta donde sus fuerzas alcanzan las medicinas á los infelices que carecen de medios para adquirirlas, elevándose su presupuesto corriente por estos conceptos á 6.800 pesetas anuales, además de una no escasa parte de las 10.000 que tiene consignadas para imprevistos, cuya suma casi en su totalidad se invierte en limosnas y socorros á los necesitados, sobre todo en la época calamitosa del invierno en que la falta de trabajo y sobra de brazos se traducen en larga y anual temporada de hambre y miseria.

Mas no fué por cierto Arcos la ciudad menos favorecida, sino por el contrario quizás fuera la más rica de la provincia en fundaciones benéficas.

Nuestros generosos antepasados, no se limitaron á ejercitar la fé y la esperanza, virtudes puramente subjetivas, levantando suntuosos templos, erigiendo ricos conventos, y creando capellanías innumerables, y no olvidaron la caridad, la más santa de las virtudes cristianas.

Hé aquí ahora el cuadro de las fundaciones benéficas de que hasta el presente hay noticia.

	NOMBRE Y OBJETO	FUNDADOR.	AÑO
1	Casa Cuna y Hospital de Misericordia.	El Marqués de Cádiz y su mujer D. ^a Beatriz Pacheco.	1490
2	Hospital de la Encarnación.	D. ^a Juana Ximenez Camacho.	1530
3	Hospital de S. Sebastián.	Cofradía de su nombre.	1500
4	Hospital de la Soledad.	D. ^a María Tardío.	1537
5	Hospital de San Roque.	Cofradía de su nombre	1498
	Los cuatro últimos fueron refundidos en el de S. Sebastián		
6	Hospital de la Misericordia (refundido).	Cardenal Castro.	1595
	Todos estos hospitales se refundieron en el de S. Juan de Dios.		
7	Hospital y asilo de la Caridad.	Fray Juan Pecador	1570
			1673
8	Asilo de Huérfanas.	D. Manuel Ayllón y D. ^a Josefa Pavón	1779
			1795
9	Colegio de Educandas.	D. ^a María Delgado Sanchez.	1815
10	Colegio de Santa Catalina.	D. ^a Ana Trujillo Coronado.	1653
11	Cátedras de latín	D. Diego de Virués Gamaza.	1669
12	Cátedras de teología	« « «	1670
13	Escuela de gramática	Convento de San Agustín.	1550
14	Sala mujeres hospital	D. ^a Leonor Truxilo.	1643

PATRONATOS DE LIMOSNAS

Y DOTES DE DONCELLAS POBRES

	FUNDADORES	Años
1	Fernando de San Pedro	1560
2	Juan del Real Cívico.	1572
3	María Maldonado	1615
4	Fernando Romero Palacios	1599

5	Cristóbal Marrufo.	1662
6	Alonso Ruiz Mancheño.	1562
7	Alonso del Real (el Rubio)	1581
8	Anton de Espinosa (el Alcalde).	1565
9	Alonso Fernández Mancheño.	1646
10	Ana Gaitan.	1596
11	Anton de la Torre.	1601
12	Juana del Mármol.	1583
13	Pascual Rodríguez Mancheño	1585
14	Beatriz de Calle	1642
15	Catalina de Truxillo.	1600
16	Diego Nuñez de Prado.	1644
17	Francisco Nuñez Zarzuela.	1568
18	Juan Alvarez Nieto.	1586
19	Martin Benitez Sevillano	1589
20	Bartolomé Mejías	1607
21	Catalina Maldonado	1502
22	Catalina Sanchez Rosado	1607
23	Diego Martin Sañudo.	1599
24	Diego Lucas Moreno.	1601
25	Esteban Gil Moncayo	1601
26	Inés Lopez y Juan Pozuelo.	1601
27	Isabel de Palacios.	1601
28	Melchor y Bartolomé Gutierrez Roldan	1594
29	Maria Brenes.	1601
30	Pedro de Velasco.	1590
31	Agustin de Espinosa Maldonado	1581
32	Bernardo de Rivas	1608
33	García Ximenez Moreno	1581
34	Guionarde Truxillo	1638

35	Juan Bautista Rodríguez.	1600
36	Juan de Lara Marquez.	1661
37	Juana de Lara.	1661
38	Fernando Carrillo de Lara.	1589
39	María Hernández Gordillo.	1544
40	Marina Alonso.	1580
41	Pedro y Juan Bta. de Sierra.	1532
42	Pedro García de Osuna.	1581
43	María Tardío.	1580
44	Baltasar de Sicilia.	1573
45	Alonso Nuñez Zarzuela.	1567
46	Fernando Pelaez y Juan Sánchez.	1605
47	Juan García del Mármol.	1586
48	Andrés González.	1577
49	María López.	1542
50	Fernando Espinosa.	1768
51	Antonio de Trujillo.	1601
52	Beatriz Espinar.	1749
53	Fernando Ayllon de Lara.	1600
54	Anton de Espinosa (el Alferez.)	1570
55	Pedro de la Torre.	1601
56	Juan Ruiz de Soto.	1729
57	Nicolás Gutiérrez de las Cabezas.	1584
58	Gregorio Solano.	1636
59	Pedro Salazar.	1603
60	Bartolomé de Gamaza Espinosa.	1586
61	Miguel Martín Maucheno.	1684
62	Alonso de Lara Armario.	1720
63	Luis Rubio de Velaseo.	1507
64	Pedro Lopez Maldonado.	1582

65 Inés Hernandez.	1543
66 Alonso Cerrudo.	1550
67 Andrés Marques Lozano.	1589
68 Belito Galdames	1669
69 Francisco Gamaza Rivilla.	1592
70 Diego Roldan Sevillano.	1701
71 Elisa Truxillo	1581
72 Francisco Angulo	1600
73 Inés Andino.	1720
74 José de Sierra.	1780
75 María Andino	1605
76 Leonor de Valdepeñas.	1637
77 Alonso Fernández Gordillo.	1542
78 Lucas Truxillo Moreno.	1622
79 Sebastián Rodríguez Cecillo.	1601
80 Francisco Benítez Sevillano.	1721
81 María Durán Astorga	1766
82 Fernando Ruiz Armario.	1720

Son pues 82 patronatos de limosnas y dotes anuales, que unidos á las 14 fundaciones de Hospitales y asilos forman 96 instituciones benéficas, dotadas en su mayor parte de rentas cuantiosas que debieran ascender á más de 25.000 duros anuales, cuya cantidad bien distribuida en los fines de su instituto si se cobrase, no consentiría que hubiese en Arcos un solo pobre desvalido.

Empero materia es esta en que por su interés vamos á permitirnos alguna mayor latitud.

Comencémos por la Casa Cuna.

Fundada por el ilustre marqués de Cádiz y su es-

posa cuyos bustos para perpétua memoria se conservan en el edificio, y dotada por ellos con cuantiosos bienes, fué administrada durante muchos siglos por las principales personas de la ciudad que ampliaron su caudal con nuevas donaciones, hasta que en el presente siglo, incautándose el Estado de sus bienes, los vendió emitiendo sólo algunas láminas de la deuda representativas del precio de la venta de aquellos. Creyéndola de procedencia suya, se hizo cargo de su administración la Provincia haciéndola Hijuela del Partido provincial, y mal administrada y peor pagada, en 1882 resolvió la Diputación suprimirla, llevándose los niños á Jerez, y llevándose allí también las rentas que el Estado satisfacía como interés de las láminas. Así ha permanecido, muriendo casi todos los niños al ser trasladados á Jerez desde la receptoría que aquí dejó la Diputación, no pudiendo resistir en edad tan tierna las molestias del largo é incómodo viaje, las inclemencias del tiempo y el ayuno forzoso, habiendo sido falseada de esta manera la expresa voluntad de los fundadores, que no fué dejar nada á la provincia sino sólo á los expósitos de Arcos.

Así permanecieron las cosas, hasta que en 1893 el celocísimo Administrador de la Beneficencia particular en la Provincia D. José Henriquez Brito, á quien tendríamos que nombrar muchas veces en este capítulo y nunca con el encomio que merece, consiguió recabar del Estado una parte de los bienes que del establecimiento detentaba, abriéndolo de

nuevo, y desde Diciembre del 93 existe nuevamente, aunque no ha podido conseguirse que la Diputación le entregue las láminas de la renta que anteriormente gozaba, que ascienden á unas 7.000 pesetas anuales, á pesar de que aquella envía á la nueva Cuna de Arcos los Expósitos de los pueblos del partido como si fuese establecimiento dependiente de la Provincia y con fondos de ella costeados; de suerte que sobre usurparle lo que es suyo, le hace gastar lo que no debe.

Los Hospitales, refundidos todos en el de S. Juan de Dios en 1673, por los Frailes de aquella caritativa orden vinieron administrándose por convenio con el Municipio de los Patronos y vecinos, hasta que suprimidas las órdenes monásticas en 1835, se incautó de él el Ayuntamiento para que no quedase abandonado, nombrando un administrador interino.

El desconcierto consiguiente al tan repentino tránsito del sistema de gobierno absoluto al liberal, originó una completa confusión administrativa, y durante muchos años ha venido el Ayuntamiento administrando el Hospital por medio de funcionarios de su nombramiento, considerándolo como una dependencia municipal, sin tener en cuenta que era de fundación particular y se sostenía de rentas propias, de donaciones particulares procedentes.

Averiguado esto en 1894, solicitó del Gobierno el municipio la entrega del Hospital á la Junta Provincial de Beneficencia particular á quien toca su

administración, y conseguida previa Real Orden al efecto dictada, viene administrándose el establecimiento por el mencionado D. José Henriquez Brito por medio de las Hermanas de S. Vicente de Paul, y el mismo Sr. Brito gestiona y ha conseguido ya en parte la emisión de las láminas de la deuda pertenecientes al Hospital que aun paraban en poder del Estado, con lo que se conseguirá duplicar sus rentas, pudiendo entonces el Ayuntamiento suprimir la subvención con que hoy auxilia al establecimiento.

Mucho más grave es la situación del Hospital y Asilo de la Caridad. Fundado en 1769 por D. Manuel Simón Ayllón de Lara y su esposa D.^a Josefa Roldán y Pavón, para asistencia de ancianos y completa curación de los enfermos convalecientes del Hospital de S. Juan de Dios, y dotado de riquísimo caudal como heredero universal de sus fundadores, desde que estos fallecieron quedó burlada su última voluntad, dedicando sólo mínima parte de las cuantiosas rentas á los fines pialosos de la institución, é invirtiendo el sobrante en adquirir nuevas y nuevas fincas hasta que puso fin á aquellas adquisiciones temeroso de que fuese á parar toda la riqueza de Arcos á manos muertas, el celoso corregidor Don Alonso Parrón Darán, quien en un luminoso informe proponía al Gobierno en 1803, se crease una escuela de Artes y Oficios con el caudal de la fundación puesto que esta no respondía en manera alguna al objeto que se propusieron los fundadores.

Pasaron años y más años sin que se cortaran los abusos, absorbida por solo el Patrono de sangre toda la administración que á él y á los Patronos de oficio juntamente correspondía, incautóse el Estado de gran parte de los bienes que no supieron defender los que á ello estaban llamados, y por último, en 1890 el tantas veces citado D. José Henriquez Brito al girar una visita en uso de las facultades superiores que á la Junta provincial corresponden según la Ley de Beneficencia de 1875, hallando el establecimiento huérfano de Patronos y Administradores, hízose cargo de él, entregándolo inmediatamente á los Patronos de oficio que hacía cincuenta años no ejercían su cargo gestionando y consiguiendo al fin que el Estado expidiese láminas por valor de considerables cantidades, precio de las fincas que el juzgado enajenó.

Hoy la Junta provincial gestiona y los Patronos de oficio resisten la fusión del Hospital de la Caridad con el de S. Juan de Dios, prefiriendo acaso la corta utilidad que la administración les produce al bien público, puesto que realizada la fusión y reunidos los dos caudales de la caridad y S. Juan de Dios, resultarían grandes beneficios:

1.º Utilizaríase para Hospital toda el ala izquierda del edificio de la Caridad, habilitando al efecto seis inmensos salones en cada uno de los cuales caben veinte y cinco camas, número de enfermos que es imposible llegara á reunirse jamás.

2.º Trasladado el Hospital á la Caridad ganarían

sus condiciones higiénicas por la pureza de los aires del campo y la extensión del edificio, que permitiría proporcionar á cada enfermo un número de metros cúbicos de aire que no tienen en las estrechas salas de S. Juan de Dios.

3.º Desaparecería el foco infeccioso que hoy existe á causa de estar establecido el de S. Juan de Dios en el centro de la población, faltando á todas las reglas de la salubridad é higiene.

4.º Podría admitirse mucho mayor número de enfermos, dedicándose al Hospital la mayor parte de las rentas de la Caridad, hoy acumuladas y sin destino.

5.º Cumpliendo la voluntad de los fundadores, destinaríase el ala de la derecha del edificio de la Caridad á asilo de ancianos, asistidos lo mismo que los enfermos por las Hermanas de la Caridad, pudiendo ellos y los convalecientes disfrutar algun solaz en la extensa plaza del establecimiento.

6.º Vacante entonces el edificio en que está el Hospital de S. Juan de Dios, podría utilizarse para reinstalar el Asilo de Huérfanas de que después se hablará, para cuyo uso es perfectamente apropiado, permaneciendo en él la escuela de párvulos que hoy desempeñan las Hermanas de la Caridad, quenipor un momento ha debido instalarse en el mismo local que ocupa el Hospital, por razones de Higiene que á todos se alcanzan.

7.º Nada de esto sería obstáculo para que continuase la Iglesia de la Caridad, sirviendo como ayu-

da de la parroquia de San Pedro; al contrario, sería mayor el culto, habría para auxilio de los enfermos el capellán del Hospital, más el cura auxiliar de la parroquia, puesto que, según el testamento de los fundadores, dejaron bienes especialmente afectos al pago de los gastos que ocasione la ayuda de parroquia, sacerdote, sacristán y acólito que la sirvan, siendo por lo tanto evidente que la ayuda de parroquia se costéa con sus bienes propios teniendo absoluta independencia del Hospital.

Así es que en Dios y en nuestra ánima creémos que habrá de realizarse al cabo una unión tan ventajosa, con la que, sin perjudicar al culto divino, por el contrario favoreciéndolo, podrá ampliarse en gran manera el Hospital, aumentándose el número de enfermos asistidos y sobre todo el de los asilados, que fué la benéfica idéa que se propusieron los fundadores, no la de atesorar las rentas, producto de acumulaciones sucesivas.

En cuanto al Asilo de Huérfanas creado en 1795 por D. Mariano de Morón, su esposa D.^a Francisca Rodríguez y D.^a María Tomasa Angulo y D. Gregorio Langarica, que lo dotaron con sus bienes, abierto estuvo hasta 1829 en que, muerto su último Director el Sacerdote D. Pedro Zapata, y mal administrado el caudal, cerróse sin que pueda saber nadie adonde fueron á parar sus productos, ni aun los bienes, de los que una parte fué vendida por el Estado, y D. José Henriquez Brito gestiona la emisión de títulos representantes de su precio, habiendo

ya realizado algunos, y otra existe todavía en poder de particulares, gestionándose por el mismo señor su reivindicación.

El colegio de Elucandas fundado en 1815 por D.^a María Delgado Sánchez estuvo también abierto hasta 1829, viniendo la muerte de Don Pedro Zapata á causar grave trastorno, porque igualmente mal administrados después los bienes, de los que gran parte consistía en metálico que ha desaparecido, y otra en fincas de Cadiz, ha sido usurpada por particulares, habiendo el Estado enagenado los demás, el incansable Henriquez Brito trabaja también para recuperarlos y volver á abrir el establecimiento.

Del Colegio de Santa Catalina fundación de doña Ana de Trugillo y D. Diego de Virués en 1670, ya hemos hablado al ocuparnos de la instrucción pública, y hemos relatado cómo se vendieron sus bienes por el Estado, bajo el equivocado concepto de que pertenecían á la Compañía de Jesus. Conferido en la actualidad su patronazgo á la Junta provincial de beneficencia, esta y su secretario administrador Sr. Brito trabajan con actividad en la difícil empresa de reivindicar los bienes que ascendieron á más de dos millones de reales al menos á conseguir títulos de la deuda en su equivalencia, con objeto de reinstalar las Cátedras.

Las ochenta y dos fundaciones restantes consisten en patronatos establecidos para conceder dotas anuales á favor de dencellas menesterosas, y dar limosnas á necesitados, constando cada uno de ellos de

bienes suficientes.

El desbarajuste que como hemos dicho trajo consigo la precipitada desamortización, hizo que gran número de personas poco escrupulosas se aprovecharan del desorden usurpando bienes y rentas, hasta el punto de que cuando el señor Henriquez Brito se hizo cargo del puesto que desempeña en 1889, solo existían en los inventarios nueve ó diez patronatos, y aun para eso con bienes harto mermados. Sus trabajos de investigación han dado el feliz resultado de completar el hallazgo de 82 patronatos, la identificación de casi todos los bienes de que constan, el reconocimiento de muchos centenares de censos, la normalización de la Administración de suerte que ha podido comenzarse ya á repartir dotes y limosnas, y la concesión del patronato de todas las fundaciones á la Junta de Beneficencia, con lo que se conseguirá aplicar las rentas de todas esas fundaciones, Colegios, Patronatos, Hospitales y Asilos, á los fines benéficos para que fueron creados, objetivo único y laudable del Sr. Henriquez Brito, á quien si el Ayuntamiento ha declarado su gratitud nombrándole hijo adoptivo de Arcos y dando su nombre á una calle, no podrá pagar jamás el pueblo sus desvelos, consignándolo aquí nosotros en testimonio del eterno agradecimiento de la ciudad.

SALUBRIDAD.--HIGIENE

La singular topografía de esta población larga y

estrecho, asentada sobre inaccesible roca de vertiginosa altura, hace que lleguen á todas sus casas los puros aires del campo, respirando de continuo los habitantes una atmósfera despejada y sana.

De ahí la envidiable salubridad de Arcos, condición excelente de que la dotó la naturaleza, y sobre la cual aun no ha logrado el Fisco imponer tributos.

Únese á tan inapreciable ventaja la cualidad comun á las mujeres de Arcos de ser sobremanera aseadas, rivalizando las del pueblo en mantener su casa y el trozo de calle á ella frontero en completo estado de limpieza, de cuya faena se encargan los criados de ambos sexos de las casas pudientes. Y exageran hasta tal punto su afán por la limpieza, que siendo costumbre enjalbegar las casas con cal blanquísima, no una sino varias veces al año, es muy frecuente hallar muros cubiertos con sucesivas capas de cal hasta aumentar su espesor algunas pulgadas, mientras que reverberando el sol en los veranos en las deslumbradoras paredes de las casas, ofende y molesta los ojos del transeunte.

Hay tambien barrenderos municipales, más estos rara vez tienen que ocuparse en las cales, de ordinario muy limpias, y cuidan más bien del aseo de las afueras. Hasta la estación lluviosa durante la cual suelen las poblaciones todas estar enlodadas y sucias, favorece la salubridad de nuestra ciudad, pues descendiendo veloz el agua de las lluvias, por las pendientes cuestas de las calles, todas empedra-

das y la mayor parte enmadronadas, arrastra consigo todo, tierra y basuras, dejando las calles y aun el interior de las madronas en estado de limpieza perfecta.

Todas estas circunstancias reunidas hacen que en tiempos de epidemia, ó no se haya contagiado Arcos, ó se hayan sólo dado algunos casos en general benignos, y que sean raros los padecimientos pulmonares, á causa de la dureza de los aires y de la completa gimnasia de los órganos respiratorios de los vecinos, acostumbrados á andar por terrenos muy accidentados.

Suélese padecer en los veranos fiebres palúdicas originadas en los obreros del campo por la costumbre de dormir al aire libre después de estar durante el día sometidos á muy altas temperaturas; mas aunque pertinaces y molestas no es lo comun que den lugar á la muerte del paciente.

Obsérvanse por lo comun las reglas de la Higiene compatibles con los recursos particulares y los del Municipio, siendo reconocidas por peritos facultativos todas las sustancias alimenticias que se ponen á la venta, y no tolerándose dentro de la población la permanencia de ganados.

SOCIEDADES Y CÍRCULOS DE RECREO.

Hasta el año de 1841, en que la iniciativa del ilustrado vecino D. Joaquin Nuñez de Prado creó el primer círculo de recreo que duró poco tiempo, se

han fundado diversos casinos con vária fortuna, muertos algunos apenas nacidos, y arrastrando otros una existencia trabajosa durante algún tiempo.

Hoy existe desde 1872 un Círculo llamado de La Unión, que consta de unos 150 socios formados de todas las clases, pero son muy escasos los que á él concurren con asiduidad, no permitiéndolo tampoco la estructura de la población, donde las distancias son muy largas y el piso sobrado desigual y accidentado.

Además de ese círculo existe otro de artesanos menos antiguo y con menos número de socios. En uno y otro se sirve café y licores á los concurrentes quienes pueden dedicarse á juegos lícitos. En el de la Unión hay como antes hemos indicado, una modesta biblioteca, y en uno y otro se encuentran periódicos de todos los matices.

JUEGOS Y DIVERSIONES POPULARES

No existen en Arcos juegos ni diversiones algunas características del país. En otro tiempo hacíanse en la plaza del Castillo juegos de cañas y ejercicios ecuestres por los caballeros de la población, mientras la gente popular se ejercitaba en la esgrima en escuelas al aire libre. Desaparecidos aquellos usos, divertíanse los últimos en el juego de bolos

de que, había, varios que duraron hasta nuestros días. Hace treinta años era frecuente la salida al campo de porción de ginetes con briosos caballos llevando sendas garrochas, divirtiéndose todo el día en acosar y derribar los toros de las ganaderías bravas, operación en que han sobresalido muchos hijos de esta ciudad, siendo de suyo tan difícil como arriesgada.

Organizábanse de repente carreras de gallos y á cualquiera de estas distracciones concurría gozoso innumerable gentío ansioso de admirar la gallardía de aquellos ginetes. Hoy todo eso ha concluido. Con el dinero ausentóse el buen humor y el deseo de distracciones; y tan sólo durante la velada de la Virgen de las Nieves en Agosto ó la feria de S. Miguel se reúne el vecindario en determinados sitios, escuchando los acordes de la música y paseando al resplandor de la no muy brillante iluminación.

TEATROS—TOROS—EXPECTÁCULOS.

Hasta 1842 no existió en nuestra ciudad edificio alguno dedicado para teatro, y el que entonces se construyó era asáz pequeño é incómodo. Hasta entonces, siempre que había venido alguna compañía dramática había hecho uso de algún salón del Pósito ó del Castillo.

Vendido el teatro en 1865 por ser propiedad del Municipio, dedicólo su propietario á otros usos, estando en la actualidad instalada en aquel local una escuela de niñas. Desde entonces no hay teatro, y si durante los veranos viene alguna compañía, se construye una barraca en la Corredera ó en el patio del Castillo, haciéndose uso de una sala baja de este último edificio en el invierno.

Tentativas diversas se han hecho en diferentes tiempos de formar asociaciones lírico—dramáticas, mas aunque han llegado á plantearse, jamás han sido de larga duración, oponiéndose á ello la dificultad de prestarse las señoras á la exhibición teatral. No obstante, de un año acá se ha formado una de que son parte importantísima varias señoras y señoritas que con aplauso general del público, han puesto en escena diversas obras líricas y dramáticas, hasta algunas de autores de la localidad, proporcionando al escogido concurso compuesto de las familias de los socios, grato y apacible recreo.

Algo han decaído en estos últimos tiempos las aficiones tauromáquicas de los vecinos de Arcos. Los toros eran antes la suprema manifestación del regocijo popular. Corrianse toros gratis en todas las solemnes festividades religiosas, acontecimientos políticos ó llegada de algún personaje. Toros de muerte con matadores y cuadrilla de cartel para allegar recursos para alguna obra piadosa. En este último caso, se hacía

una plaza provisional de madera en la del Ayuntamiento, y en el primero bastaba atajar las calles en diversos sitios, corriéndose novillos simultáneamente en cada una de las separaciones que resultaban, de las que en cierta ocasión llegaron á contarse siete diferentes, capeaba entonces las reses todo aquel aficionado que de ello gustaba, y fuerza es convenir que eran diestros, por que á pesar de la frecuencia de semejantes capeas y de la braveza de los bichos, rarísima vez ocurrían desgracias.

Ya son muy escasas esas lidias, y cuando alguna vez se verifican, son promovidas más que por la general afición y común alegría, por el deseo de lucro de los propietarios de tabernas que en esos días suelen hacer su Agosto.

No hay más espectáculos públicos. Algun andarin que de tarde en tarde recorre algunos kilómetros por las calles de la ciudad: algun tzigano de guedejas flotantes que hace danzar á un oso al compás de monótona canturia, aparte de cualquier gigante ó enano callejero, y de los saltimbanquis que en los días de feria hacen las delicias del público en alguna oscura barraca, tales son las distracciones ordinarias del hijo de esta ciudad para descansar de sus trabajos, así es, que no siendo estas capaces de proporcionar á su ánimo las expansiones necesarias, buscan en el vino la compensación, y por esa causa bebase en Arcos mucho más de lo que se debiera.

CRIMINALIDAD.

Mucho ha mejorado bajo este punto de vista la población. Sin alejarnos más que al pasado siglo, hallamos una criminalidad escesiva sobre todo en atentados contra las personas. El uso constante de armas, la rivalidad entre los vecinos de los barrios extremos y la falta de cultura, eran causa perpétua de constantes riñas, que terminaban en heridas y homicidios. Prueba de ello es una Ordenanza Municipal que penaba con un mes de prisión al que sacase armas en riña aunque no causara herida, sin perjuicio de la pena impuesta por las leyes comunes. Aun en nuestros días hemos alcanzado el tiempo en que no había fiesta ni huelga popular sin muertos ó heridos, si bien rarísima vez se cometían asesinatos, siendo todos los homicidios en riña y sin alevosía.

No son ya por fortuna frecuentes esos delitos que cada día se hacen menos comunes, bastando en la mayor parte de los casos la presencia de un guardia civil ó municipal ó de cualquier persona respetable para separar los contendientes.

Tampoco son frecuentes los ataques á la propiedad excepto en el campo, en que los garbanzos y las ovejas corren grave riesgo de hallar nuevo dueño al más leve descuido, y en cuanto á la aceituna, no hay fuerzas bastantes á impedir que las cuadrillas de centenares de personas se apoderen de ella.

En cambio rarísima vez son asaltadas las casas

de la población, y aun en tal caso, solo se atreven los malhechores con aquella que por casualidad está deshabitada, aprovechando al efecto la relativa impunidad en que les deja la falta de serenos y vigilantes nocturnos.

Ni faltan tampoco frecuentes robos de caballerías siendo lo corriente en estos casos, que sean cometidos por forasteros previamente avisados por cómplices del país, para evitar estos la posibilidad de ser conocidos.

Pero jamás se dá el caso de cometerse en Arcos esos, crímenes horrendos tan frecuentes en otros países en que unidos el ensañamiento, la alevosía y la premeditación hacen necesario todo el rigor de la última pena, que solo se ha aplicado en lo que vá de siglo dos veces. Una á un salteador de caminos en 1825, y otra en 1848 á un asesino calificado.

ESTABLECIMIENTOS PENALES

No los hay en realidad puesto que solo existe la cárcel pública, que suprimido este juzgado de instrucción solo sirve para que extingan condena los penados con arresto menor por el juzgado municipal, y para custodiar los reos de algun delito, y los presos de transito antes de ser trasladados á sus destinos respectivos.

El edificio aunque sobrado para las necesidades actuales y suficientemente seguro, es tristísimo y mal

sano, defectos que se hacían notar mucho cuando por existir juzgado en Arcos contaba gran número de presos. Sin uso hoy los departamentos del piso inferior, han cesado sus malas cualidades, y casi nunca contiene hoy más que uno ó dos detenidos por causas leves.

LA MILICIA.--CUARTELES.--FUENTES

En otro tiempo, antes de la invención de la pólvora era Arcos una plaza de guerra inexpugnable, llamándola el rey D. Alonso XI *la Villa más fuerte de sus estados*. Situada en el punto más avanzado de la frontera del reino de Granada, eran todos sus vecinos soldados siempre dispuestos á la lid.

Aun se conservan restos de las antiguas fortificaciones señaladamente en la Puerta de Matrera donde quedan enhiestas las torres de defensa, y todos hemos conocidos las que se derribaron en la puerta de Jerez. En pié está todavía el castillo morada del valeroso Marqués de Cádiz, y sus fuertes torreones no mal conservados, el espesor de sus macizos cubos, demuestran que fué capaz de formidable resistencia.

Terminada la guerra de Granada, y cesando de estar Andalucía en batalla constante, organizáronse una suerte de milicias locales que marchaban al enemigo á las órdenes del Señor ó de los delegados de este.

En el siglo XVI formaban esas milicias en nuestra

ciudad cuatro compañías de infantes arcabuceros y una de ginetes, mandada cada una por un caballero de la localidad elegida por el Duque, y todas por el Corregidor que llevaba también el título de Capitán á guerra. Y multitud de veces prestaron sus servicios marchando en socorro de Cádiz, acometido por Ingleses ó Franceses, y guarneciendo á Cádiz, la Isla de Leon y Gibraltar.

En esta forma permanecieron las milicias, hasta que á principios del siglo XVIII el rey Felipe V dispuso la creación de un regimiento que llevó el título de Provincial de Jerez, para cuya formaeión hubo de contribuir Arcos con unos 200 hombres de sus vecinos, de entre los que se nombraban un teniente coronel y varios oficiales, durando este sistema hasta los postreros años del Siglo, en que se adoptó en toda España el sortéo para el servicio militar.

Durante todo ese tiempo no se necesitaron cuarteles, habitando en su casa cada vecino soldado, y reuniéndose todos en el Castillo y en su plaza de armas cuando era necesario, mientras que si pasaban de tránsito tropas del ejército, eran alojadas en las casas como carga vecinal.

Mas cuando llegó la invasión francesa, casi todos los jóvenes en edad de tomar las armas se alistaron presurosos en las tropas leales, tomando parte en la batalla de Bailen más de 500 hijos de Arcos.

Por primera vez hubo necesidad entonces de preparar cuarteles, por haber sido destinados á Arcos más de dos mil prisioneros franceses de los que se hi-

cieron en aquella gloriosa jornada, los que fueron repartidos entre los dos conventos de Franciscanos Observantes y Descalzos, custodiados por los voluntarios de nuestra ciudad.

La aglomeración de tanta gente en locales estrechos, y las penalidades y miserias inherentes á la vida del prisionero, determinaron una epidemia infecciosa, viniendo el tifus á diezmar á los desdichados vencidos. Por humanidad habilitóse entonces un lazareto en el caserio molino de Fain magnífico en aquella época, á donde fueron trasladados todos los enfermos y convalecientes, con lo que disminuido el número de los alojados en los conventos desapareció la enfermedad, sanando al mismo tiempo con los puros aires del campo la mayor parte de los que al lazareto fueron conducidos.

Poco tiempo despues en Febrero de 1810 llegaron dos regimientos de dragones, franceses que ocupando la población construyeron un fuerte cuyo recinto comprendia el castillo, la casa Ayuntamiento, la Iglesia de Santa Maria con su elevada torre, y la plaza con todas sus casas, de las que lanzaron á los vecinos, y artillada con buen número de piezas, defendida con fosos y trincheras, establecieron en la nueva fortaleza, desde la cual dominaban toda la ciudad, teniendo sobre ella siempre asestados sus cañones.

Marcháronse al fin al cabo de dos años, mas antes volaron las obras de fortificación causando graves daños en la plaza, en el castillo y en las casas inmedia-

tas, Restaurado en lo posible el estrago, aunque para ello se atendió sólo á quitar los escombros y volver á hacer habitables las casas derruidas, ya no hubo en Arcos tropas numerosas hasta fines de 1819 en que la presencia de la fiebre amarilla en Cádiz y San Fernando hizo se repartiesen por esta comarca las tropas del ejercito expedicionario de América, tocando á Arcos algunos batallones con el cuartel general, que fueron alojados en el castillo, y en el Mesón del Duque en la Corredera. Mas sublevadas aquellas tropas con el comandante Riego á su cabeza marcharon en breve, y ya no volvieron á venir en gran número hasta 1836 en que se alojó la división con que el General Narvaez perseguia al carlista Gomez, en el Castillo, los conventos y las casas.

Despues se ha alojado siempre la tropa en las casas de los vecinos, por haber estado sólo de transito, escepto una temporada que en 1882 estuvo destacado un escuadron de caballeria, cuya misión era recorrer los campos donde solían cometerse muchos atentados contra la propiedad, alojándose en las posadas y mesones.

En 1884 el movimiento anarquista que se preparaba en Arcos y Jerez, hizo necesario el establecimiento de alguna guarnición, viniendo al efecto dos compañías de infanteria que permanecieron tres años y estuvieron acuarteladas en el Pósito, edificio adecuado al efecto, que se habilitó.

Mientras tanto estuvo aquí seis ú ocho años establecido un batallon de Depósito y otro de la Reserva

conteniendo solo los cuadros de Gefes, Oficiales y Ordenanzas habitando aquellos en sus casas y los últimos en el antiguo convento de las Nieves que se destinó para cuartel y oficinas.

En la actualidad solo tenemos como fuerza militar dos pequeños puestos de la Guardia civil y Carabineros, á las órdenes de sendos cabos; y cada uno de esos institutos tiene alquilada una casa particular suficientemente capaz para la escasa fuerza.

Si alguna vez se destinasen tropas á Arcos sería conveniente la compra ó el arriendo del castillo, en cuyos estensos y numerosos salones caben holgadamente muchos soldados de todas armas.

La fuerte posición que ocupa y su aislamiento que hace que el soldado pueda estar separado del paisano, hacen aquel local muy recomendable, al mismo tiempo que su situación en medio de la ciudad y al lado de la casa capitular, serían completa garantía de las autoridades en caso de asonada popular.

SEGURIDAD INDIVIDUAL--POLICÍA

Corta ha sido siempre la fuerza destinada en Arcos á garantizar la seguridad individual, y no obstante ha bastado casi siempre. Hasta fines del pasado siglo solo hubo un corto número de alguaciles á las órdenes del Corregidor y del Alguacil mayor, cargo importante de la antigua organización municipal

desempeñado siempre por algun prestijioso caballero, y esta fuerza además del servicio solia rondar por las noches, deteniendo é imponiendo penas al que transitaba sin causa justificada ó llevaba armas. Creóse hacia 1796 una partida rural de seis hombres y un cabo para perseguir á los facinerosos que recorrían el término, y desde entonces no ha faltado un instituto análogo que en el campo y en la ciudad preste sus servicios. En 1847 fué creado tambien un cuerpo de serenos encargados de la nocturna vigilancia de las calles, mas hace algunos años fué suprimido, no pudiendo sufragar ese gasto nuestra empobrecida hacienda.

Hoy esta encomendado el importante servicio objeto de este capítulo á la benemérita Guardia civil, que aunque debe constar en este puesto de 15 hombres todos de caballeria, jamas llega á ese número, reducido muchas veces á tres ó cuatro solamente, de todo punto insuficientes en caso de necesidad.

Además de la Guardia civil sostiene el Ayuntamiento una partida municipal compuesta de doce hombres y un cabo, uniformados y armados de sable, revolver y escopeta, la mitad ginetes y el resto infantes, que prestan el servicio de policia en el campo y dentro de la población, alternando con la de día la vijilancia por las noches, y unos treinta empleados de consumos con sable y carabina, aun cuando dedicados especialmente á impedir el transito fraudulento de especies sometidas á ese impuesto, tienen tambien obligación de prestar auxilio á la autoridad

ó á la policia en caso necesario.

Por lo demás el caracter y costumbres de los habitantes de Arcos, franco y dócil aquel y pacíficas estas, no hace indispensable el uso de mayores fuerzas, estando garantizada la seguridad individual que por regla general jamás se ve atacada.

LA CURIA

Capítulo es este que viene á renovar dolores recientes, llagas aun no cicatrizadas. Encargados desde los antiguos tiempos de administrar justicia, primero el Alcaide y Gobernador de la ciudad, despnes el Alcalde Corregidor siempre letrado, más tarde y desde la creación de los Juzgados de primera instancia un Juez letrado cuyo nombramiento se hacia por el Ministro de Gracia y Justicia con arreglo á las leyes y extendia su jurisdicción á todo el partido judicial formado por Arcos, Algar, Bornos, Espera, Prado del Rey y Villamartín, el cual partido considerado como uno de los más importante de España por su vecindario que escedia de 40.000 almas, por la extensión de su territorio, que comprendia más de treinta leguas cuadradas, y por el trabajo que proporcionaba incoándose por término medio unas 250 causas criminales y 350 asuntos civiles en cada año. mereció desde un principio ser calificado como de *ascenso*, elevado despues á la categoría de *término* en 1866, y devuelto á la de *ascenso* en 1869 por razon de economías, este

Juzgado en fin que por su antigüedad, importancia, necesidad imprescindible, hasta por su historia, debió siempre respetarse, fué suprimido de una pluma dada en 1893, con otros 86 que sufrieron igual suerte por el especioso pretexto de la urgente necesidad de economías, lesionando profundamente los intereses de la población, perturbando la recta y pronta administración de justicia, y produciendo con su supresión una considerable baja en los ingresos del Estado en vez de las economías que parecían ser el único objetivo de este.

En efecto, al cesar el Juzgado, diéronse de baja en el acto todos los Abogados de la población que avendados en ella, y en ella viviendo medianamente acomodados, no podían aventurar su porvenir y el de sus familias trasladándose á Jerez, á cuya ciudad fué agregada la nuestra. Cesaron los Procuradores por idénticas causas, y temerosos del aumento de gastos que el largo é incomodo viaje y la permanencia en Jerez les proporcionaría, renunciaron á entablar reclamación alguna judicial los litigantes de Arcos, mientras que bajó la tarifa industrial para todos los contribuyentes, puesto que los pueblos en que hay Juzgado satisfacen la contribución industrial por la tarifa un grado superior al que les corresponde por su vecindario. Disminuyeron en una tercera parte, según ha acreditado la experiencia los instrumentos públicos, retrayéndose de la contratación los que á ella estaban dedicados, con lo que mermó en igual proporción el ingreso por razón del impuesto

de transmisión de bienes y el del papel sellado, harto disminuido ya por el retraimiento de los litigantes; y de esta manera una mal entendida economía de cinco mil pesetas anuales, hace que dejen de ingresar también anualmente en las arcas del Tesoro otras cuarenta mil pesetas que por contribuciones, impuesto de transmisiones y papel sellado ingresaban más que ahora, además de los innumerables perjuicios causados no solo al vecindario de Arcos, sino al de todos los pueblos del antiguo partido judicial, pues divididos estos entre los juzgados de Jerez y Grazalema, todos sufren molestias infinitas, sin haber obtenido ventaja alguna. Los de Arcos, Algar, Espera que en el repartimiento de esos despojos han tocado á Jerez, han de sufragar los gastos excesivos que exige la más larga distancia y lo caro de la vida en Jerez: los de Bornos, Villamartin y Prado del Rey, sobre iguales condiciones, véanse privados de juzgado en realidad, no existiendo carreteras á Grazalema, ni otro medio de comunicación que un camino vecinal entre abruptas sisrras, impracticable gran parte del año. Encambio á Jerez que gozaba de dos Juzgados se le aumenta extraordinariamente su importancia y bienestar, por que parece que los Gobiernos de consuno han tratado siempre de favorecer á aquella rica ciudad, aunque sea á expensas de las demás. En Jerez se gastan las rentas de la Cuna de Arcos, allí van los litigantes de Arcos á dejar sus míseros ha-

beres. Allí está la guarnición que debiera estar en Arcos como llave estratégica de toda la Serranía donde no escasea la gente levantisca y aventurera. Allí se invierte todo el contingente provincial del mismo Jerez y parte de lo satisfecho por el resto de la provincia: allí sostiene el Estado multitud de oficinas empleados y establecimientos. Buena es la protección, y no seremos por cierto nosotros los que la censuramos; hagan los Gobiernos á Jerez todos los beneficios posibles, pero nunca á expensas de los demás pueblos que por lo mismo que no son tan poderosos, ni tienen vida propia, necesitan ser más favorecidos.

Además la absurda reforma judicial hace que mientras en corto espacio de terreno enlazado todo por vías ferreas se encuentran seis Juzgados, Cádiz, S. Fernando, Puerto de Santa María, Sanlúcar y dos de Jerez, desde Bornos hasta el extremo Este de la provincia, en un espacio de quince leguas no haya otro Juzgado que el de Grazalema, y que la falta de medios de comunicación prive á tantos ciudadanos de ejercitar su derecho, resintiéndose gravemente de semejante falta la administración de justicia, por no ser posible á los jueces la movilidad continua que exige tan dilatado territorio y quedando la averiguación de los delitos confiada á los jueces municipales, que legos en su mayor parte, suelen tener más cantidad de buenos propósitos que de ciencia, y acaso no siempre estén guiados por la más sentra imparciali-

dad, causas to las de desprestigio de la recta administración de justicia.

Coadyuvaran á esta tres ~~escribanos~~ actuarios, cinco procuradores y ocho abogados en ejercicio, cuyas cuotas todas han dejado de satisfacerse, estando además dos notarios encargados de la contratación pública con un Registrador de la propiedad, cuyos tres últimos funcionarios existen aún.

LA ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA

Como todos los pueblos que pertenecieron á los extinguidos señoríos hasta entrado el presente siglo, la Hacienda pública fué administrada por un municipio elegido por los Duques, y se componía de un Alcaide del Castillo, doce Regidores, dos Jurados, dos Síndicos, un Secretario Escribano de cabildo, y un Depositario general. Suprimidos los señoríos, regían en Arcos como en todas partes las leyes Municipal y Provincial, constando su Ayuntamiento de un Alcalde presidente, cuatro tenientes, dos síndicos y trece concejales nombrados por sufragio.

Accidentada por demás ha sido la administración local sobre todo en los últimos veinte años, de los que no queremos ocuparnos, por que siendo nuestro relato verídica y fiel narración de los hechos, parecería al forastero que lo leyese vil libelo infamatorio.

Hoy que afortunadamente desde hace pocos años ha comenzado una nueva era de arreglo y economías, el presupuesto municipal es verdad y ejemplar su administración.

He aquí el presupuesto refundido correspondiente al año económico de 1894-95, aprobado en 8 de Abril de 1895.



PRESUPUESTO REFUNDIDO

AYUNTAMIENTO DE ARCOS

AÑO ECONÓMICO DE 1894 á 1895

Resumen general del Presupuesto

INGRESOS		TOTAL por capitulos
—»«—		PETETÁS
1	Propios.	43.587 55
2	Montes	7.885 40
3	Impuestos.	18.167 78
4	Beneficencia	
5	Instrucción publica.	
6	Corrección pública	
7	Extraordinarios	476 59
8	Resultas	580.263 54
9	Recursos legales para cubrir el deficit	136.286 69
10	Reintegros.	
GASTOS		787.668 55
1	Gastos del Ayuntamiento.	33.554 75
2	Policia de Seguridad	10.581 21
3	Policia urbana y rural.	15.727 50
4	Instrucción Pública.	18.656 25
5	Beneficencia	5.300 00
6	Obras públicas.	15.200 00
7	Corrección Pública.	8.821 00
8	Montes.	
9	Cargas.	91.524 62
10	Obras de nueva construcción	
11	Imprevistos.	10.000 00
12	Resultas	578.298 22
		787.668 55

He aquí tambien el presupuesto ordinario del año económico actual.

PRESUPUESTO ORDINARIO

AYUNTAMIENTO DE ARCOS

AÑO ECONÓMICO DE 1895 á 1896

Resúmen general del Presupuesto

INGRESOS		TOTAL por capitulos
—»«—		PESETAS
1	Propios.	43.587 55
2	Montes	7.886 40
3	Impuestos	19.058 76
4	Beneficencia	
5	Instrucción pública.	
6	Corrección pública	
7	Extraordinarios	500
8	Resultas	
9	Recursos legales para cubrir el deficit	129.292 35
10	Reintegros.	
GASTOS		200.325 06
1	Gastos del Ayuntamiento.	35.669 42
2	Policia de Seguridad	10.581 21
3	Policia urbana y rural.	21.385 00
4	Instrucción Pública.	17.986 23
5	Beneficencia	6.800 00
6	Obras públicas.	12.200 00
7	Corrección Pública.	6.364 51
8	Montes.	
9	Cargas.	79.338 69
10	Obras de nueva construcción	
11	Imprevistos.	10.000 00
12	Resultas	
		200.325 06

Así permanecieron las cosas hasta 1840 en que comenzaron ya á diferenciarse los distintos matices políticos entre progresistas y moderados, que se acentuaron cada vez más, hasta que perfecta y claramente definidos en 1854, capitaneaba á los primeros el Señor Moreno Jimenez, siguiendo los segundos las inspiraciones del Señor Núñez de Prado.

Los sucesos de 1850 y la entrada de la Unión liberal en el poder, determinaron la formación de un partido unionista en que entraron los descontentos de los dos bandos anteriores á las órdenes del Señor Muñoz Vázquez, antiguo socialista, quienes mandaron hasta 1865 en que entraron otra vez los liberales con sus jefes Zapata y Moreno Rodríguez. La reacción de 1867 produjo la caída de aquellos, que se dedicaron entonces á la formación de un partido más avanzado, que tomó parte con entusiasmo en la revolución de 1868, siendo su jefe reconocido Don Pedro Moreno Rodríguez, y entraron á mandar en Arcos ayuntamientos republicanos, que conservaron el poder con ligeras interrupciones hasta la restauración de 1875. Y nombrado entonces nuevo Municipio de los antiguos unionistas, convirtiéronse en conservadores, bajo el mando de su antiguo gefe Muñoz Vázquez, que permaneció en el poder hasta su muerte, haciéndose por primera vez elecciones mañosas, en odio á los posibilistas de Moreno Rodríguez.

Entraron estos á mandar en 1879, mas bien pronto fueron separados violentamente por los Gobiernos, y desde aquella fecha hasta 1893 han venido sostenien-

dose los mismos individuos, ora mandasen los conservadores, ora los fusionistas, cambiando de nombre y la persona del Alcalde cuando las necesidades de la política lo exijian, y cometiendo mil abusos electorales y atropellos sin número á fin de sostenerse más tiempo en el poder, con el auxilio de los omnipotentes caciques de la provincia. Sólo así se explica la llegada á los escaños del Ayuntamiento y hasta su subida al sillón presidencial de advenedizos forasteros, sin arraigo ni antecedentes, sin posición social ni instrucción, ni nada, en fin, que para semejante puesto los llamara.

No obstante, estos manejos dieron su resultado, y cansados de luchar constantemente sin fruto, vejados y escarnecidos, los posibilistas que en Arcos formaban la parte más sensata, más ilustrada y más rica de la población, retiráronse de la política activa, después de haber llevado multitud de recursos ante el Tribunal supremo, viendo cómo recibían indulto los delitos electorales, y cargados de desengaños.

De los restos de aquel partido, en Arcos tan poderoso, la parte más ardiente formó otro republicano progresista, mientras los demás, más desengañados ó más cuerdos, retiráronse definitivamente con Moreno Rodríguez á la vida privada.

Mientras tanto la juventud que no había alcanzado los tiempos de la lucha entre los posibilistas y el gobierno, cansada del eterno mando de una fracción que ni por su número ni por la importancia de sus individuos era respetable, resolvieron á luchar á su

vez, y siguiendo cada cual la bandera á que sus inclinaciones le llevaba, formáronse en Arcos dos nuevos partidos, el conservador y el liberal, siendo gefes del primero los Señores Cuevas y Olivares y del segundo el Señor Prieto, quienes en el momento mismo fueron protegidos y reconocidos por los Gefes supremos de sus partidos respectivos, ansiosos de hallar personas de representación y de valía con quienes poder entenderse, y desde entonces turnan ambos partidos en el Ayuntamiento teniendo los dos en la corporación representantes.

Así pues la situación de los partidos es en Arcos la siguiente.

Los *posibilistas* retirados y retraídos con su gefe Don Pedro José Moreno Rodríguez desengañados de todas las vanidades de la política. Ni aun comité tienen ya.

Los *republicanos progresistas* tienen su comité, es su gefe Don Antonio Vazquez del Castillo, y aparecen retraídos, acaso por su corto número.

Los *liberales* tienen su comité de que es presidente Don Cándido Prieto, y tienen en el Ayuntamiento una escogida minoría.

Los *conservadores* cuyo gefe es Don José María de las Cuevas; actual Alcalde presidente, están bien organizados y compactos.

Existe otro grupo, el que antes mandaba compuesto de disidentes cuyo matiz conservador ó liberal no está bien definido, que sigue las inspiraciones y conducta de Don Carlos Cárdena: Rosa.

No existen carlistas en Arcos, y en cuanto á los anarquistas aunque hay muchos, siendo probable que pertenezcan á esta comanión casi todos los obreros del campo, no tienen getes reconocidos en la localidad, ó al menos se ocultan como tales, no siendo esas ideas de las que pueden confesarse con orgullo cuando se vive bajo el amparo de las leyes.

Por último, no existe el regionalismo en nuestra comarca. Ya hemos dicho que Arcos no se distingue por ninguna costumbre ni uso local que la caracterice. Tampoco existe como ideal político, y la razón es muy óbvia. Arcos no tiene lazo alguno con los pueblos principales de la provincia. De Cádiz la separan sus intereses que son diferentes. Para que viva Cádiz es necesario que los pueblos mueran. Cádiz vive del contingente provincial y del comercio con los pueblos, ganando más cuanto más ventas les hace: así se explica que cuando en 1883 se arruinaron los labradores por la pérdida absoluta de cosechas, se repuso Cádiz alguntanto, vendiéndoles á precios exorbitantes granos extranjeros. De Jerez, á pesar de tener con ella comunidad de intereses y necesidades, la separa el egoísmo. Jerez lo quiere todo para sí y si fuese posible absorvería á Arcos. La única aspiración regionalista de esta última ciudad digna de mejor suerte, sería elegir Diputados y representantes hijos de ella, pero en esto tambien resulta ahogada por Jerez que arroja en la balanza del sufragio todo el peso enorme de su censo, y jerezanos han de ser por fuerza Senadores y Diputados, y aunque entre estos suele haber

personas dignísimas. al fin son de Jerez y no corresponde exigirles el duro sacrificio de ir contra su ciudad natal, como sería inhumano exigir de un hijo que desamparase á su madre para proteger á una extraña.

He terminado Ecxmo. Señor, la taréa que se sirvió V. E. confiarme, y que hubiese valido más encomendar á persona más idónea y entendida. Pero, si bien deficiente, incompleto y poco literario este trabajo, nadie podrá negarle el mérito de verídico é imparcial, único que estaba á mi alcance, y que considero de todo punto imprescindible en una obra que trata de dar á conocer la riqueza y cultura actual de nuestra ciudad.

Arcos 2 de Agosto de 1895.

Don Diego Ramirez Cárdenas y Baeza, Secretario del Exmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Certifico: Que en sesión celebrada ante mí por dicha Ecxma. Corporación en diez y siete del actual, se acordó, entre otros, el siguiente particular.

Punto II.—El Señor Alcalde presentó la memoria que el Señor Don Miguel Mancheño, en cumplimiento del acuerdo del Cuerpo Capítular fecha treinta de Junio ha hecho, contestando los distintos capítulos que abarca el programa circulado por Don Rafaél Chichón para llevar á término la obra *Riqueza y Cultura de España*. Enterado el Ayuntamiento y conocedor del trabajo realizado por el Señor Mancheño, el que con sus conocimientos y erudición ha llenado perfectamente el encargo que se le confiara, acordó por unanimidad se le den al Señor Don Miguel las más expresivas gracias, haciéndose constar en el presente la gratitud del Cuerpo Capítular, debiendo quedar archivado en Secretaria uno de los ejemplares, remitiéndose otro al Señor Chichón, facilitándose copia de este acuerdo al Señor Mancheño.

El particular copiado concuerda á la letra con su original, obrante en el cuaderno corriente de actas capitulares á que me remito. Para que conste y entregar al Señor Don Miguel Mancheño, por mandato del Señor Alcalde extiendo y firmo el presente, en Arcos á veinte y dos de Septiembre de mil ochocientos noventa y cinco.—Vº. Bº. El Alcalde, JOSÉ OLIVARES.

—DIEGO RAMÍREZ.



TRES AÑOS DESPUES.

Escrito el anterior opúsculo sin propósito de que viese la luz pública, siendo su verdadero caracter el de una recopilación de datos que habría de servir como materiales de extensa obra dedicada á toda la provincia de Cádiz, y encomendada á manos más hábiles, circunstancias cuya causa ignoro, han impedido la realización de aquel pensamiento extensivo despues á todas las provincias de España, empresa sobrado árdua para las fuerzas de un sólo hombre. Séame permitido al menos realizar respecto á mi pueblo, lo que otro imaginó hacer respecto á todos los de España; dar á conocer su estado actual, su industria, su comercio, sus necesidades en fin y los medios de satisfacerlas, procurando, su mejoramiento y el desarrollo de su decaida riqueza, publicando lo que por vía de informe, escribí. Desde entonces han transcurrido cerca de tres años, y en ese breve periodo se han acentuado aun más las causas de nuestra decadencia. Mas como durante él han ocurrido algunas variacio-

nes, conviene apuntarlas para que el juicio que haya de formarse de nuestra población sea rigurosamente exacto y se la conozca tal cual es, y tal cómo la han dejado en los momentos en que estas líneas se escriben.

En *Obras públicas* algo hay de nuevo y beneficioso, si bien hasta ahora no pasa de proyecto. Acordándose el Estado de una región olvidada siempre, parece que quiere construir una carretera que enlace á Jerez con los pueblos de la serranía, partiendo del punto en que se reúne la carretera municipal con la de Jerez á Ronda. El brillante cuerpo de Ingenieros, ha verificado los estudios; dícese que pronto se anunciará la subasta de las obras en el trozo comprendido entre Arcos y el Bosque: mas por lo mismo que eso proporcionaría trabajo á los numerosos braceros de esta comarca durante el próximo invierno, no lo creemos, dado el pesimismo á que nos tiene convertidos el abandono en que ha luengos años nos deja el Estado, que por otra parte harto tiene que hacer con las miserias que lo agovian, y que si alguna vez dirige una mirada compasiva hacia los pueblos, es para los de las provincias del Norte harto más favorecidas que las Meridionales.

Para a yudar en lo posible á la realización del proyecto ha cedido el Municipio tres kilómetros de carretera y el puente de su pertenencia sobre el Guadalete, con lo que disminuido en notable cantidad el costo de las obras aumentan sus probabilidades, mien-

tras que incantado el Estado de esos tres kilómetros de carretera y del puente, por cuenta del Estado corren los gastos de su entretenimiento y conservación, y si por una parte el erario público economiza al menos cuatrocientas mil pesetas que aquellas obras le costarian, el erario municipal ahorra anualmente no despreciable suma en material y jornales.

Algo hay que decir también de nuevo respecto á la *riqueza agrícola*. Dos de sus principales elementos están llamados á desaparecer de Arcos muy en breve, el uno, por causas naturales contra las que nada puede la voluntad ni el trabajo; las viñas. El otro los olivares, por la codicia y mala fé de los hombres. Invasidas las extensas viñas del término por la filoxera, gran número de ellas están ya totalmente devastadas y continúa propagándose la plaga con rapidez inaudita. Este mal en Arcos no tiene remedio posible; la plantación de vides americanas cuesta dinero, que no tienen los propietarios de viñas, que en su mayoría no poseen otra hacienda: de suerte que al perderla quedan reducidos á pobres jornaleros, no siendo susceptible tampoco el terreno alberizo de las viñas de ser dedicado á ninguna otra clase de producción. Una corta heredad de viña era en Arcos una providencia para el pobre. En la pequeña casa, choza en muchos casos, vivia todo el año la familia, que no pagaba alquileres en el pueblo. Ahorraba así en el vestir reduciéndose el traje á lo indispensable para cubrir las carnes. El valor del vino ó de la uva producida, dábales el pan para el año. La aceituna de los

diez ó doce olivos que á lo largo del vallado existían en cada una, produciales aceite para luz y para comida. La leña de esos olivos, la de la poda y cepas viejas, serviales como combustible. Abonando pequeños pedazos de terreno, sembraban cereales. Entre las líneas de las cepas, plantaban berzas, ajos y cebollas, condimento á sus frugales comidas. Del forraje de las lindes y vallados alimentaban el humilde borriquillo que lo mismo acarreaba la uva al lagar, que uncido con el del vecino levantaba la tierra. La familia trabajaba toda en aquel misero bien. El hombre, dando su peonada en los cortijos ó en las viñas inmediatas, dedicaba á la labor de la suya los días de huelga ó aquellos en que la inclemencia del tiempo no consentía el trabajo en los cortijos. El viñero no perdía un día. Las mugeres, hacían todas las labores ligeras ó que requieren poca fuerza, cortaban la uva, cejían la aceituna, arrancaban las malas yerbas, amasaban el pan, cuidaban del hogar, y siempre en el campo, de él sacaban buena parte de la alimentación de la familia, espárragos, alcachofas, caracoles, llevando al pueblo la fruta ó la uva para la venta en verde.

Todo eso concluyó. La filoxera ha acabado con ese relativo bienestar, y cuatrocientas familias han saltado de un pobre pasar, á la miseria mas completa, aumentando en muchos brazos los ya excesivos que en Arcos no hallan ocupación.

De otra índole muy diversa se origina la destrucción de los olivares. Esta clase de propiedad que en

tiempo no lejano bastaba para dar decorosa subsistencia á sus dueños, ya no existe; ó al menos ha dejado de hecho de pertenecer á sus legítimos dueños, pasando á ser de propiedad del común. Cuando há dos años lamentábamos los ataques á la propiedad de la aceituna, estábamos lejos de figurarnos que hubiera de llegar á tanto el desbordamiento. Ya el que tiene olivares, nada tiene. Desde un mes antes que madure la aceituna, comienzan á salir al campo los merodeadores, y por vergonzantes parejas primero, en grupos más numerosos despues, y á bandadas sin número más tarde asaltan las fincas. Antes aguardaban la noche para sus depredaciones. Ahora en pleno día, bajo la luz del sol, llevando escaleras para con mayor comodidad hacer sus rapiñas, arreando caballerías en que cargarlas y atropellando guardas y propietarios, arrebatan en un día una cosecha entera que conducen con todo descanso á los molinos, cuando no venden públicamente en la plazuela el producto de sus robos. La mermada Guardia civil no puede multiplicarse; la Municipal no se ocupa en vigilar los campos; á la de Consumos, no interesa el asunto, no estando la aceituna sujeta al adeudo. Improvisanse fortunas que á la compra de aceituna robada deben su origen. Los guardas particulares á nadie conocen, temerosos de la venganza. Ese mismo temor retráe á los propietarios, ocurriendo el hecho singular de que en este año del 97 en que el escándalo ha llegado al último límite, no se han instruido diligencias judiciales por ningún hurto de aceitunas, siendo así que los cuatro

quintos de la cosecha han sido robados, y que el 27 de Octubre en que escribimos haya terminado la recolección que en tiempos normales debiera comenzar ahora. ¿Qué queda pues al propietario? Nada, ó por mejor decir, sí, le queda algo; la obligación de pagar impuestos. A semejante estado nos ha traído el abandono de los Gobiernos, la lenidad del Código respecto á ciertos delitos, y sobre todo el caciquismo que para premiar servicios electorales se vé obligado á cerrar los ojos sobre muchos delitos, y favoreciendo su impunidad ha hecho á todos perder el respeto á la ley, y el saludable temor á la justicia, únicas garantías de la propiedad, allí donde la falta de instrucción y de cultura han pervertido todo el sentido moral.

La consecuencia de estos hechos es muy clara. La propiedad olivarera nada vale. Predios que ha pocos años se solicitaban con empeño en arriendo á razón de una peseta cada olive, se ofrecen hoy en valde á medio real sin hallar colono. Escusado es decir que no hay quien los compre por ínfimo precio; y ó quedarán perdidos los olivos y sin producir porque sus dueños no podrán labrarlos, ó los arrancarán, convirtiéndolos en carbón, para utilizar las tierras de algun modo, aun cuando poco aprovechamiento tendrán por ser la parte del término consagrada á olivares, de calidad ínfima poco ó nada apropiósito para otra clase de cultivos.

Algo nuevo puede decirse también sobre *minería*. La abandonada mina del azufre que años atrás se explotaba, ha reanudado sus trabajos en manos de su

actual dueño el activo é inteligente Conde de Vallediano, y de su socio el rico propietario de Jerez Don Manuel González, y la acertada dirección de estos señores hace esperar para esa industria una nueva era de prosperidad. Háblase también de algunos felices descubrimientos de minerales de valor en diferentes puntos de este término, mas aunque se han hecho denuncias y concedido pertenencias, aun no han comenzado en parte alguna los oportunos trabajos, y nada de cierto puede asegurarse sobre la riqueza y producto de tales yacimientos.

En cuanto á *Instrucción pública*, algo se ha adelantado también. Desde 1896 se ha instalado un Colejio de segunda enseñanza, incorporado al Instituto de Jerez, donde estudian las asignaturas del Bachillerato una veintena de jóvenes de esta ciudad. Sus profesores, dedicados con especial empeño al cumplimiento de su deber, y buena prueba de ello es el brillante resultado de los exámenes de fin del curso de 96-97, reciben corta remuneración de los padres de los alumnos, y una modesta suvención del Municipio, como retribución de la enseñanza de cierto número de estudiantes pobres. ¡Ojalá siga prosperando esa institución, que cuando existió otra vez, en años anteriores, ensanchó el horizonte de muchos hijos de Arcos, abriéndoles campos que sin ella les hubieran estado perpétuamente vedados!

Al pasar revista á los temas que abraza el folleto antecedente, llegamos á las *Bellas Artes*, y cúmplenos aclarar una errata importante que se deslizó en la página 96 de este librito. Y aunque es achaque fre-

cuenta culpar á los cajistas de muchas faltas que pudieran imputarse al autor, por esta vez al menos, es en realidad el cajista el que saltando de una línea á otra del original, suprimió un cuadro y un pintor haciéndonos decir que la tabla de la Virgen de Belén que se halla en Santa María y un San Gerónimo de Herrera el Mozo propio de la Iglesia de San Francisco constituyen toda la riqueza pictórica de Arcos. No es eso lo que dijimos, sino lo siguiente: “Una tabla de Alonso Cano representando la Virgen de Belén, que se halla en Santa Maria, un San Gerónimo de Herrera el Mozo *que se halla en San Pedro, y un San Antonio de Murillo ó de alguno de sus mejores discípulos*, propio de la iglesia de San Francisco, constituyen toda la riqueza pictórica de Arcos.” El cajista se comió todo lo que vá de cursiva.

Al hablar de la *Beneficencia* no debe omitirse que la Diputación provincial entregó al fin á la casa de Expositos de Arcos el caudal que contra todo derecho detentaba; pero justo es decir también que no lo hizo hasta despues de haber agotado todos los medios y recursos imaginables, haciendo necesarias diversas Reales Órdenes dictadas después de oir á la Dirección General y al Consejo de Estado, que no pudieron menos de reconocer la usurpación que la Provincia cometia en perjuicio de los pobres niños de Arcos, cuyo caudal aplicaba á otros usos. Gracias sean dadas á la Junta Provincial de Beneficencia y á su administrador Señor Henriquez Brito, que con tal fé y denuedo libraron la batalla en pró de causa tan

honrosa,

Por estos días se ha abierto un nuevo círculo de recreo y política formado por los elementos que en esta ciudad constituyeron el flamante partido silvelista. Nacido ayer; aun no pueden ser juzgados por sus hechos los hombres que lo componen. Quiera Dios inspirarles buen acierto si alguna vez son llamados á regir los destinos de nuestra ciudad.

En cuanto á la criminalidad, materia es esta á la que debe dedicarse nuevo estudio. De algun tiempo á esta parte parece haberse aumentado los delitos en aterradora proporción, lo mismo los cometidos contra las personas que los ataques á la propiedad, sin que pueda atribuirse este mal á otra causa que á la lenidad de los tribunales. En efecto, encomendando al Jurado el conocimiento de ciertos delitos, la incomprendible benevolencia con que han sido absueltos reos de horrendos crímenes al par que espanta y contrista el ánimo del hombre honrado, infunde aliento á los malvados que ven en perspectiva la impunidad para sus hechos. Mas aunque á primera vista parece ser esta la condenación del tribunal popular que así deja indefensa á la sociedad que debía proteger, estudiando con detenimiento el fondo de las causas, se adquiere la convicción de que de semejantes desaciertos no es culpable el Jurado, institución justa y benéfica, sino los hombres encargados de plantearla y ponerla en práctica en España.

¿Por qué en las largas listas de jurados que se exponen y rectifican dentro de ciertos periodos legales, rara vez figuran las personas más consideradas de una población por su posición, suficiencia ó medios de fortuna? ¿Por qué, sobre todo, la discrecional facultad de recusar jurados de que abusan diariamente lo mismo el defensor que los representantes de la ley, eliminando sistemáticamente del tribunal á todo individuo que por sus condiciones de ilustración ó independencia no admite sujestiones extrañas, y dejando tan sólo á aquellos infelices cuya falta de instrucción y poquedad de ánimo, hija sobre todo de su pobreza, les convierten en dóciles instrumentos del que exajera los deberes del defensor, que no son ciertamente salvar á todo trance al defendido, conculcando la ley, y hollando con vedadas artes los fueros de la justicia?

Refórmese la ley del Jurado: no puedan serlo sino los que prueben suficiencia bastante, y por su posición estén libres de toda sospecha de corruptibilidad, y límitese la facultad de recusar solo con motivos fundados, y habrán desaparecido las causas del aumento de criminalidad de esta comarca. No se daría ya más el caso de devolver á reos absueltos las armas con que perpetraron sus delitos, ni á reo absuelto también por loco, se le pondría en libertad para que, teniendo ya en el bolsillo su ejecutoria de irresponsabilidad, cometa cuantos nuevos delitos le sugiera su imaginación extraviada.

También ha habido en orden á la curia grandes novedades, después que escribimos la parte anterior.

Nuestro Juzgado de primera instancia, en mal hora suprimido por la irreflexión de un Ministro, ha sido repuesto desde primero de Enero del corriente año. Al fin, se dirá, triunfó la justicia y la razón. El gobierno habrá comprendido cuán absurda fué la medida, que por economizar cinco mil pesetas al Estado le hacía perder otras cuarenta mil que por diversos conceptos dejaban de ingresar, y teniendo en cuenta además los perjuicios inmensos que con la supresión del Juzgado se causaban á los pueblos del partido, lo ha repuesto, obrando como sábio. Pues nó; no hay nada de eso. Tenemos otra vez Juzgado, pero buen dinero nos cuesta. Los demás pueblos de España, gozan el beneficio de la administración de justicia costeada por el Estado. Nosotros, por excepción, tenemos que pagarla aparte, además de contribuir á las cargas del Estado como todos los demás; y hasta para mayor escarnio, como Arcos ha vuelto á ser cabeza de partido, ha subido otra vez la tarifa industrial, y nos cobra el Estado ese aumento como indemnización por un gasto que no hace; sino que lo hacemos nosotros. ¡Tanta es la protección que á nuestro pueblo ofrecen los Gobiernos, y tan grande el interés que por él se toman nuestros representantes(?)!





CONCLUSIÓN.

Mientras abrigué la esperanza de que las cuartillas que anteceden formarían parte de una extensa obra, á dar á conocer nuestra Provincia, su estado actual y sus necesidades encaminada, pudo ilusionarme la idea de que, conocida la decadencia de Arcos, pudieran hacer algo en su beneficio las Autoridades de los diferentes órdenes encargadas por los Gobiernos de la administración de los pueblos. La importancia de un libro en que estuvieran condensadas las aspiraciones de toda una región es evidente, y algo de lo que exige el mejoramiento de Arcos quizá se habría conseguido. Mas fracasada aquella obra, ¿quién vá á leer estos breves apuntes en que siquier someramente se consignan nuestras necesidades y deficiencias? Nadie en verdad. Arcos empobrecida y arruinada, no despierta interés alguno. Falseado el sufragio, los Diputados á Cortes que ni aun conocen la ciudad que representan, sólo atienden al espíritu de partido y al medro personal de los caciques, y aun hay que agradecer á algunos que no nos hayan causado perjuicios como otro de ellos

ha hecho. Los hijos de nuestra ciudad que aun conservan bienes de fortuna, apresuránse á abandonar-la trasladando su residencia á localidades más favorecidas. Retráense los capitales temerosos de las exigencias del Fisco empeñado en cobrar un cupo de consumos excesivo, y de la falta de respeto á la propiedad á que por partes iguales contribuyen el hambre y la mala administración.

Ante semejante estado de cosas el ánimo más entero decae y se amilana, rendi lo al peso de tan graves males. Sólomente el formal y solemne compromiso conmigo mismo contraído de dedicar siempre y en toda ocasión mis débiles esfuerzos al servicio de mi patria querida, han podido decidirme á ser una vez más *vox clamans in deserto*: y aunque seguro de no ser escuchado ni atendido, no dejaré de decir á los vecinos de Arcos que la abandonan, buscando en pueblos más felices el bienestar, la seguridad y la calma que aquí no se hallan, que no es buen hijo el que desampara á su necesitada madre; á los otros que bien hallados en su holganza y retraídos del manejo de los intereses públicos han tolerado mucho tiempo que se hallen estos en manos ó infieles ó ineptas, que no es sólo responsable del delito el que lo comete, sino el que por abandono ó negligencia inexcusable consiente que se lleven á cabo acciones panibles, que jamás se habrían realizado si todos los hombres capaces y honrados, con una sola voluntad y un solo impulso, hubieran salido de su perjudicial retraimiento, y qué á pueblos moribundos, como el nuestro no puede darles nueva vida la

política, sino la buena administración. Al clero hoy reducido al triste haber que el Estado mal le paga, que no desmaye en su tarea de moralización y de sacrificios, de la que principalmente depende el mejoramiento de las costumbres, para que el pueblo adquiera otra vez el respeto á la propiedad hoy perdido; al profesorado que se penetre bien de la importancia de su misión, verdadero sacerdocio. El que no sienta vocación por la enseñanza, y mire su carrera sólo como un medio de ganarse la vida, elija otra ocupación más apropiada á su egoísmo, y deje el campo libre á los que con mayor alteza de pensamientos, á sólo difundir la instrucción están dedicados; á los concejales y Alcaldes, que renunciando á inútiles revanchas é inspirados solamente en amor patrio depongan añejos rencores dedicando todo su afán, buen deseo é influencia á hacer equitativas las cargas que sobre el contribuyente pesan, y cuando no pudiesen ser disminuidas, al menos se hagan más soportables invirtiendo el producto de tantos sacrificios en el mejoramiento de la población y el bienestar de sus vecinos; á la Diputación, inútil rueda del mecanismo gubernamental, que invierta, por primera vez en Arcos, algo, una parte siquiera de las enormes cantidades que por contingente provincial de Arcos percibe, dotando á este pueblo de medios de comunicación, de que sólo se ocupa aquel cuerpo cuando acercándose elecciones se necesita deslumbrar con ilusorios proyectos de irrealizables caminos de hierro á los cándidos electores; á los gobernantes, por último, que si no quieren

ver despoblada y totalmente arruinada esta parte de Ardalucía, tan rica en otro tiempo, hoy ya lejano, apresúrense á autorizar el libre cultivo del tabaco en las comarcas de Arcos y Jerez, único medio, perdidas las viñas por la filoxera y la industria agrícola por una competencia imposible, de infundir nueva sangre, nueva vida en nuestro debilitado organismo. Todos han de contribuir en la medida de sus fuerzas, el rico con su oro, el pobre con su buena voluntad y su trabajo, el sabio con su talento, el funcionario excediéndose en el cumplimiento de su deber. A los vecinos interesa en primer término la obra de nuestra regeneración: pongamos todos manos en ella con tenaz empeño, sin vacilaciones ni desmayos, que nada hay imposible para una voluntad firme y decidida.

Arcos de la Frontera y Diciembre de 1897.

Miguel Sanchez



ÍNDICE.

	PÁGINAS.
Carta de D. Rafael Chichón al Alcalde de Arcos. I	
Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento.	II
Al Ayuntamiento.	1
Breve reseña histórica.	2
Datos geográficos, topográficos etc. etc.	8
Estadística de población.	13
Clasificación por estados y sexos.	13
Clasificación por edades.	14
Clasificación electoral.	14
Clasificación contributiva.	14
Contribución que Arcos satisface.	15
Mozos alistados en el último quinquenio.	15
Riqueza amillarada—Capital imponible.	16
Edificios de la población y su término.	16
Obras públicas.	16
Riqueza agrícola. Productos de la tierra.	23
Regiones productoras.	24
Aperos de labranza.	31
Riqueza forestal.	33
Horticultura.	34
Floricultura.	34
Riqueza pecuaria- Ganadería en general.	35
Clases de ganados sacrificados.	40
Crédito agrícola —Pósitos.	40
Crédito territorial.	46
Explotaciones agrícolas más importantes.	48
Mercados principales. Precios medios.	49

	<u>PÁGINAS.</u>
Importación. Exportación.	51
Vías y medios de transporte. Precios.	53
La Agricultura y el Fisco.	56
El obrero del campo.	60
Riqueza industrial. Productos de la industria.	66
Producto predominante de la industria.	69
Establecimientos industriales más importantes.	73
Primeras materias.	74
Minería. Metalurgia — Canteras.	75
Consumo y exportación.	78
Vías y medios de transporte. Precios.	78
La industria y el Fisco.	79
El obrero industrial.	80
Riqueza comercial.	82
Cultura. Enseñanza oficial.	85
Enseñanza religiosa.	88
Enseñanza laica.	90
Centros de cultura.	91
Prensa.	93
Bellas artes.	95
Artes industriales.	99
Urbanización.	100
Costumbres.	101
Catolicismo. Cultos.	104
Beneficencia.	106
Fundaciones piadosas.	108
Patronatos.	108
Salubridad. Higiene.	119

	<u>PÁGINAS.</u>
Sociedades y círculos de recreo.	121
Juegos y diversiones populares.	122
Teatros. Toros. Expectáculos.	123
Criminalidad.	126
Establecimientos penales.	127
La Milicia: Cuarteles. Fuertes.	128
Seguridad individual. Policía.	132
La Curia.	134
La administración de la Hacienda pública.	138
Presupuestos de 1894—95.	140
Acuerdo del Ayuntamiento.	147
Tres años después.	148
CONCLUSIÓN.	



OBRAS DEL MISMO AUTOR.

Galería de Arcobricenses ilustres.—1 volumen.

Apuntes para la Historia de Arcos.—1 volumen.

Las Iglesias parroquiales de Arcos
de la Frontera. 1 volumen.
